

**I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

**P A D E M**

**“TRABAJANDO CON  
COMPROMISO E IDENTIDAD  
LOCAL”**

**2020**





## INDICE

CAPITULO I PRESENTACIÓN.....	1
1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- PRESENTACIÓN ALCALDESA DE LA COMUNA.....	3
3.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	4
CAPITULO II ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	5
1.- CARACTERÍSTICAS POLÍTICO – ADMINISTRATIVAS .....	5
2.- CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS.....	6
3.- OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.....	9
CAPITULO III.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL.....	11
1.- POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES. ....	11
2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES.....	12
3.- VISIÓN Y MISIÓN .....	13
3.- FUNCIONES DEL DAEM. ....	14
3.1 Principios y valores de la administración.....	16
3.1.1 Principios a partir de la Promulgación de la Ley General de Educación .....	16
3.1.2.- Valores a resaltar durante el 2020. ....	17
4.- MODALIDADES EDUCATIVAS.....	18
5.- EL MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.....	19
6.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. ....	30
7.- BENEFICIOS ESTUDIANTILES PROCESO ACADEMICO 2019 .....	33
8.- PROTOCOLO DE EQUIPOS PSICO-SOCIALES SEP. ....	40
CAPITULO IV RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....	41
1.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE).....	41
1.1.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. ....	42
2.- Análisis de resultados SIMCE 2018. ....	43
2.1.- Resultados por establecimiento educacionales.....	44
2.1.1.-Índice de desarrollo personal y social; autoestima y motivación escolar... 44	
2.1.2.- Índice de desarrollo personal y social; clima de convivencia escolar. ....	48
2.1.3.- Índice de desarrollo personal y social; participación y vida ciudadana. ....	51
2.1.4.- Índice de desarrollo personal y social; hábitos de vida saludable. ....	55
Escuela de Desarrollo Artístico Caldera. ....	56
2.1.5.- Conclusiones generales asociadas a los índices de desarrollo personal y social.....	59
2.2.- Resultados Pruebas Estandarizadas. ....	60

2.2.1.- Cuarto Básico. ....	60
2.2.1.1. Movilidad de los aprendizajes cuarto básico.....	61
2.2.2.- Sexto Básico.....	67
2.2.2.1. Movilidad de los aprendizajes sexto básico. ....	68
2.2.3.- Segundo Medio. ....	74
3.- Prueba de Selección Universitaria .....	75
4.- Titulación.....	76
5.- MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES .....	77
6.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD .....	78
CAPITULO V BENEFICIOS MINISTERIALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN. ....	79
1. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (SNED).....	79
2. EVALUACIÓN DOCENTE. ....	80
3.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP.....	81
3.1.- Ordenación de los establecimientos educacionales.....	81
3.2.- Fases estratégicas establecimientos educacionales comuna de caldera.....	82
definición .....	82
CAPITULO VI PLANES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	115
1.-PROCESO DE ELABORACIÓN PADEM 2020 .....	115
2.-PLAN EDUCATIVO ESTRATÉGICO COMUNAL. ....	120
3.- PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL. ....	123
4.- PLAN DE APOYO GESTIÓN PEDAGÓGICA, Programa de Integración Escolar (PIE) .....	125
5.- PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA. ....	131
CAPITULO VIII – DOTACION COMUNAL .....	133
DOTACION DOCENTE .....	133
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.....	140
CONSIDERACIONES PERTINENTES A LA DOTACIÓN COMUNAL .....	141
DOTACION DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	142
DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF JUNJI.....	143
CAPITULO IX – PRESUPUESTO 2020 .....	145
CAPITULO X MONITOREO PARA EL PRESENTE PADEM .....	155
EVALUACION.....	155
ANEXOS .....	157





# CAPITULO I PRESENTACIÓN

## 1.- INTRODUCCIÓN

Hoy nuestro sistema educacional se enfrenta a grandes cambios, que se inició el año 2011 con la promulgación de la Ley 20.501 de ***“Calidad y Equidad de la Educación”***, la que asegura a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Posteriormente con la Ley 20.159 ***“Aseguramiento de la Calidad de la Educación”*** en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, la cual propone una nueva institucionalidad, creándose la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad; es así como el Estado Chileno ha seguido avanzando en ***educación***, para superar las profundas desigualdades que se han transformado en el mayor desafío social, tomando en cuenta que todos concordamos que, **la educación es el único vehículo que produce una real movilidad social.**

Hoy el Estado fortalece la Educación Pública, en base a los nuevos ejes que sustentan una nueva Reforma Educacional *“Asegurando que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse a un proceso educativo donde será reconocido, y accederá a experiencias de aprendizaje que le permita desplegar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común”*.

De esta forma el Estado nos mandata a cumplir con la misión que nos corresponde como Educación Municipalizada, para ser garantes en la entrega de una educación de calidad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna de Caldera.

Es así, que cumpliendo con la Ley 19.410, en sus artículos 4º, 5º y 6º el sector Municipal de nuestro país adquiere la responsabilidad de la Educación Pública Municipal para nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna, comprometiéndola en la elaboración anual de un instrumento público de macro planificación estratégica (PADEM), que

constituye un ejercicio fundamental para monitorear y evaluar anualmente la Gestión Municipal en Educación. El análisis que se hace en este plan debe ayudar a la toma de decisiones de la autoridad comunal y definir los lineamientos estratégicos comunales que se conjugan con las políticas ministeriales.

Este instrumento de macro planificación 2020 debe reflejar el proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública, para que los establecimientos educacionales promuevan el uso de herramientas prácticas sobre gestión escolar que faciliten el desempeño del líder sistémico, potenciando sus competencias para conformar una actuación conjunta y articulada de diversos agentes educativos que conformen redes territoriales para: reflexionar colectivamente, compartir experiencias, transferir buenas prácticas y analizar materias relacionadas con los procesos de mejoramiento escolar entre otros, basada en la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. Nuestros establecimientos serán parte del segundo Servicio Local de Educación Pública a contar de enero de 2021, que comprende el territorio de las provincias de Copiapó y Chañaral.



## 2.- PRESENTACIÓN ALCALDESA DE LA COMUNA.

El año 2020 será un período de gran trabajo, marcado por los procesos de instalación de la Educación Pública en el territorio de las provincias de Copiapó – Chañaral, con la creación del segundo Servicio Local de Educación Pública, que constituye el nivel intermedio que conecta las políticas nacionales con la gestión educativa local.



Sin lugar a dudas, hemos orientado la educación de la comuna hacia el mejoramiento constante del quehacer de cada uno de los establecimientos educacionales, lo que nos ha permitido el avance en distintos aspectos, sin embargo, estamos conscientes que aún queda un camino largo de trabajo, de análisis de los elementos positivos alcanzado, como también de buscar nuevas estrategias para seguir potenciando el desarrollo de cada uno de los párvulos que asisten a nuestras salas cunas y jardines infantiles, estudiantes que asisten a escuelas, liceo o CEIA, de los cuales todos somos responsables.

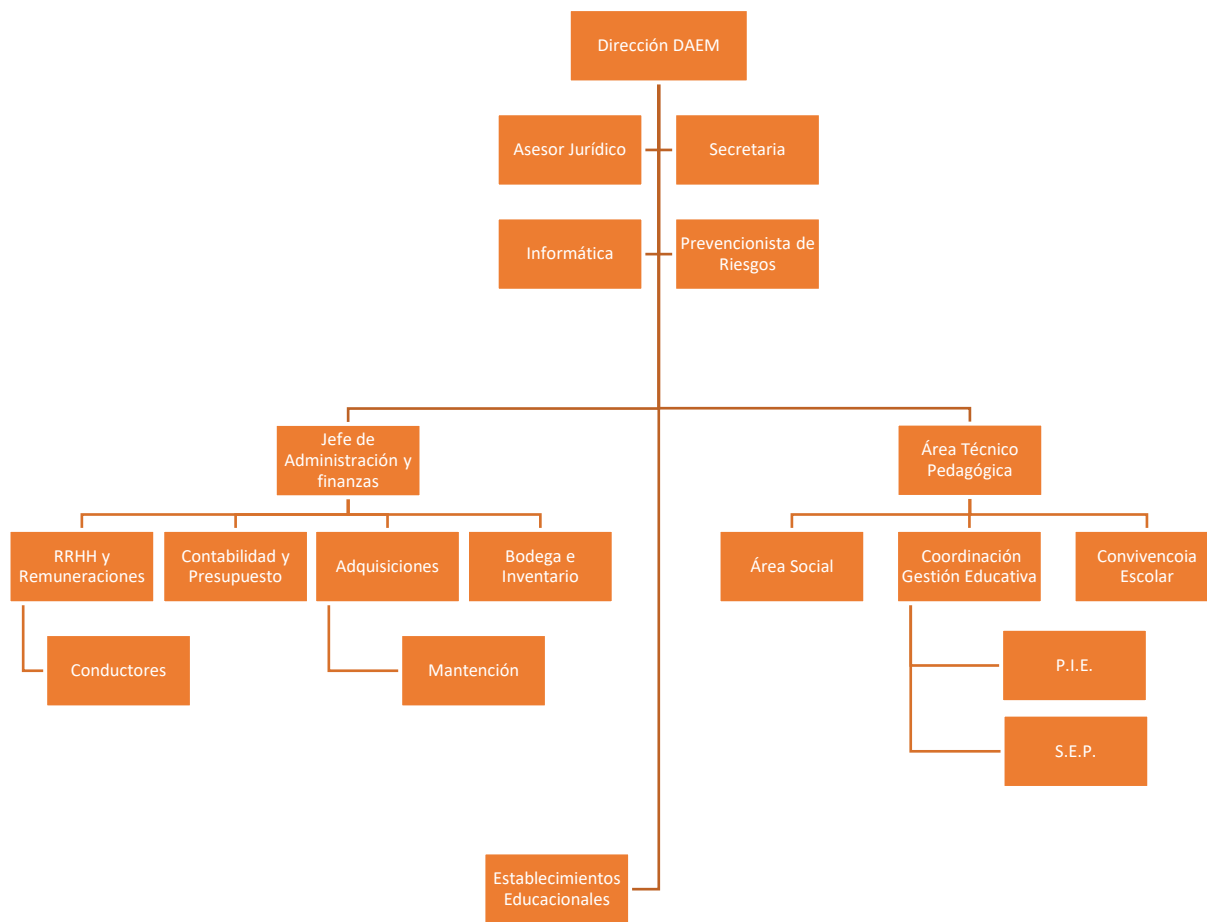
Debemos destacar el esfuerzo que día a día realizan los líderes administrativos y pedagógicos de los establecimiento, donde sus habilidades son esenciales, como el pensamiento estratégico que les permite visualizar el futuro de su establecimiento, sus equipos de trabajo, docentes y asistentes de la educación, para realizar un trabajo efectivo que contribuya al aprendizaje de niñas ,niños y jóvenes ,lo que se ve reflejado en la mejora paulatina de los resultados académicos, como en otros indicadores relacionados con la entrega de valores, la vida saludable, el cuidado del medio ambiente, la convivencia escolar, los cuales contribuyen a la formación integral de cada uno de ellos.

Confío en los funcionarios que conforman el equipo de trabajo del Departamento de Administración de Educación Municipal que, junto a cada establecimiento educacional, en compañía de padres y apoderados, construyen el proceso educativo.

Lograr que nuestros estudiantes sean más comprometidos, más responsable con su educación y lleguen hacer finalmente personas de bien al servicio de la comuna de Caldera, provincia de Copiapó, región de Atacama y de nuestro país, es nuestro gran desafío.

BRUNILDA GONZALEZ ANJEL.  
ALCALDESA  
MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

### 3.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



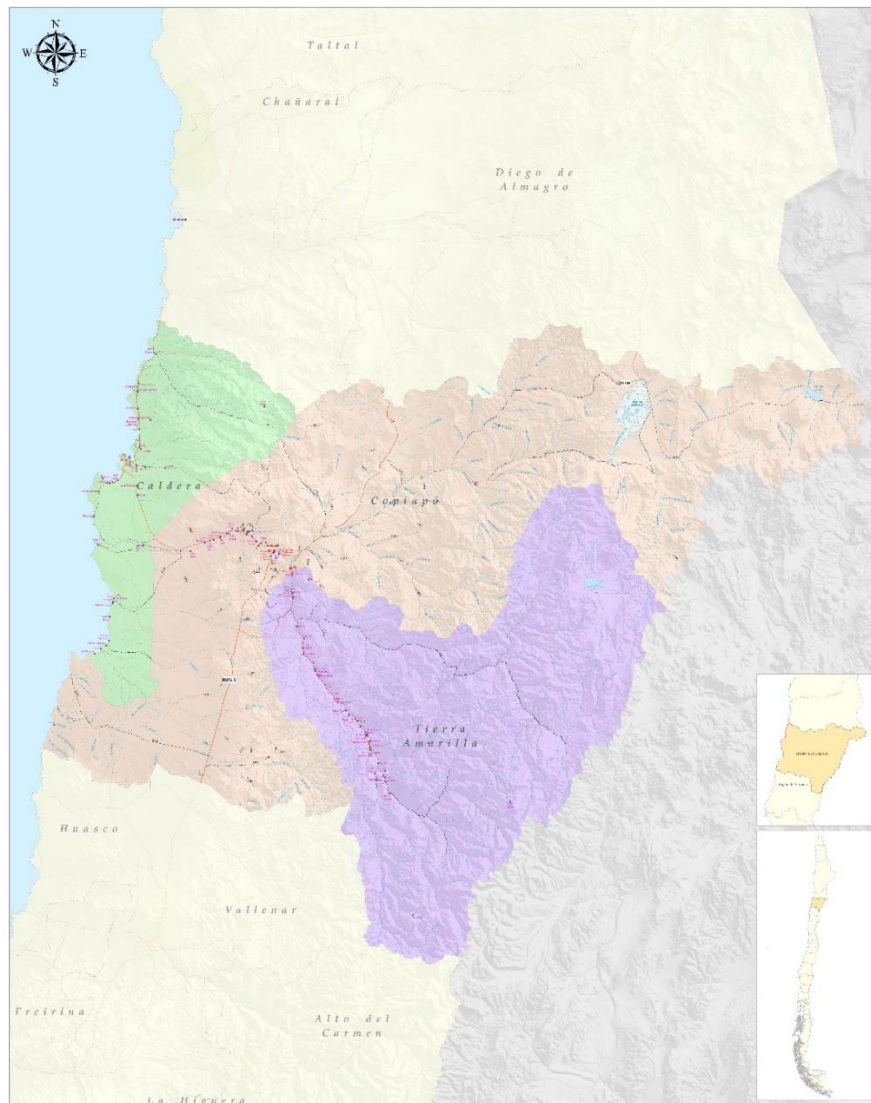
## CAPITULO II ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

### 1.- CARACTERÍSTICAS POLÍTICO – ADMINISTRATIVAS

La comuna de Caldera pertenece a la Provincia de Copiapó, Región de Atacama, tiene una superficie de 4.666.6 Km<sup>2</sup>, constituyendo el 6.21% de la Región (75.176.2 Km<sup>2</sup>) y el 0.23 % de la superficie del país (2.006.626 Km<sup>2</sup>).

Los límites Políticos - Administrativos de la comuna son los siguientes:

- ✓ Por el Norte con la Comuna de Chañaral.
- ✓ Por El Sur con la comuna de Copiapó.
- ✓ Por el Este con la Comuna de Copiapó.
- ✓ Por el Oeste con el Océano Pacífico.



[http://www.bcn.cl/siit/mapoteca/provincia\\_view?dato=Copiap%C3%B3](http://www.bcn.cl/siit/mapoteca/provincia_view?dato=Copiap%C3%B3)

## 2.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La población de la Comuna de Caldera estimada para el año 2019 es aproximadamente de 18.700 habitantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, INE, presentando el siguiente comportamiento:

- menos del 10% de la población tiene menos de 4 años.
- menos del 10% está entre los 5 y 9 años.
- los jóvenes entre 10 y 14 años representan un 10% de esta población.
- Los jóvenes entre 15 y 19 años representan aproximadamente el 18% de la población. (Tabla 1).

Tabla 1. Población por sexo y rango de edad (País, Región y Comuna de Caldera)

Región		Total, País	III Atacama	Caldera		
Comuna				Total	Hombres	Mujeres
Sexo		Total	Total	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>18.726.548</b>	<b>328.690</b>	<b>18.633</b>	10.074	8.559
<b>Grupos de Edad (en años)</b>	<b>0-4</b>	<b>1.246.284</b>	<b>25.031</b>	<b>1.453</b>	726	727
	<b>5-9</b>	<b>1.250.520</b>	<b>25.161</b>	<b>1.460</b>	737	723
	<b>10-14</b>	<b>1.212.394</b>	<b>23.228</b>	<b>1.386</b>	717	669
	<b>15-19</b>	<b>1.236.242</b>	<b>22.158</b>	<b>1.589</b>	1.042	547
	<b>20-24</b>	<b>1.366.943</b>	<b>23.290</b>	<b>1.263</b>	693	570
	<b>25-29</b>	<b>1.510.624</b>	<b>26.389</b>	<b>1.383</b>	685	698
	<b>30-34</b>	<b>1.499.763</b>	<b>26.294</b>	<b>1.433</b>	790	643
	<b>35-39</b>	<b>1.337.374</b>	<b>22.735</b>	<b>1.298</b>	712	586
	<b>40-44</b>	<b>1.248.220</b>	<b>21.552</b>	<b>1.297</b>	716	581
	<b>45-49</b>	<b>1.244.453</b>	<b>21.776</b>	<b>1.279</b>	724	555
	<b>50-54</b>	<b>1.251.192</b>	<b>21.831</b>	<b>1.193</b>	643	550
	<b>55-59</b>	<b>1.179.313</b>	<b>19.961</b>	<b>1.023</b>	523	500
	<b>60-64</b>	<b>976.578</b>	<b>16.223</b>	<b>836</b>	462	374
	<b>65-69</b>	<b>747.573</b>	<b>11.933</b>	<b>726</b>	403	323
	<b>70-74</b>	<b>566.780</b>	<b>8.544</b>	<b>458</b>	232	226
	<b>75-79</b>	<b>401.029</b>	<b>6.074</b>	<b>274</b>	147	127
<b>80 y + años</b>	<b>451.266</b>	<b>6.510</b>	<b>282</b>	122	160	

Fuente: Indicadores Demográficos, actualización de población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020, INE.

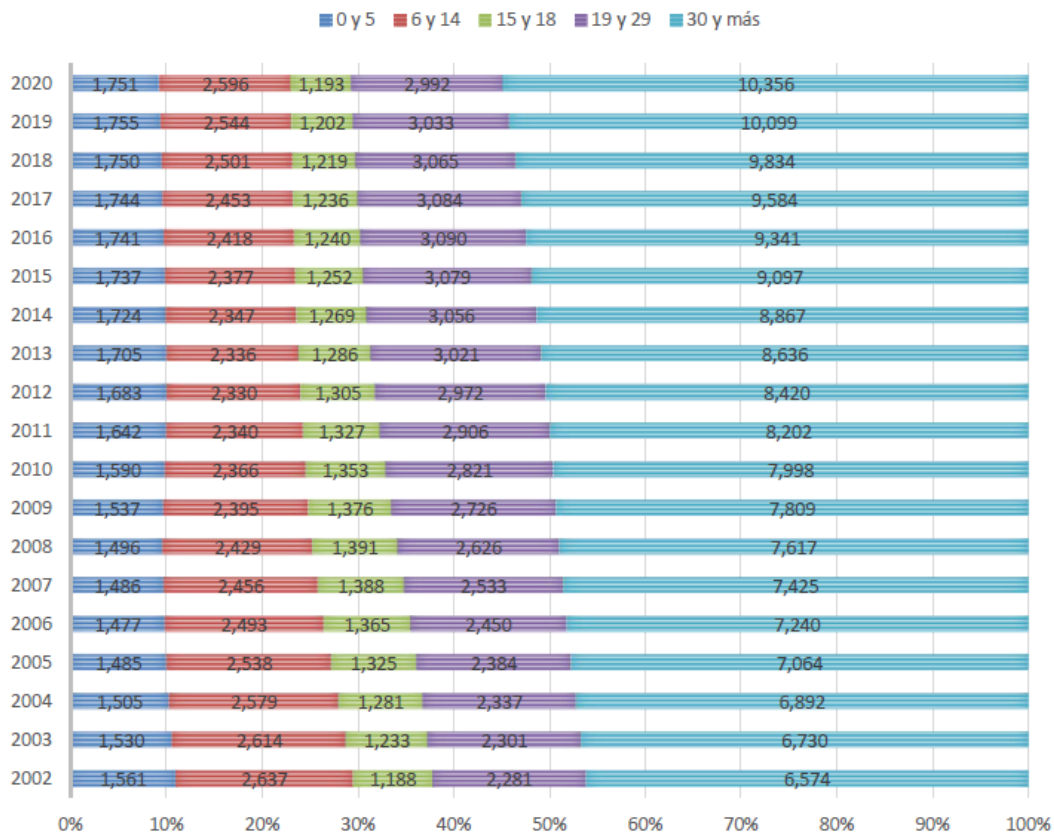
Las proyecciones al 2020 indican un crecimiento de la población de Caldera cercano al 8%, donde el grupo etario que más crece es el de 30 años, seguido por el grupo de 5 a 9 años (Tabla 2). Mientras que la población entre los 15 y 18 años caería en casi un 5%.

Tabla 2. Crecimiento de la Población ambos sexos – Caldera

Rango de Edad	2020
0 y 4 á	0.8%
5 y 9 á	9.2%
10 y 14 á	-4.7%
15 y 19 á	-2.8%
30 y más á	13.8%

En el siguiente gráfico se puede observar cómo ha evolucionado la distribución de la población de Caldera a lo largo de los años y como esta se proyecta al 2020. Se observa una menor representación de los habitantes entre los 6 y los 18 años, la que se ha mantenido desde el 2012.

Gráfico 1. Distribución por grupo etario de la población de Caldera 2002 - 2020



Si bien para la comuna de Caldera se proyecta un aumento de población, esta se concentra principalmente en los grupos etarios que no están en edad de estudiar y en el grupo entre los 6 y 14 años, que corresponde a la **educación básica**, lo cual indica un incremento en la oferta educativa en educación básica, habría que analizar la capacidad de cada establecimiento versus demanda de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

### 3.- OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.

La red de establecimientos de Caldera se compone de 17 Establecimientos educacionales:

Tabla 3.

ROL BASE DE DATOS / Gesparvu	Nombre establecimiento	Dependencia	Tipo Enseñanza
11036	ESC. JOSE JOAQUIN VALLEJO	Municipal	E. Básica Multigrado (Rural)
13104	ESC. MANUEL ORELLA ECHANEZ	Municipal	Parvularia y Básica.
13143	ESC. BYRON GIGOUX JAMES	Municipal	Parvularia y Básica.
13177	ESC. DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	Municipal	Parvularia y Básica.
438	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	Municipal	Media HC y Media TP (Marítima, Técnica y Servicios) Niños y Jóvenes
13193	C.E.I.A. CALDERA	Municipal	Ed. De Adultos. E. Básica con y sin oficios y E. Media HC y TP
13196	ESC. ESP. DE LENGUAJE FLOR DEL DESIERTO	Part. Subvencionado	Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje
440	COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	Part. Subvencionado	Parvularia y Básica, Media HC y Media TP Industrial.
13103	COLEGIO CALDERA	Part. Subvencionado	Parvularia, Básica y Media HC.
13115	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PALOMITA BLANCA	Fundación Integra	Parvularia.
	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARENITAS DE ATACAMA.	Fundación Integra	Parvularia.
40274	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS PNTADAS	Part. Pagado	Parvularia.
3102007	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	VTF- JUNJI	Parvularia.
3102006	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	VTF -JUNJI	Parvularia.
3102008	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS DUNAS DE ATACAMA	VTF JUNJI	Parvularia.
3102010	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PECEZUELO	JUNJI	Parvularia.
3201011	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MI PRIMERA ESTACIÓN	JUNJI	Parvularia.

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC/JUNJI.





## CAPITULO III.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL.

### 1.- POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES.

La educación de la comuna se enmarca en un programa de gobierno local que integra una diversidad de acciones tendientes a ayudar en el proceso de instalación del Servicio Local de Educación Atacama.

Los compromisos para enfrentar este nuevo desafío se pueden resumir en:

- Generar acciones conjuntas que favorezcan el fortalecimiento y la mejora de la calidad de la educación en todos y cada uno de los establecimientos municipales y jardines vía transferencia de fondos de administración municipal.
- Establecer estrategias para apoyar la gestión educativa comunal que faciliten un traspaso ordenado, fluido y transparente del servicio educativo, integrando en forma activa a las comunidades escolares en este proceso.
- Establecer espacios de difusión para informar en forma clara y precisa los contenidos y alcances de la nueva educación pública a los diversos actores del ámbito educativo comunal.
- Articular y coordinar los diversos instrumentos de gestión para materializar las tareas que supone este proceso de transición.
- Planificar, concordar e implementar acciones que permitan avanzar en los objetivos de la transición hacia los Servicios Locales de Educación relacionados a:
  - Dar continuidad operacional y mejorar el servicio educativo.
  - Garantizar los derechos de los trabajadores involucrados en el proceso de traspaso.
  - Desarrollar acciones de fortalecimiento técnico – pedagógico con todos los integrantes de la red educativa.

## 2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES.

Los objetivos estratégicos comunales permitirán la ejecución de las Acciones Comunes que se desarrollarán para dar cumplimiento a las acciones establecidas en Plan de Gobierno Comunal articuladas con los lineamientos de la Educación Pública.

- Desarrollar en el Departamento de Educación y en los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Caldera un liderazgo distribuido, inclusivo y articulador.
- Fortalecer la calidad del proceso educativo que permita la apropiación de objetivos de aprendizaje de los estudiantes de todas las Unidades Educativas Municipales de la comuna de Caldera.
- Orientar a los equipos directivos y encargados de convivencia de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, en la elaboración de acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
- Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, una política de gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos, técnicos, financieros y de equipamiento.
- Instalar en los equipos técnicos de los establecimientos educacionales mecanismos y procedimientos estadísticos que permitan analizar y proyectar índices de eficiencia interna, eficiencia externa y variables asociadas.
- Instalar las bases para el proceso de instalación del Servicio Local de Educación Atacama en los diferentes actores de los establecimientos educacionales.

**VISION**

“La política Educacional de Caldera propicia un desarrollo integral e inclusivo con una sólida formación de habilidades para todos y todas en un ambiente sustentable, de sana convivencia y comprometida con los resultados obtenidos.”

**MISION**

“Formar personas reflexivas, integrales, autónomas, participativas, resilientes, con altas expectativas, que promuevan la participación de las comunidades educativas capaces de generar un cambio de paradigma hacia una cultura inclusiva y sustentable con identidad local.

### 3.- FUNCIONES DEL DAEM.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Caldera está encargado de dirigir, administrar y orientar la labor educativa de la comuna en concordancia con la política educativa vigente, dirigida por el Ministerio de Educación y desde el 2021 a través de la Dirección de Educación Pública, a nivel regional por la Secretaría Ministerial y Departamento Provincial de Educación Copiapó – Chañaral.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene dentro de sus principales funciones: planificar, organizar, asesorar y monitorear la labor de los diferentes establecimientos educacionales a su cargo, junto con otras que se mencionan a continuación:

- Cautelar que, en los establecimientos educacionales se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del Estado.
- Velar por la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en el Departamento de Educación Municipal cuando corresponda.
- Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
- Velar por el fiel cumplimiento de la ley de subvenciones.
- Resguardar la utilización eficiente de los recursos de Ministerio de Educación.
- Asesorar a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal en materias educacionales ante el Ministerio de Educación.
- Preparar informes de gestión educativa para ser presentados a la Alcaldesa o Concejo Municipal.
- Coordinar con organismos del Ministerio de Educación (Secretaría Regional Ministerial y / o Direcciones Provinciales de Educación) todas las materias relacionadas con Gestión Pedagógica, Convivencia y otras.
- Cautelar la aplicación de los programas complementarios emanados del Ministerio de Educación.
- Elaborar anualmente el PADEM, instrumento de macro planificación que contiene la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales, el recurso humano profesional y no profesional de la Dotación docente y de Asistentes de la Educación y recurso financiero.
- Cumplir con las normas de la Ordenanza General de Construcciones y con las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación en lo que se refiere a locales escolares.
- Sugerir la contratación del personal, administrar el recurso humano docente y asistente de la educación para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- Solicitar a la Secretaría Ministerial de Educación la autorización docente para los profesionales que no tienen formación pedagógica, para que ejerzan la docencia.

- Propender y facilitar la ejecución de planes de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Procurar la conservación, mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y uso para fines educativos.
- Proponer Programas de Capacitación y actualización para el personal docente y no docente, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Instruir a los Directores de los Establecimientos Educacionales para que permitan a los funcionarios de los distintos niveles del Ministerio de Educación para que den cumplimiento a sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran.
- Velar por el fiel cumplimiento de la normativa emanada por el Ministerio de Educación.
- Velar por una educación guiada hacia el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, incorporando paulatinamente a escuelas y liceos, al Sistema de Certificación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente.
- Establecer en el mes de enero de cada año, las dotaciones necesarias para el inicio del año escolar.
- Colaborar en los programas y actividades extraescolares.
- Integrar el comité de emergencia.

En la actualidad DAEM Caldera, administra 06 establecimientos educacionales y 3 Jardines infantiles vía transferencia de fondos, es decir, todas las modalidades de atención de acuerdo con la estructura del sistema educacional chileno:

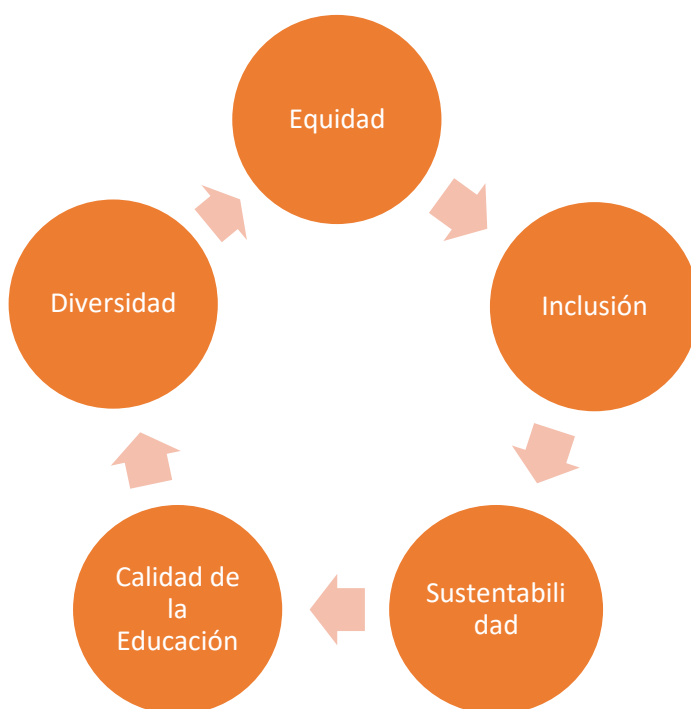
- 03 escuelas Básicas Urbanas.
- 01 escuela Básica Rural.
- 01 liceo Polivalente, modalidad Científico-Humanista y Técnico Profesional.
- 01 Centro de Educación Integrada de Adultos.
- 03 jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

## 3.1 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN.

### 3.1.1 PRINCIPIOS A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El marco regulatorio de la nueva institucionalidad chilena establece principios y obligaciones al sistema educacional con la finalidad de promover cambios que fomenten el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Caldera con el objetivo de alinearse con lo dispuesto en dicha normativa, establece los siguientes principios como ejes conductores de su quehacer y el servicio educativo que entrega.



**EQUIDAD:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

**INCLUSIÓN:** El sistema debe asegurar la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

**SUSTENTABILIDAD:** Fomento al respeto al medio ambiente y al uso racional de los recursos naturales.

**CALIDAD DE EDUCACIÓN:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

**DIVERSIDAD:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

### 3.1.2.- VALORES A RESALTAR DURANTE EL 2020.

El objetivo básico de la definición y explicitación de valores corporativos es el de tener un marco de referencia que inspire y regule la vida del sistema educativo municipal. Este año queremos potenciar los siguientes valores como ejes rectores de nuestro accionar:

**LEALTAD Y TOLERANCIA:** Los que se enmarcan en desarrollar una comunicación efectiva y honesta, entre los diferentes estamentos de la educación municipal.

**PERSEVERANCIA Y RESPONSABILIDAD:** Valores que se expresan en el compromiso con los resultados y con los logros académicos de la comunidad en general.

**LABORISIDAD Y HONESTIDAD:** Los que se dirigen a conformar un trabajo en equipo óptimo, que refleje la identidad y pertenencia que la comunidad tiene con su institución

**RESPECTO:** Hacer consciente el respeto por la vida, medio ambiente y entorno social, cuidando de ellos a través del acceso al conocimiento y la responsabilidad en las actividades realizadas.

#### 4.- MODALIDADES EDUCATIVAS.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	E. PARV.	E. BÁSICA	E.M.H-C	E.M.T.P.	E. ADULTOS
Liceo Manuel Blanco Encalada			X	X	
Escuela José Joaquín Vallejo		X			
Escuela Manuel Orella Echáñez	X	X			
Escuela Byron Gigoux James	X	X			
Escuela Desarrollo Artístico Caldera	X	X			
Centro Educación Integral de Adultos		X			X
Jardín Infantil Mi Pequeña Estrella	X				
Jardín Infantil Desierto Florido	X				
Jardín Infantil Las Dunas de Atacama	X				



## 5.- EL MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

El modelo de calidad de la gestión escolar sirve como marco de referencia que permite entender la realidad escolar y organizar conceptualmente las acciones de mejora sobre el sistema, estableciendo la estratificación de objetivos en base a este modelo de gestión, a través de los instrumentos de planificación del ámbito educativo: Planes de Mejoramiento Educativo con lineamientos del Ministerio y el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), entre otros.

Una de las preocupaciones centrales es el concepto de calidad, entendiendo este concepto desde el punto de vista del mejoramiento de los procesos, y en relación a esto han adquirido mayor relevancia los enfoques que promueven un concepto de calidad integral que este asociado a variables diversas, **cuyo referente final debe ser la movilidad de los aprendizajes**. Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

A. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, por que identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.

B. Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.

C. No es prescriptivo, es decir, no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.

D. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.

E. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.

F. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

Actualmente una de las problemáticas que debe enfrentar la implementación de modelos de calidad de gestión escolar, es la intervención que deben hacer estos modelos sobre la realidad social y el contexto cultural de las instituciones escolares, esto bajo el objetivo de definir el conjunto de variables que constituyen el marco referencial para el mejoramiento educativo y la movilidad de los aprendizajes. Con el fin de recoger esta realidad ontológica, es que se realizó una investigación de campo que en conjunto con la investigación documental han reportado información suficiente y contundente en la identificación de los aspectos claves del proceso educativo que explican parte de los logros de aprendizaje.

## 5.1.- PLAN DE GESTIÓN EDUCATIVO COMUNAL.

La gestión escolar de calidad se traduce en términos de efectividad escolar, es decir, lograr que cada unidad educativa logre una progresión positiva de los estándares de calidad, independiente del nivel socioeconómico de sus estudiantes. No obstante, la realidad de atención hacia sectores socioeconómicos de alta vulnerabilidad, como es el caso del DAEM Caldera.

La evidencia entregada por las investigaciones internacionales en la región de Atacama y los estudios nacionales sobre efectividad escolar, confirman que es posible alcanzar buenos resultados educativos en contextos vulnerables y es posible resolver la tensión entre calidad y equidad.

Los factores que intervienen en la efectividad escolar (Liderazgo Directivo y educativo, gestión pedagógica y curricular, Comunidad y convivencia, Recursos materiales y del personal, y Resultados) constituyen el pilar en que se cimentarán los procesos de mejoramiento del sistema educativo público de la Comuna de Caldera; mostrando "Un trabajo en equipo con compromiso e identidad local" bajo la premisa que y que todos y todas pueden aprender.

## 5.2.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

### 5.2.1.-ENCUESTAS UNIDADES EDUCATIVAS.

Con respecto a la metodología de participación asociada a la investigación de campo, podemos mencionar que se realizaron encuestas online utilizando la aplicación de formularios google drive, se logró consultar a 92 docentes que corresponden al 54% del capital humano docente de la comuna y a 189 apoderados encuestados lo que corresponde al 9% de la población de apoderados. Siendo el porcentaje de la muestra confiable desde el punto de vista cuantitativo, es importante mencionar que si existiera por parte de los líderes educativos de cada establecimiento la cultura de la validación de la opinión ciudadana por medio de encuestas, podríamos inferir que este porcentaje sería mayor.

A continuación, un resumen de los hallazgos realizados con dicho instrumento y que permitieron obtener información fidedigna y confiable que contenga la opinión de actores educativos como Directores, Docentes, y apoderados, opinión absolutamente relevante al sentir de las comunidades educativas, varios de estos elementos o hallazgos están validadas cuantitativamente a través también de investigaciones documentales.

## ENCUESTA PADRES Y APODERADOS

CONSULTA	RESULTADOS (%)
1.- ¿en qué ámbito o área de gestión cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?	<p>1° gestión pedagógica de calidad. (32%)</p> <p>2° apoyo psicosocial a estudiantes y funcionarios. (22%)</p> <p>3° infraestructura y mantenimiento. (17%)</p>
2.- ¿qué aspectos generan un mal clima escolar?	<p>1° violencia escolar. (37%)</p> <p>2° comportamientos disruptivos en la sala y conductas de oposición al docente. (23%)</p> <p>3° una percepción negativa sobre disciplina y justicia. (22%)</p>
3.- pensando en la cantidad de oportunidades en la vida escolar, diría usted, ¿que sus hijos han tenido más, menos o las mismas oportunidades que ha tenido usted en su vida?	91% declara que actualmente existen más o iguales oportunidades.
4.- según su criterio y experiencia personal, cuál de los siguientes elementos debieran ser revisados por los establecimientos educacionales.	<p>1° pertinencia pedagógica de las horas de clases. (24%)</p> <p>2° actividades de convivencia escolar. (17%)</p> <p>3° horas de clases en relación a las horas de recreo. (13%)</p>
5.- para cada uno de los siguientes aspectos de la educación escolar en caldera que se mencionan a continuación, dígame usted, cuales considera como aspectos positivos (marque al menos 3)	<p>1° motivación de los docentes. (25%)</p> <p>2° calidad académica. (18%)</p> <p>3° equipamiento e infraestructura. (13%)</p>

## ENCUESTA DOCENTES

CONSULTA	RESULTADOS (%)
1.- ¿en qué ámbito o área de gestión escolar cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?	1° capacitaciones para docentes y asistentes de la educación. (36%) 2° infraestructura y mantención. (17%) 3° gestión pedagógica y apoyo al desarrollo de los estudiantes. (16%)
2.- ¿qué aspectos generan baja autoestima y motivación escolar?  debían marcar a lo menos 3 opciones.	1° comportamientos disruptivos en el aula. (71% como mayor opción) 2° aprobación sin los aprendizajes mínimos. (52%) 3° repitencia sin acompañamiento. (51%)
3.- señale que situación en el ámbito de la convivencia es más recurrentes en su establecimiento.	1° agresiones durante el periodo de recreo. (42%) 2° acoso o bullying. (25%) 3° hiper sexualización de los estudiantes. (13%)
4° a tu parecer. ¿a qué se debe la gran cantidad de licencias médicas en la comuna?  debían marcar a lo menos 3 opciones. 62%)	1° problemas organizacionales y de clima laboral. (62%) 2° liderazgos disfuncionales. (35%) 3° falta de planes preventivos adecuados de convivencia escolar. (30%)
5.- de las siguientes características, seleccione 3 que le gustaría ver en la impronta de sus líderes escolares y de gestión educativa.	1° hacer cambios en base a las necesidades. (15%) 2° brindar un liderazgo distributivo y didáctico. (14%) 3° mantener la diversidad en el personal. (13%)

## 5.2.2.- NUDOS CRÍTICOS O PROBLEMÁTICAS FRENTE A LAS ÁREAS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

La articulación de los objetivos estratégicos comunales y los objetivos específicos del Plan comunal de gestión educativa pretenden orientar a resolver los “nudos críticos”, considerando aquellos aspectos positivos del quehacer educativo de la Comuna. En ese sentido, los objetivos estratégicos están establecidos desde la realidad socio-cultural de la Comuna de Caldera, en sus dimensiones sociales, y contextos culturales.

La investigación de campo se vio fortalecida no solo por las encuestas a través del formulario google, ya que también se incluyó las entrevistas a los actores políticos y educativos claves, donde participaron La Directora DEPROV, funcionarios DEPROV, Alcaldesa y Concejales. Por otro lado, las reuniones de problematización donde se levantó la información sobre lluvia de problemas en cada dimensión de gestión educativa, apoyado esto por la herramienta de levantamiento de datos consultivo Mettimmer, contaron con la presencia de 42 personas, entre ellos Directivos, representantes de los gremios de asistentes de la educación no profesionales, asistentes de la educación profesionales, psicólogos, asistentes sociales, Docentes, Educadoras de párvulo, representantes de OPD, estudiantes y apoderados.

La determinación de los nudos críticos se realizó tomando en cuenta la información establecida y la congruencia de opiniones en términos cuantitativos. Finalmente, de este match (coincidencia) de problemas o nudos críticos arrojó los siguientes resultados, ordenados en las dimensiones correspondientes.

DIMENSIÓN: ÁREA LIDERAZGO DIRECTIVO Y EDUCATIVO	
<b>Nudo crítico</b>	Débil definición de ausencia de políticas y orientaciones para la gestión.
	Estilos de liderazgo no impacta adecuadamente en el clima organizacional
	Fortalecer el liderazgo directivo y pedagógico para impactar sobre los aprendizajes

DIMENSIÓN: ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	
<b>Nudo crítico</b>	Falta de condiciones para relevar las buenas prácticas y la innovación.
	Falta sistematicidad en los procesos de monitoreo de la gestión de aula.
	Débil articulación de los espacios de formación integral, y evaluación formativa.

<b>DIMENSIÓN: ÁREA COMUNIDAD Y CONVIVENCIA</b>	
<b>Nudo crítico</b>	Necesidad de aumentar la participación y el compromiso de los actores de la comunidad educativa.
	Débil trabajo en equipo frente a la coordinación de convivencia escolar.
	Bajos índices en desarrollo personal y social.

<b>ÁREA RECURSOS MATERIALES Y DEL PERSONAL.</b>	
<b>Nudo crítico</b>	Recursos humanos presentan brechas de actualización y especialización
	Falta mejorar la efectividad de la gestión de recursos financieros y de apoyo
	No existen evidencias significativas en los procesos de democratización de recursos y proyección de presupuestos.

<b>ÁREA DE RESULTADOS DE GESTIÓN.</b>	
<b>Nudo crítico</b>	Ausencia de soportes de información para la gestión
	Falta incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria (interna/externa)
	Falta de monitoreo de la gestión educativa como proceso sistemático (evaluación)

### 5.3.- PLAN EDUCATIVO ESTRATEGICO COMUNAL.

El esquema de planificación se estructura en la existencia de un **Plan de Trabajo Estratégico Comunal del Área Educación** y su articulación con los planes específicos de las unidades educativas.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Liderazgo Directivo y Educativo</b>	Relevar el foco pedagógico optimizando: tiempo, recursos materiales y capital humano como centro de la gestión educativa.	Protocolo comunal de participación en reuniones territoriales.	Se establecerá un protocolo de participación a reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, intercambios de experiencias, otros, entre los directivos y áreas técnicas pedagógicas de las u-e y DAEM, para priorizar y mejorar la gestión educativa.
		Liderazgo distributivo y didáctico.	Establecer un plan de trabajo anual que determine la distribución de tareas, funciones, responsabilidades administrativas, que permitan generar un liderazgo distributivo

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Gestión Pedagógica y curricular</b>	Establecer directrices para el desarrollo profesional docente que permita optimizar el uso de habilidades de orden superior, monitoreando y evaluando las estrategias establecidas en cada unidad educativa.	Red de trabajo colaborativo unidades técnicas pedagógicas eem	Realización de reuniones de trabajo de las unidades pedagógicas que conforman la red.
		Acompañamiento efectivo en base al reglamento de evaluación de cada eem.	Revisión del reglamento de evaluación y monitoreo de la implementación del dcto.67 y su relación con los procesos de acompañamiento en las u-e.
		Plan de desarrollo profesional docente a nivel de u-e.	Promover y apoyar las acciones relacionadas con capacitación, trabajo colaborativo e intercambio de experiencias docentes y seminarios al interior de cada establecimiento, para el desarrollo profesional continuo.
		Plataformas de gestión pedagógica.	Implementar y monitorear el uso eficiente y sistemático de plataformas de gestión educativa.



DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Comunidad y Convivencia.</b>	Fortalecer la comunicación efectiva y la sana convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo el mejoramiento transversal de los índices de desarrollo personal y social.	Redes de trabajo de dialogo ciudadano.	Conversatorio con los actores de las distintas comunidades educativas para generar confianzas y participación frente a problemáticas de convivencia escolar comunal.
		Plan comunal de convivencia escolar.	Establecer orientaciones comunales con respecto a políticas educativas, como: R.I.C.E., Plan de seguridad escolar y Plan de acción de convivencia escolar de cada eem.
		Coordinación del plan comunal de convivencia escolar.	Monitorear y retroalimentar acciones y actividades específicas de los instrumentos de planificación de cada eem, y su integralidad y articulación con las Políticas Educativas estatales.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Recursos materiales y personal del</b>	Garantizar una administración ordenada y eficiente de los recursos económicos recibidos por las unidades educativas de acuerdo a sus ingresos por subvención: normal, SEP, PIE, PRO – retención y mantenimiento, para establecer necesidades con la participación de la comunidad educativa.	Presupuesto y plan de compra	Definición de plan de compra ajustado a presupuesto y que responda a necesidades establecidas de forma democrática y participativa
		Protocolo de compras y adquisición de servicios.	Generar protocolo del proceso de compras y adquisición de servicios, monitorear y evaluar el proceso con el fin de optimizar la utilización de los recursos.
		Capacitaciones asistentes de la educación.	Generar oportunidades de capacitación permitiendo el desarrollo del capital humano frente a necesidades y/o requerimientos comunales.

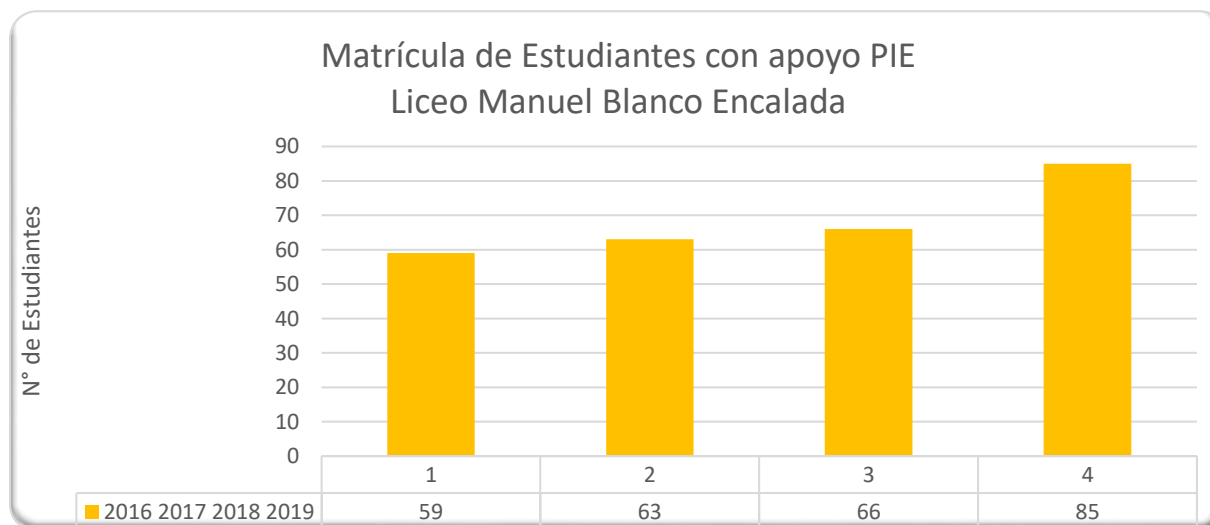
DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Resultados de Gestión.</b>	Elevar porcentajes de logro de eficiencia interna, y movilizar de manera positiva los indicadores de desarrollo personal y social, de acuerdo a los instrumentos de planificación internos de los establecimientos educacionales	Sistematización y seguimiento	Establecer proceso de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en PADEM 2020
		Inasistencia crónica	Levantar información y datos para establecer efectividad en los procesos de gestión educativa para definir remediales con respecto a la asistencia escolar, deserción y otros indicadores de desarrollo personal y social.
		Perspectiva de satisfacción	Incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria a través de la cultura de uso de datos que permitan visualizar los grados de conformidad y opinión de las comunidades educativas.

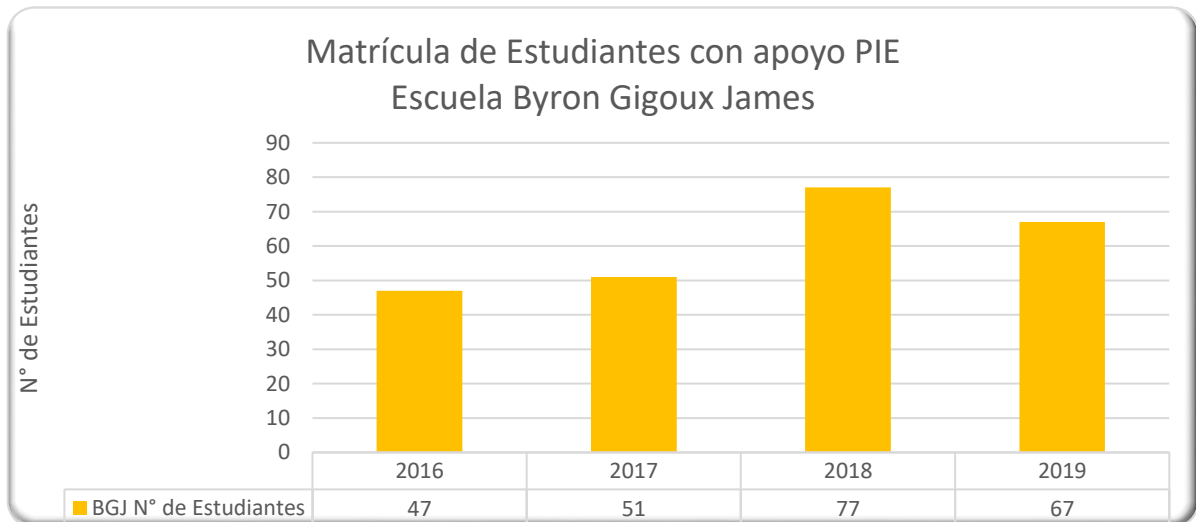
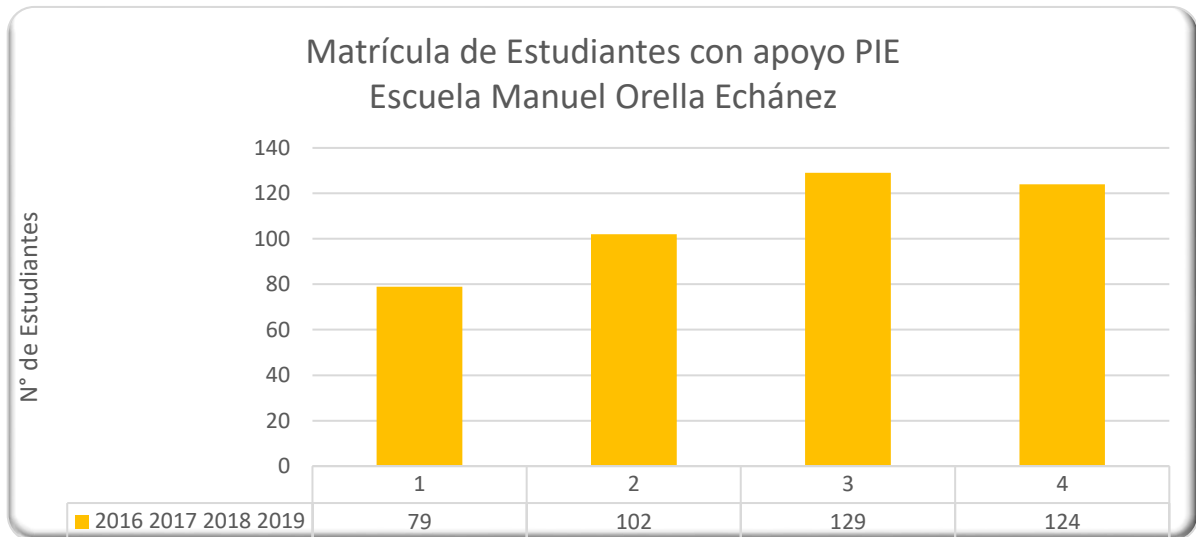
Finalmente, es importante señalar que, en el mes de diciembre del presente año, se realizará una reunión de coordinación con variados representantes de los establecimientos educacionales para determinar actividades específicas para cada acción, medios de verificación asociados, responsables de cada acción e indicadores de gestión para los objetivos específicos para el adecuado monitoreo y seguimiento.

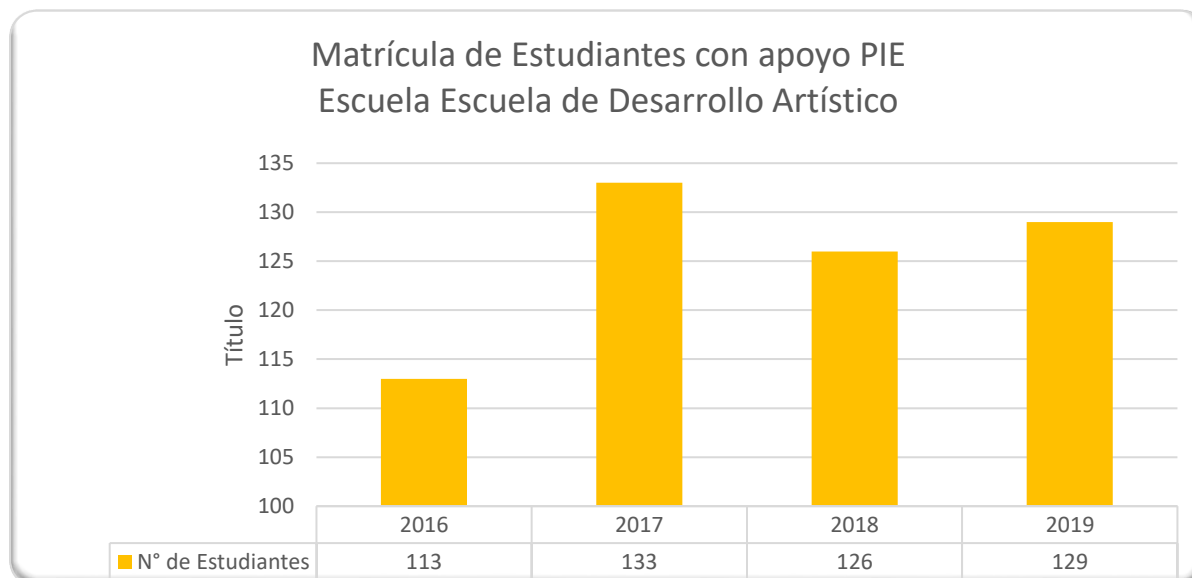
## 6.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar posee como finalidad integrar a todos aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, producto de una necesidad educativa especial asociada o no a una discapacidad. Se desarrolla en la comuna desde el año 2011, regido por el decreto N° 170, con un incremento paulatino de estudiantes que se han incorporado anualmente. Décadas anteriores también se atendían a los estudiantes que poseían dificultades de aprendizaje, a través de los Grupos Diferenciales y Grupos Especiales.

La normativa vigente y el avance hacia una política más inclusiva, direccionada por la promulgación del decreto 170 (2009) y del decreto 83 (2015), han hecho avanzar a los equipos de trabajo PIE hacia un trabajo más colaborativo tanto con los profesionales contratados para la atención de los estudiantes como con el docente de aula, disponiendo de tiempos para la planificación conjunta de clases, el uso de metodologías adecuadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes existentes en un curso, entendiendo que un trabajo multidisciplinario asegura la atención y aprendizaje no sólo de los estudiantes pertenecientes al programa, sino más bien el aprendizaje efectivo de todo un curso.







En síntesis, podemos indicar que en los últimos cuatro años se ha incrementado el número de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, los cuales son atendidos por el equipo de profesionales que permiten dar cumplimiento a su escolaridad. En el año 2019 todos los establecimientos educacionales municipales, ingresaron con todos sus niveles al Programa de Integración Escolar (PIE), por lo cual la curva tiende a mantenerse. Los estudiantes que requieren atención profesional y no pueden ingresar al PIE son atendidos por profesionales contratados con fondos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Nuestros estudiantes son atendidos en: Opción 1, Opción 2 y Opción 4.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2016	2017	2018	2019
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	47	51	77	67
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	79	102	129	124
ESCUELA DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	113	133	126	129
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	59	63	66	85
TOTAL	298	349	398	405

## 7.- BENEFICIOS ESTUDIANTILES PROCESO ACADEMICO 2019

Las Becas de Mantención de JUNAEB y los Beneficios Estudiantiles del Estado se realizan a través de formulario online, por lo cual el Área Social DAEM, entrega orientaciones y ayuda a postular a los estudiantes de la comuna en el proceso, por ende, esta Unidad no cuenta con nómina de beneficiarios.

### 7.1.-Informes sociales

Las profesionales del Área Social del DAEM elaboran **Informes Sociales** para estudiantes que ingresan a Liceos Técnicos Profesionales fuera de la comuna, Universidades Tradicionales y Privadas, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica, para postulación a diferentes beneficios sociales que entrega la educación media y Superior.

Durante el primer semestre de 2019, se han confeccionado **112 Informe Sociales**.

### 7.2.- Traslados de mini bus DAEM:

El año 2019, el Ministerio de Transporte realiza la Conectividad Terrestre Escolar, otorgándole un Subsidio al Servicio de Transporte Escolar para el Sector Norte de la Comuna de Caldera (Caleta Obispito, Sector Playa El Morado, Zapatilla, Zenteno KM 902, Rodillo, El Pulpo, camino vertedero y sector nueva Caldera), con una capacidad de 38 Estudiantes beneficiados, del Liceo Manuel Blanco Encalada, Escuela Manuel Orella Echánez, Byron Gigoux James y Escuela Desarrollo Artístico Caldera.

UNIDADES EDUCATIVAS - SECTOR NORTE	BENEFICIARIOS
ESCUELA MANUEL ÓRELLA ECHANEZ	05 estudiantes
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	01 estudiante
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO	13 estudiantes
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	19 estudiantes
<b>TOTAL</b>	<b>38 estudiantes</b>

Los Alumnos y Alumnas del Área Sur que viven alejados del radio urbano, sectores rurales, con necesidades educativas especiales y/o algún problema Judicial que dificulte su

asistencia normal a clases son trasladados en Minibús-DAEM. (Sector el Morro, Bahía Inglesa, Punta Ester, Calderilla, Loreto, Nueva Caldera y Sector Centro), desde sus residencias a Establecimientos Educativos Municipalizados, debiendo coordinar y supervisar todos los casos de estudiantes que perciben dicho beneficio escolar.

<b>UNIDADES EDUCATIVAS SECTOR SUR</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
ESCUELA MANUEL ÓRELLA ECHANEZ	11 estudiantes
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	12 estudiantes
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO	04 estudiantes
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	03 estudiantes
<b>TOTAL</b>	<b>30 estudiantes</b>

Cabe destacar que, al alto crecimiento demográfico de la Comuna de Caldera, el Departamento de Educación Municipal el año 2019 ha debido ingresar a la Escuela José Joaquín Vallejo ubicada en la Hacienda María Isabel, un número de estudiantes al sistema escolar, trasladando a niños y niñas de los sectores costeros como Caleta Playa Barranquilla, Puerto Viejo y comuna de Caldera:

<b>ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
PLAYA BARRANQUILLA	03 estudiantes
CALETA PUERTO VIEJO	02 estudiantes
COMUNA DE CALDERA	08 estudiantes
<b>TOTAL</b>	<b>13 estudiantes</b>

Además, alumnos y alumnas del Sector Nueva Caldera, son trasladados a los Establecimientos Educativos Municipalizados:

<b>Nº ALUMNOS TRASLADADOS SECTOR NUEVA CALDERA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	03
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	04
ESCUELA DESARROLLO ARTISTICO	28
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>



### 7.3.- Programa residencia familiar estudiantil

El programa Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema escolar y potencia a los niños, niñas y jóvenes preferentemente de sectores rurales aislados, en donde no hay oferta educacional de enseñanza básica completa y media. Estos estudiantes reciben alojamiento y apoyo afectivo en casa de Familias Tutoras, en las Unidades Educativas reciben atención Pedagógica y Acompañamiento Escolar Sistemático por parte del Área Social del Departamento de Administración Educación Municipal.

Los Valores que se cancelan a Familias Tutoras, Proceso Académico 2019

- Enseñanza Básica y Media: \$ 76.100
- Enseñanza Superior: \$ 110.820

A continuación, se detalla el número de beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB, Comuna de Caldera, Proceso 2019:

<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>Nº DE BENEFICIARIOS P.R.F.E.</b>
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	08 Alumnos/as
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHÁNEZ	02 Alumnos/as
COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	01 Alumnos/as
INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL	01 Alumno
<b>TOTAL</b>	<b>12 ALUMNOS/AS</b>

#### 7.4.- Programa salud del estudiante JUNAEB 2019.

Este es un Programa de salud escolar de los estudiantes de enseñanza Pre-Básica, Básica y Media de los Establecimientos Educativos Municipalizados y Particulares Subvencionados, resuelve problemas de salud, vinculados con el rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso al sistema escolar, ofreciendo a los alumnos y alumnas beneficiarios que presentan patologías relacionadas con: visión, audición y columna.

Los Tamizajes de Audición y Columna correspondientes al Primer Semestre del año 2019, aún no se han efectuado.

<b>BENEFICIARIOS DE LENTES OPTICOS 2019</b>	
<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>BENEFICIO</b>
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	3 ESTUDIANTES
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	15 ESTUDIANTES
ESCUELA DESARROLLO ARTISTICO	31 ESTUDIANTES
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	12 ESTUDIANTES
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS CEIA	03 ESTUDIANTES
COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	51 ESTUDIANTES
COLEGIO CALDERA	05 ESTUDIANTES
<b>TOTAL</b>	<b>155 ESTUDIANTES</b>

## 7.5.- Programa pro-retención

El Programa Pro-Retención es una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de estudiantes de establecimientos educacionales municipales y subvencionados desde 7° año Básico hasta 4° año Educación Media, que pertenezcan a familias seleccionadas previamente a través de ingresos económicos y características sociales del entorno, teniendo como objetivo principal, favorecer la permanencia del adolescente como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de **asistencia y rendimiento**, siendo los montos recepcionados el año 2019, los siguientes:

<b>PRORETENCIÓN 2019</b>	
<b>UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>MONTO \$</b>
ESCUELA MANUEL ÓRELLA ECHANEZ	\$ 6.428.630
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	\$ 3.263.766
ESCUELA DESARROLLO ARTISTICO	\$ 5.340.708
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	\$ 33.981.988
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS CEIA	\$ 4.885.656
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.900.748</b>

## 7.6.- Programa PACE

Es un Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos y alumnas vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación. Es decir, si el alumno cumple los requisitos será seleccionado automáticamente por el Ministerio de Educación.

El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional los quienes realizan actividades de preparación en 3° y 4° año

medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa.

<b>EGRESO PROGRAMA PACE 2018. LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA</b>	
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CARRERA</b>
CATALINA JAVIERA COLLARTE RIVERA	LIC.EN EDUC. Y PEDAGOGÍA EN EDUC. PARVULARIA
YEIMMI ANDREA ZAVALA BARRALES	LICENC.EN EDUC.Y PEDAG. EN EDUC. PARVULARIA
DEYNA HILEN WASTAVINO GARZON	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
GULIANA ESTEFANÍA ORREGO CAMPILLAY	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JULISSA MARIBEL MALDONADO MORALES	TRABAJO SOCIAL
JENNIFER ISABEL YAÑEZ VILLAVICENCIO	INGENIERIA CIVIL EN MINAS
YERCO ANDRÉS ORMAZABAL JORQUERA	INGENIERIA CIVIL EN MINAS
SCARLET ANDREA VÉLIZ MUÑOZ	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
LINDALYN ANDREA GONZÁLEZ NÚÑEZ	LIC.EN EDUC.Y PEDAGOGÍA EN EDUC.GENERAL BÁSICA
<b>TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS</b>	<b>09</b>

## 7.7.- Convenio de colaboración suscrito entre la i. municipalidad de caldera (DAEM) e Instituto Profesional Santo Tomás, Copiapó.

Este convenio consiste en el descuento de un 25% en el arancel, para los estudiantes que egresan de enseñanza media y cumplan la caracterización y priorización socioeconómica y académica. De los postulantes presentados por la Asistente Social del Departamento de Educación Municipal a la Comisión Evaluadora, constituida por el Rector de la Sede y la Directora de Asuntos Estudiantiles, calificaron 08 estudiantes quienes se adjudicaron becas para el año 2019:

<b>BECA 25% SANTO TOMÁS</b>	
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CARRERA</b>
MARIA ALEJANDRA DIAZ GODOY	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
JORGE ESTEBAN VALENZUELA CACERES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
SEBASTIÁN JOSEPH GONZALEZ HERRERA	PREPARADOR FISICO
VALERIA CAROLINA CARRIZO LAZO	TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
RUTH BARRALES FLORES	TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
VIVIANA VARGAS CORTES	TÉCNICO EN ENFERMERÍA
ABIGAIL ALMENDRA GALLARDO MUÑOZ	SERVICIO SOCIAL
CONSTANZA CALLEJAS CACERES	INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN

## 8.- PROTOCOLO DE EQUIPOS PSICO-SOCIALES SEP.

La Educación Municipal de Caldera se destaca por una importante inversión que de forma sostenida y permanente realiza -para sus más de 2.300 estudiantes- al tener dentro de las dotaciones de profesionales de sus establecimientos a psicólogos, trabajadoras sociales y kinesiólogos, u otros, quienes vienen a complementar el proceso formativo integral del alumno y alumna, lo que se traduce en un plus significativo, que permite mejorar estándares educativos.

### ***Funciones de las EQUIPOS PSICOSOCIALES SEP que a continuación se detallan:***

- Apoyar al equipo docente con aquellos alumnos y alumnas que presenten problemas de adaptación al sistema educativo vigente.
- Procurar que el Encargado de Convivencia junto al equipo directivo apliquen en forma racional los Manuales de Convivencia Escolar.
- Fortalecer los lazos entre la relación familia- escuela.
- Utilizar la red social para atender casos críticos en forma sistemática y holística.
- Lograr disminuir los casos de bullying en las comunidades educativas, colaborando con el encargado de convivencia a través de diferentes estrategias para mejorar el respeto entre los agentes o actores de la comunidad escolar.
- Apoyar la gestión educativa por medio de la cooperación en la aplicación del decreto 67, por medio del sistema de apoyo psicológico, sociológico, emocional y social asociado al reglamento de evaluación de cada unidad educativa.
- Apoyar al mejoramiento de los climas organizacionales por medio de estrategias preventivas y remediales.

## CAPITULO IV RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera Prueba Nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

*MINEDUC, Agencia de Calidad.*

## 1.1.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los indicadores de desarrollo personal y social son una información que, si bien no es académica, es relevante y es de carácter complementaria a las pruebas estandarizadas, contiene información relevante del ámbito personal y social de los estudiantes. Categorizando a los establecimientos educacionales según el resultado de estos estándares, permitiendo posibilitando direccionar acciones para la mejora, de esta manera se transforman en elementos importantes para el diseño y evaluación de políticas públicas.

¿Cuáles son los indicadores de desarrollo personal y social?





## 2.- ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE 2018.

El objetivo de este análisis es aportar con información clave para reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de la Comuna de Caldera, identificando desafíos, que contribuyan a la reformulación de estrategias a corto y mediano plazo para el mejoramiento formativo y la movilidad de los aprendizajes.

Estudiantes evaluados, 4º Básico.

<b>Establecimiento</b>	<b>Cantidad de estudiantes.</b>
<b>Escuela rural José Joaquín Vallejos</b>	5
<b>Escuela Manuel Orella Echánez</b>	66
<b>Escuela Byron Gigoux James</b>	31
<b>Escuela de Desarrollo Artístico Caldera</b>	67
<b>TOTAL</b>	169

Estudiantes evaluados, 6º Básico

<b>Establecimiento</b>	<b>Cantidad de estudiantes.</b>
<b>Escuela Manuel Orella Echánez</b>	55
<b>Escuela Byron Gigoux James</b>	28
<b>Escuela de Desarrollo Artístico Caldera</b>	55
<b>TOTAL</b>	138

## 2.1.- Resultados por establecimiento educacionales.

### 2.1.1.-Índice de desarrollo personal y social; autoestima y motivación escolar.

Elementos a considerar con respecto a la baja Autoestima académica y motivación escolar.

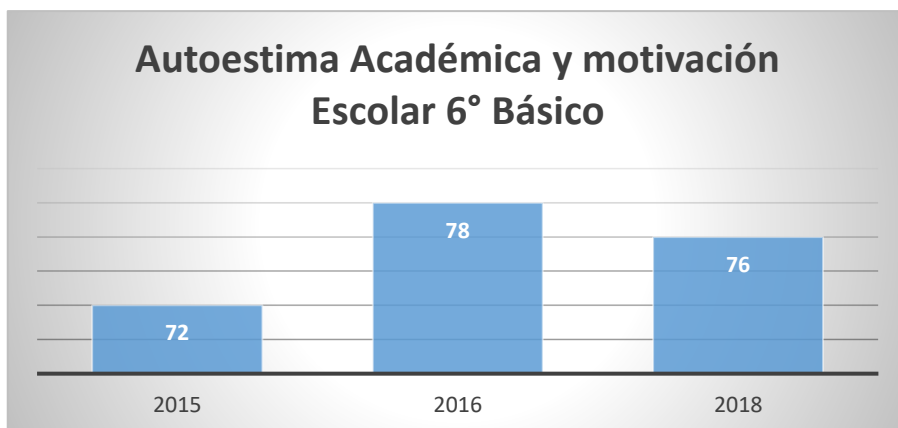
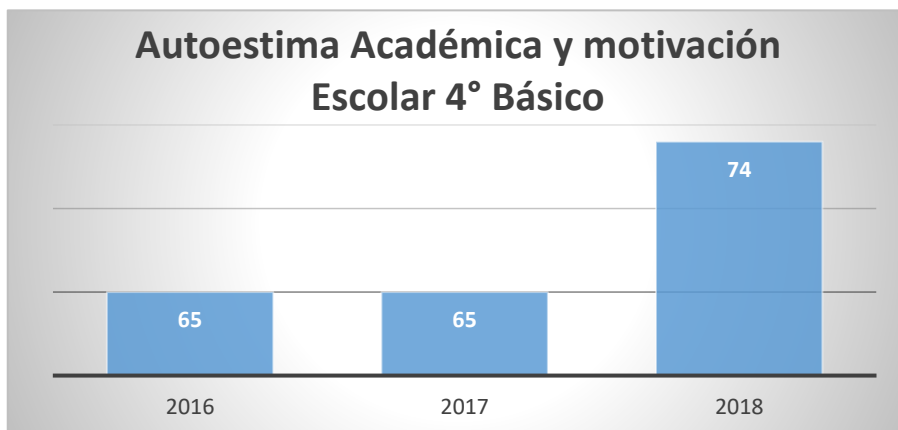
**1° La baja autoestima aumenta los comportamientos disruptivos en el aula y conductas de oposición al Docente.**

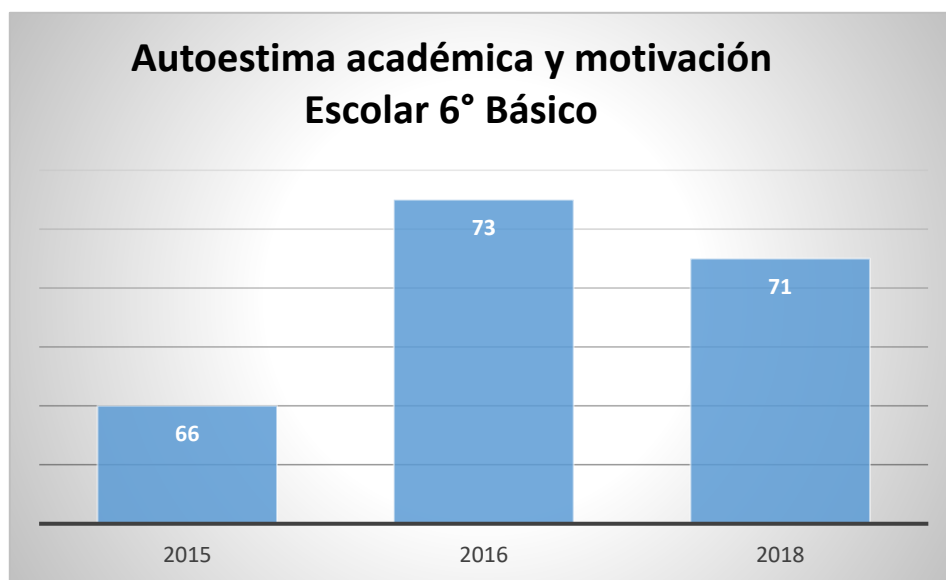
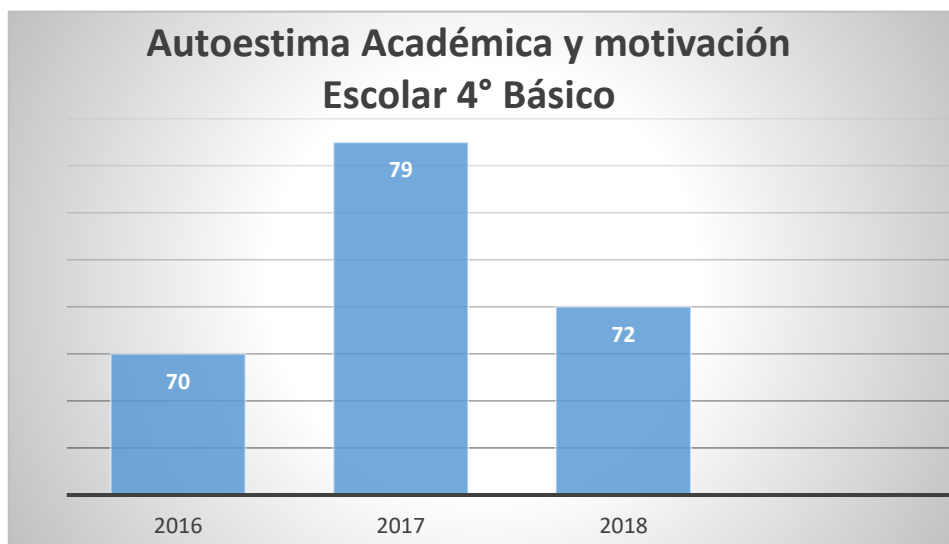
**2° Incrementando competencias y habilidades aumenta la motivación.**

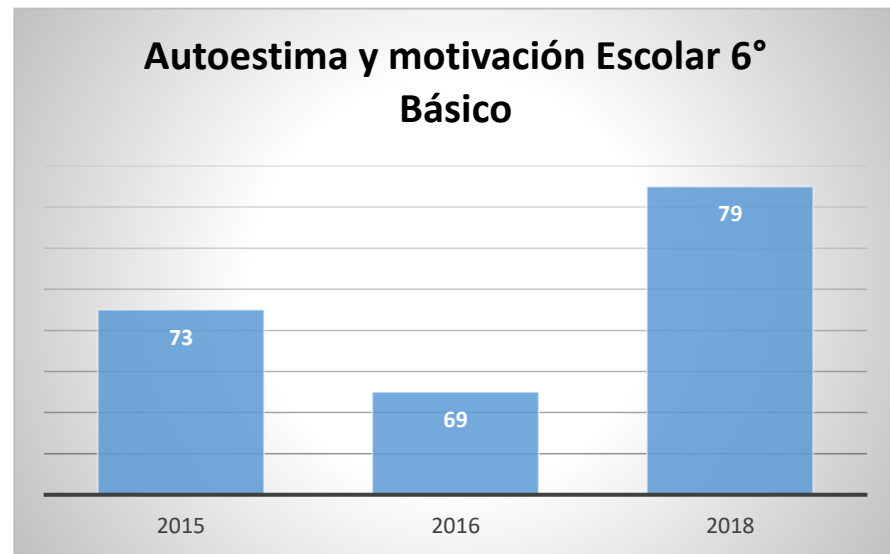
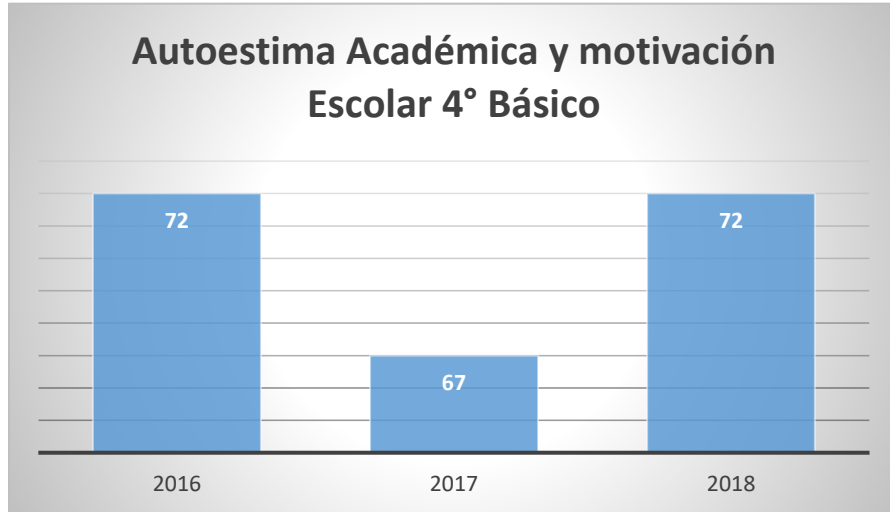
**3° La falta de motivación impide que los alumnos dominen los aprendizajes mínimos para su edad.**

**4° Los estudiantes con N.E.E. necesitan el doble de motivación y autoestima.**

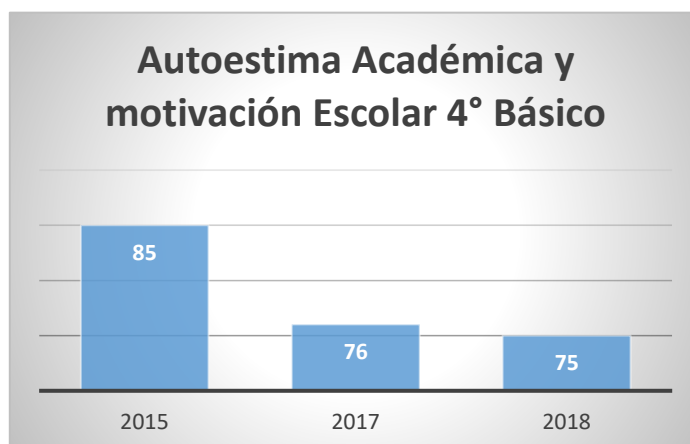
### Escuela Byron Gigoux James



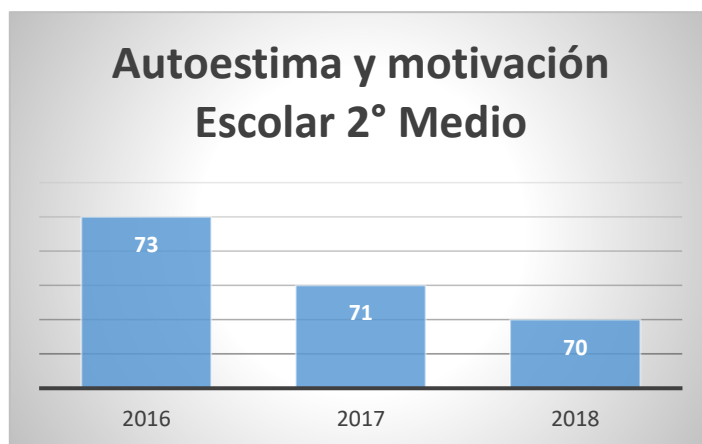




## Escuela José Joaquín Vallejos.



## Liceo Manuel Blanco Encalada.



## 2.1.2.- Índice de desarrollo personal y social; clima de convivencia escolar.

*Elementos a considerar con respecto a la convivencia escolar.*

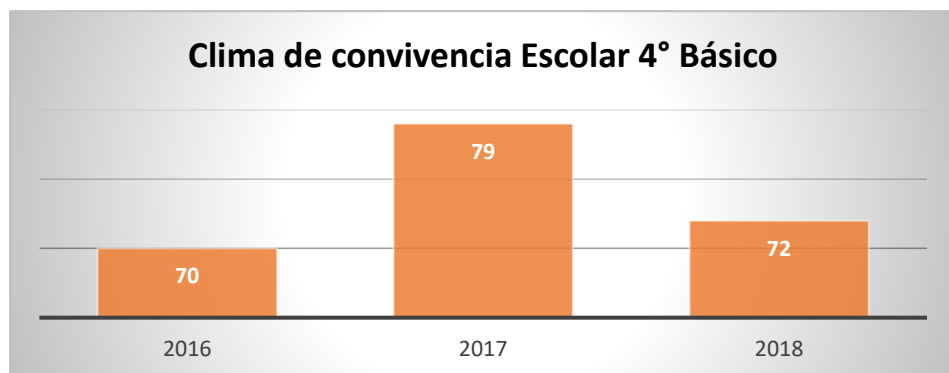
*1° Un entorno económico desfavorecido no es sinónimo de resultados negativos*

*2° El Clima de convivencia escolar está asociado al ánimo de los estudiantes y la percepción sobre justicia y disciplina.*

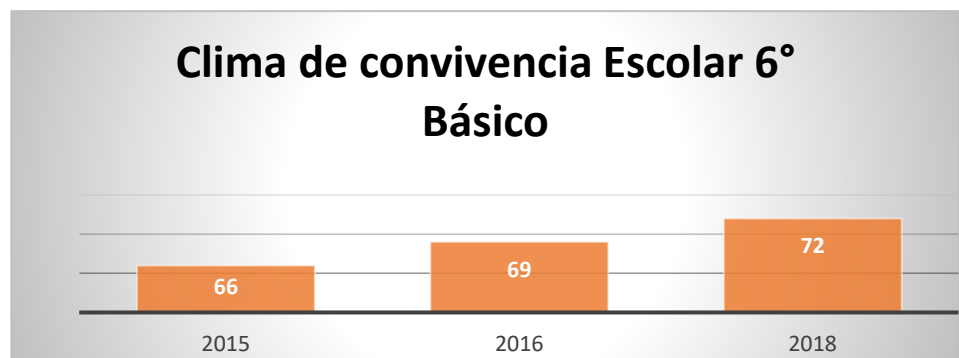
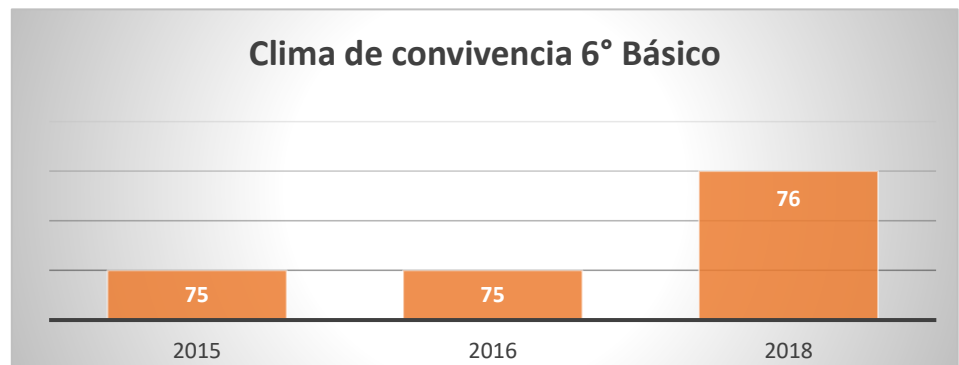
*3° Reina un mal clima en un ambiente de anarquía pedagógica.*

*4° Violencia Escolar; se traduce en ausentismo, abandono y problemas de salud mental.*

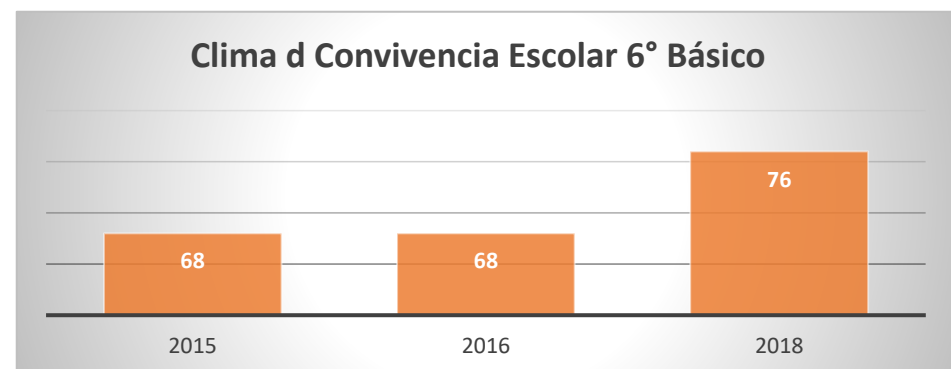
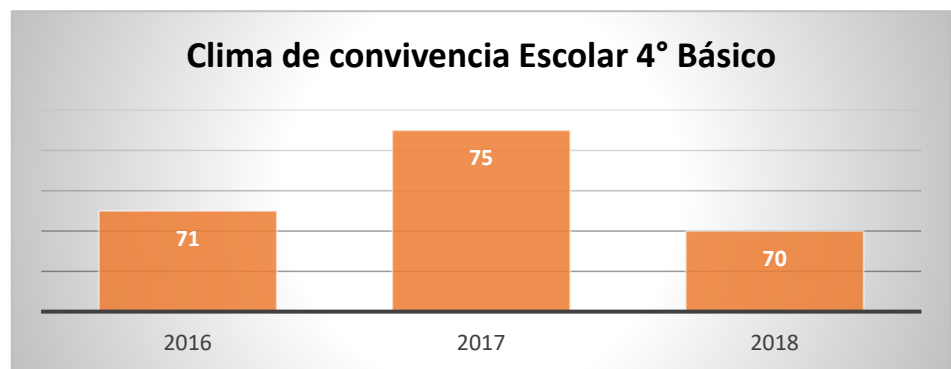
### Escuela Byron Gigoux James



## Escuela De Desarrollo Artístico Caldera



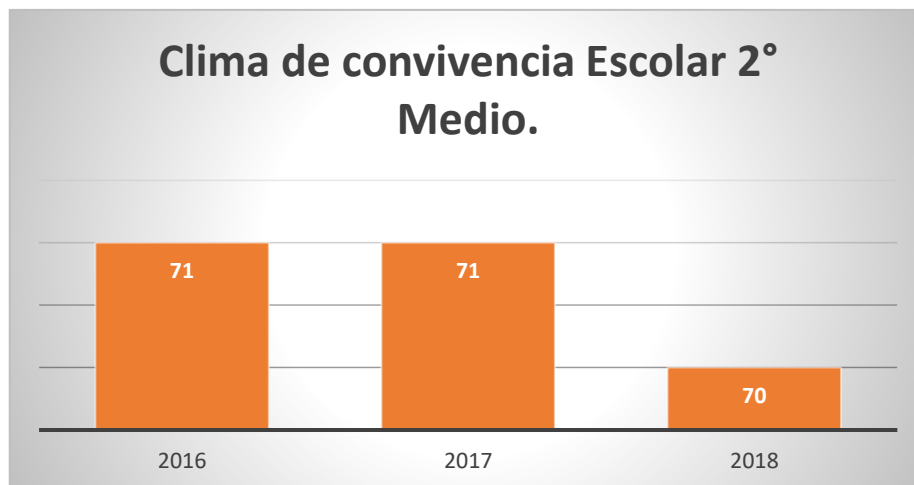
## Escuela Manuel Orella Echánez



## Escuela José Joaquín Vallejos



## Liceo Manuel Blanco Encalada.





### 2.1.3.- Índice de desarrollo personal y social; participación y vida ciudadana.

Elementos a considerar con respecto a la participación y formación ciudadana.

**1° Falta de participación activa de centro y subcentro, de padres y apoderados.**

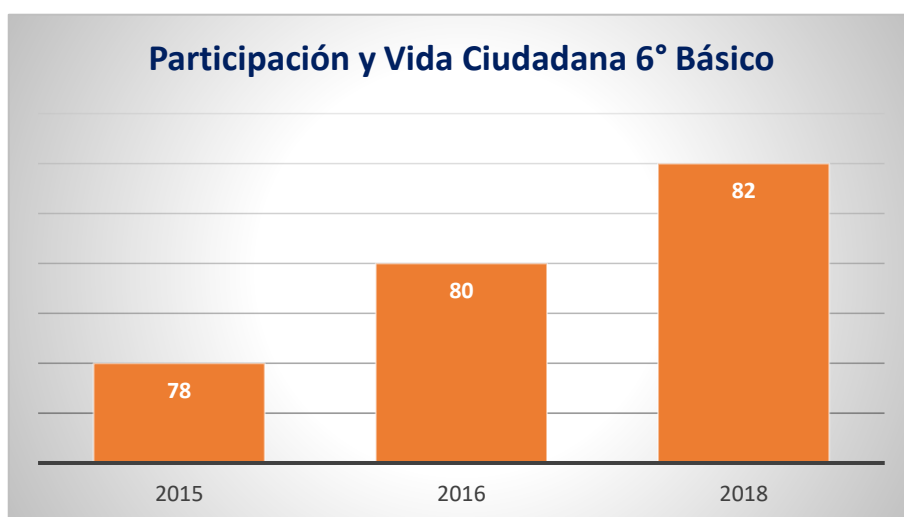
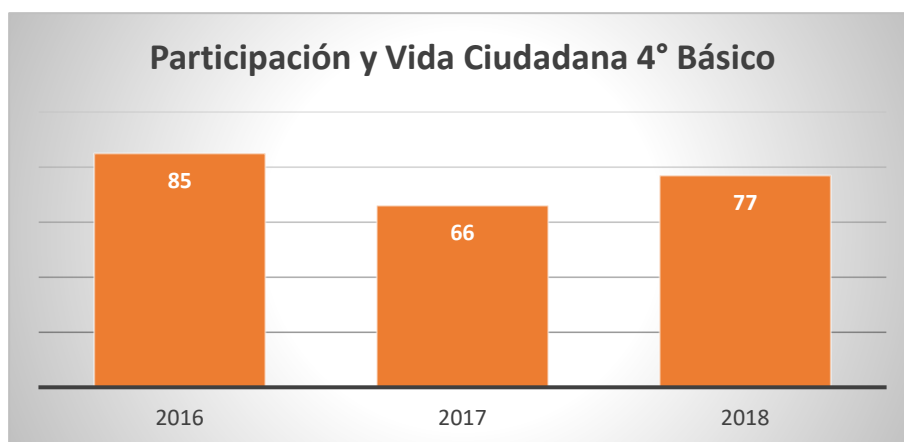
**2° Variedad de actividades curriculares, que recojan todos los intereses.**

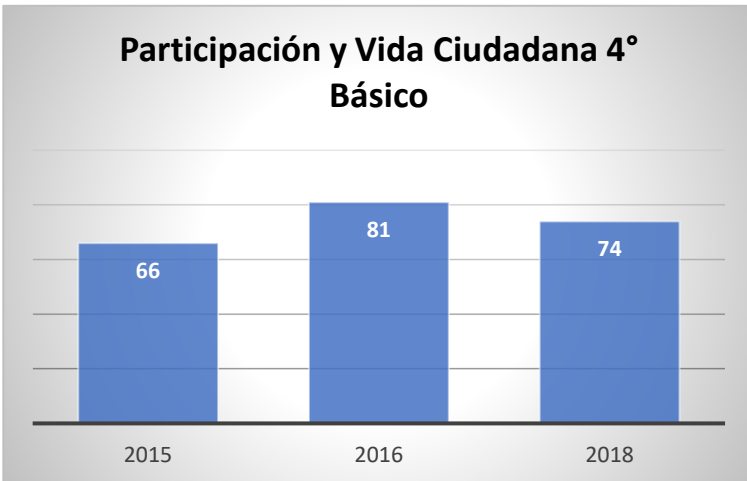
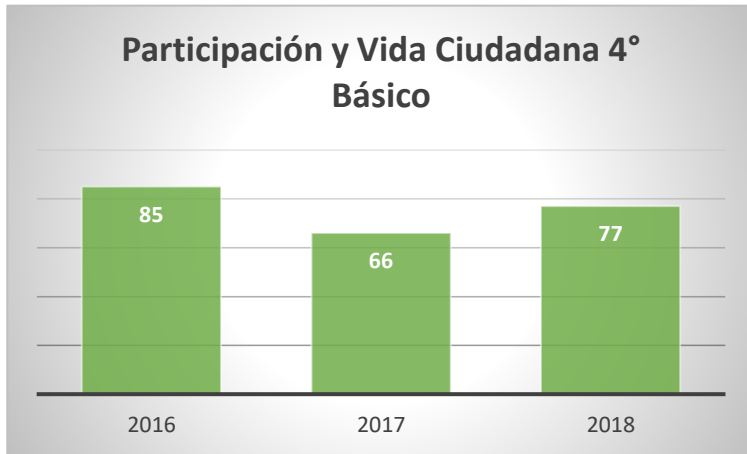
**3° Participación de los Docentes en la construcción y reconstrucción del modelo pedagógico.**

**4° Participación en Procesos PME y PEI**

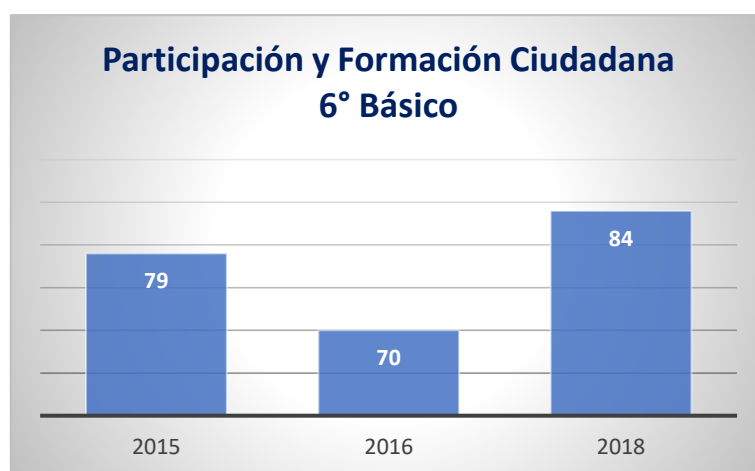
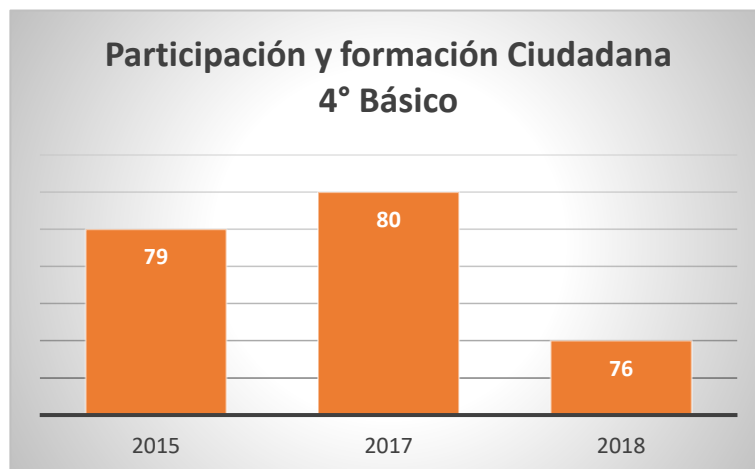
**5° Promover concepto de Escuelas abiertas.**

#### Escuela Byron Gigoux James

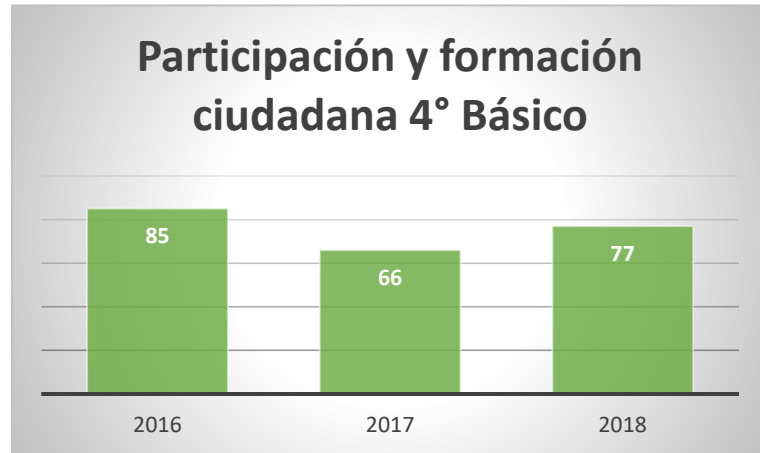




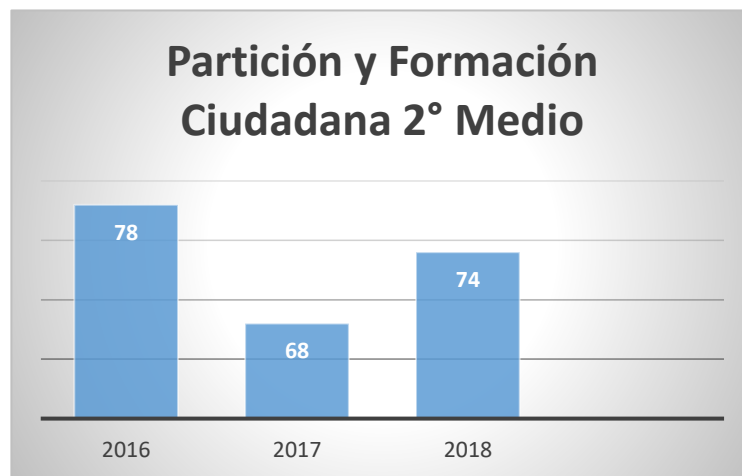
## Escuela Manuel Orella Echánéz



## Escuela José Joaquín Vallejo



## Liceo Manuel Blanco Encalada



## 2.1.4.- Índice de desarrollo personal y social; hábitos de vida saludable.

Elementos a considerar con respecto a los hábitos de vida saludable.

**1° Promover una alimentación correcta en equilibrio nutricional**

**2° Ejercicio Físico apropiado y uso correcto del tiempo libre.**

**3° Sueño acorde a la edad para el descanso.**

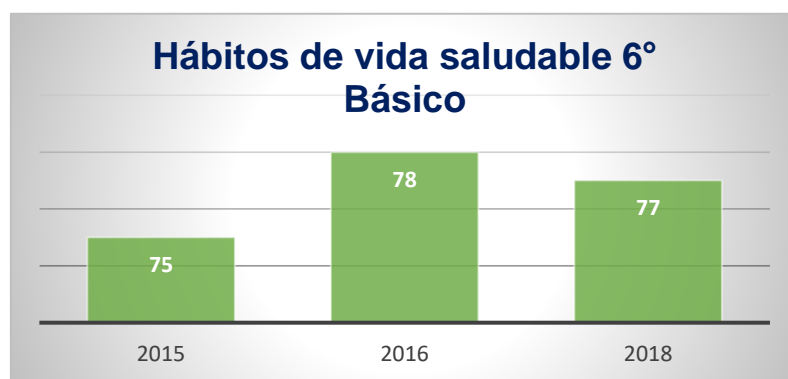
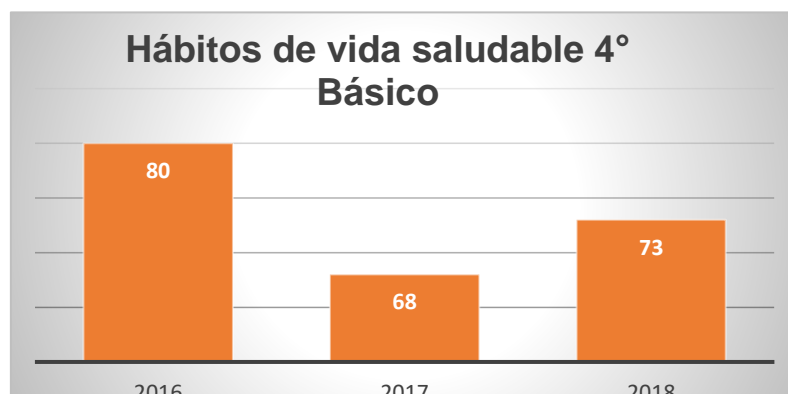
**4° Hábitos higiénicos saludables.**

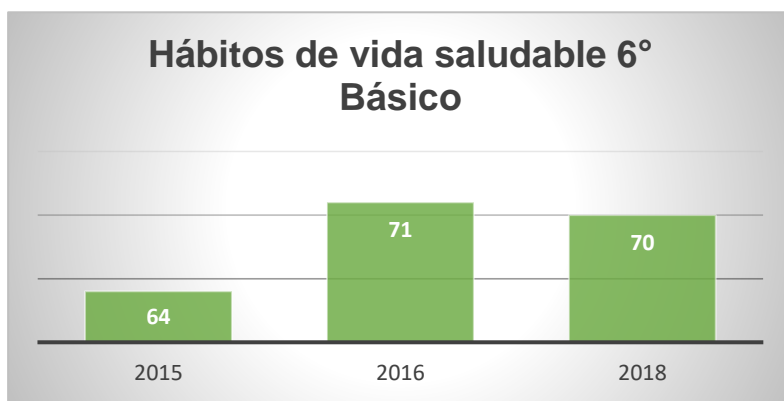
**5° Ejercitar la mente para que funcione correctamente.**

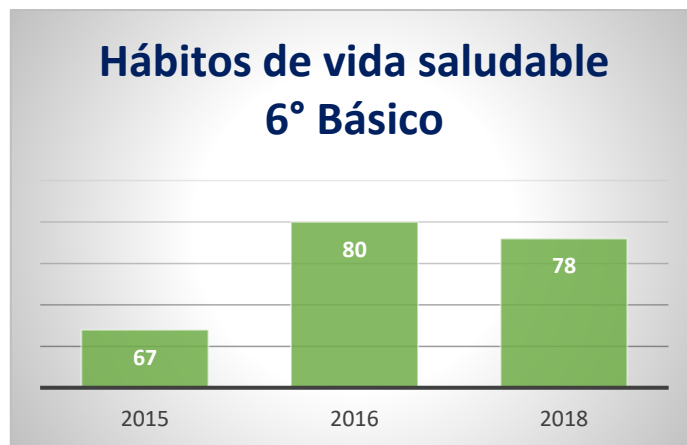
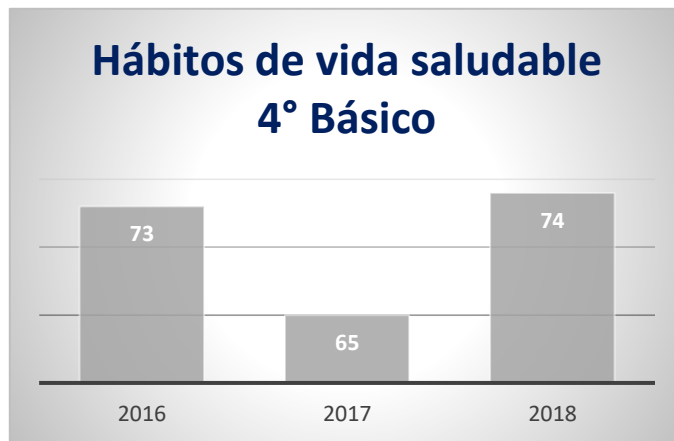
**6° Medidas para mejorar la salud mental, actividades de descarga de estrés.**

**7° Prevención de consumo en drogas y alcohol.**

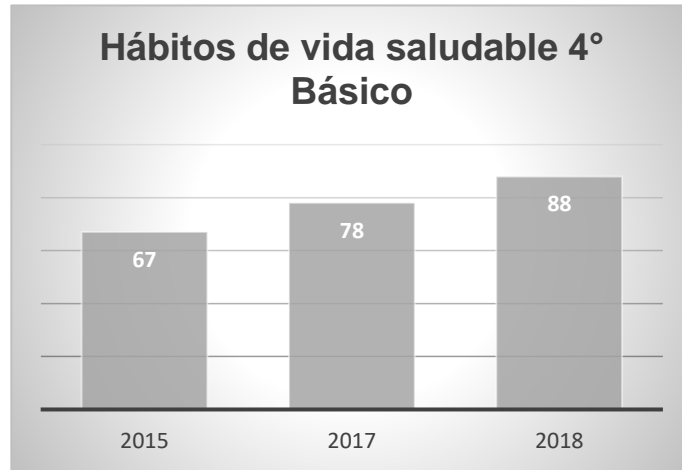
### Escuela Byron Gigoux James



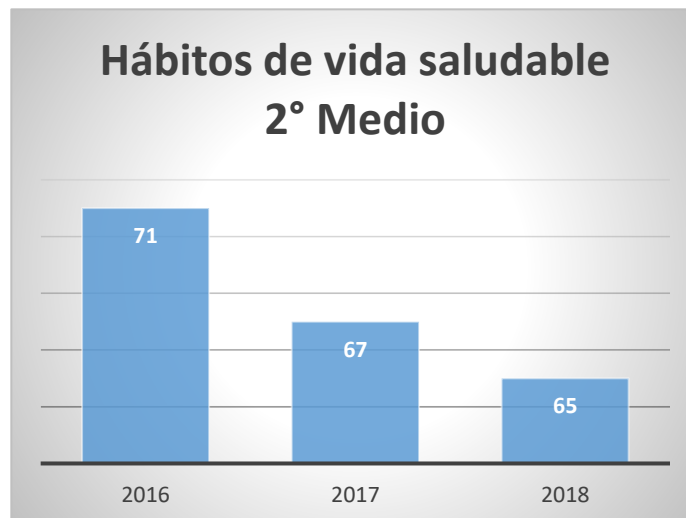




## Escuela José Joaquín Vallejos



## Liceo Manuel Blanco Encalada





### 2.1.5.- Conclusiones generales asociadas a los índices de desarrollo personal y social.

El bajo índice en autoestima y motivación escolar, implica que aumentan los comportamientos disruptivos y conductas de oposición al Docente, la falta de motivación impide que los estudiantes dominen los aprendizajes mínimos para su edad, esto se incrementa al doble en estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de aumentar la motivación, se recomienda poner foco en el incremento de competencias y habilidades más que en manejar conceptos y contenido.

En relación con el clima de convivencia escolar podemos decir que, un mal clima escolar no es sinónimo de un entorno económico desfavorecido, un mal clima escolar se asocia, a ambientes anárquicos desde el punto de vista pedagógico, ausentismo escolar, abandono y sensación o percepción de injusticia, por lo tanto, debemos poner énfasis en mejorar ambientes para promover, la comodidad, la justicia, y la planificación por sobre la desestructuración en términos curriculares.

Conectado a lo anterior la participación y vida democrática son elementos fundamentales para originar climas escolares apropiados que generen autoestima y motivación escolar. Esto se vería refrendado permitiendo la participación real y activa de centro y subcentros de padres y apoderados, dando las posibilidades de participación en procesos asociados a la elaboración y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME), promoviendo la construcción y deconstrucción de modelos y enfoques pedagógicos, generando entornos participativos y democráticos.

Además, debemos entregar a la sociedad individuos integrales, por lo cual, es de fundamental importancia los hábitos de vida saludable, donde el tiempo de sueño apropiado, los hábitos de higiene, ejercicio físico, el uso correcto del tiempo libre, y la alimentación saludable forman la base del mejoramiento de los índices asociados a los hábitos de vida saludable.

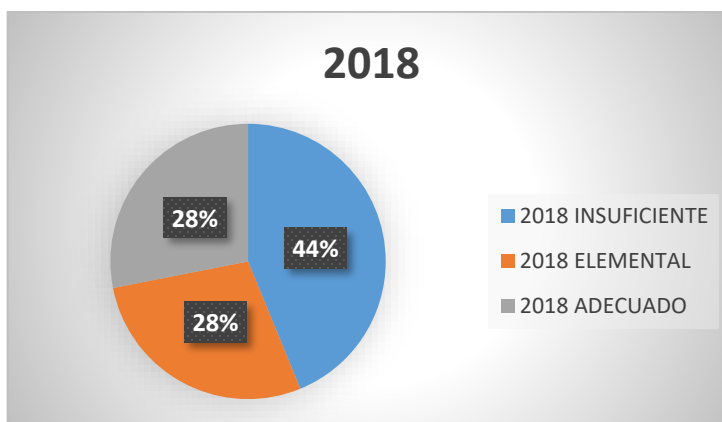
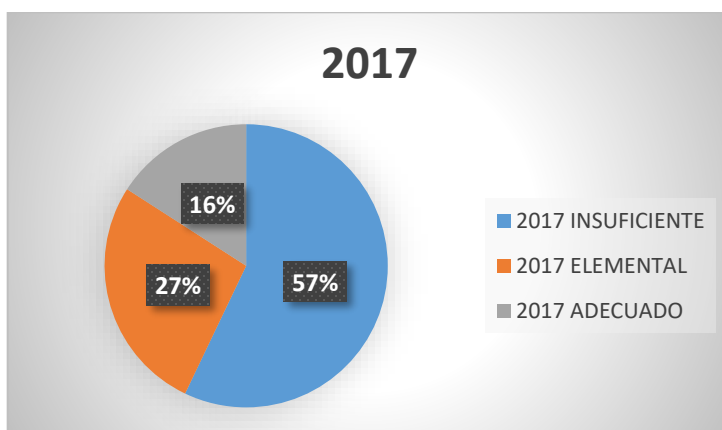
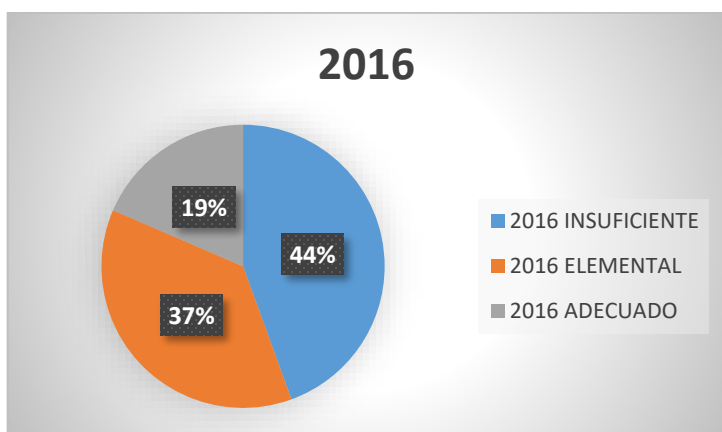
## 2.2.- Resultados Pruebas Estandarizadas.

### 2.2.1.- Cuarto Básico.

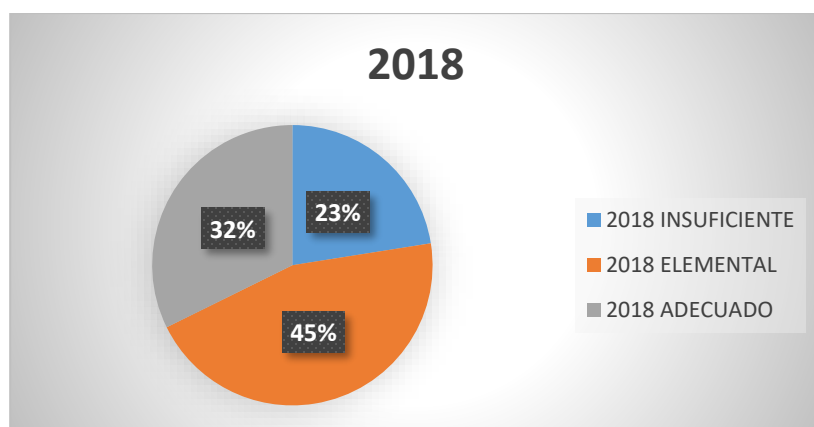
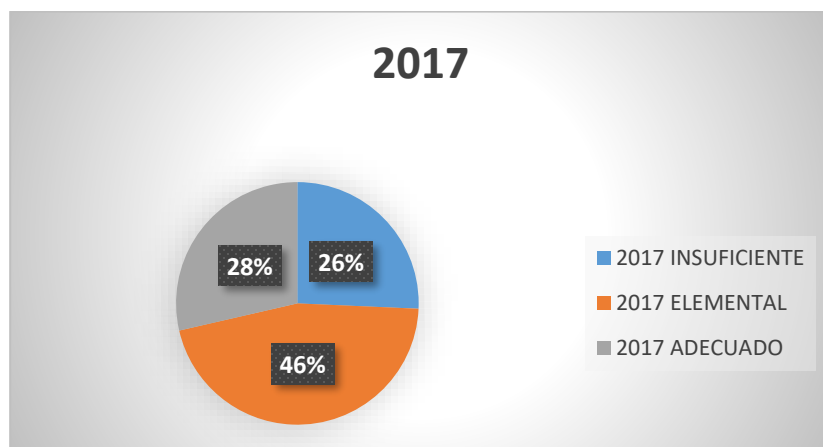
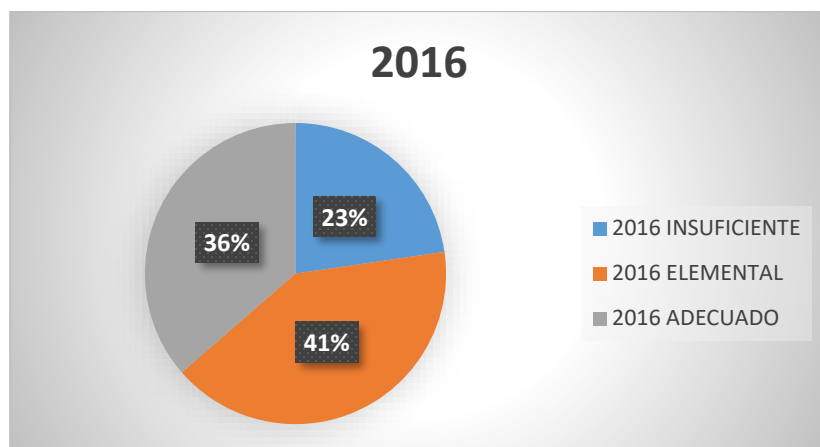
Asignatura	Establecimiento Educativo	2016	2017	2018
<b>Lenguaje y Escritura</b>	José Vallejos Joaquín	229	241	240
	Manuel Echáñez Orella	248	236	251
	Byron James Gigoux	273	264	262
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	237	238	238
<b>Matemática</b>	José Vallejos Joaquín	243	202	246
	Manuel Echanez Orella	214	220	229
	Byron James Gigoux	258	266	249
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	224	230	227

### 2.2.1.1. Movilidad de los aprendizajes cuarto básico.

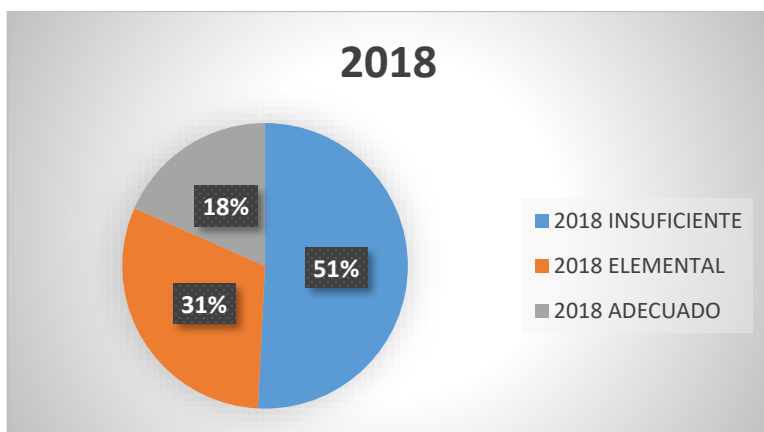
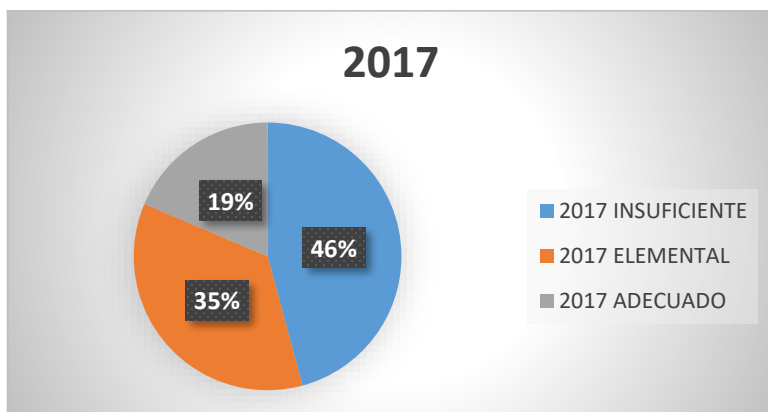
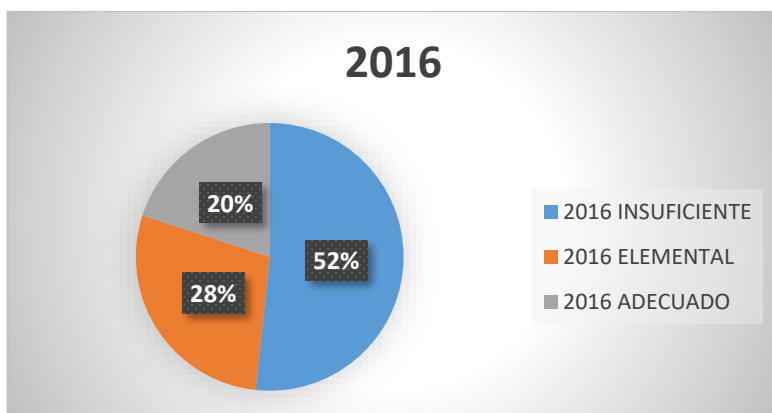
#### Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Lenguaje y Escritura.



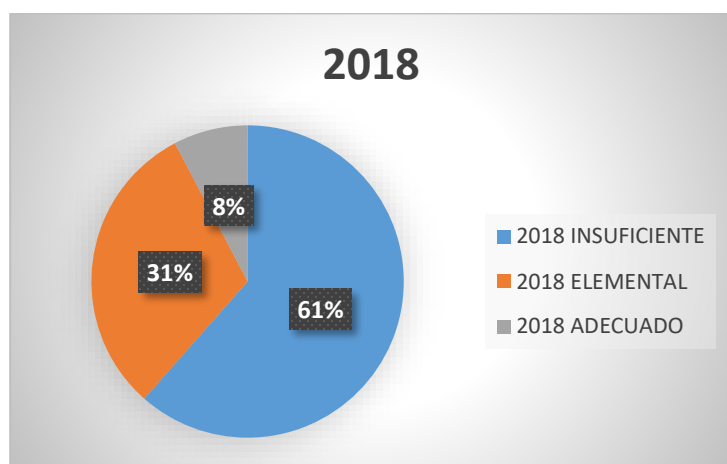
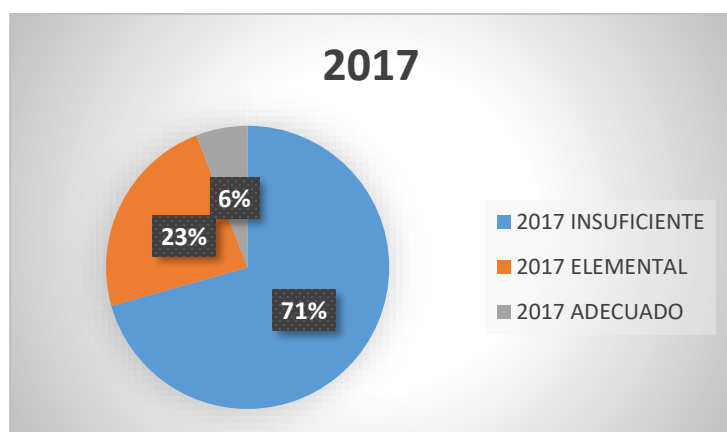
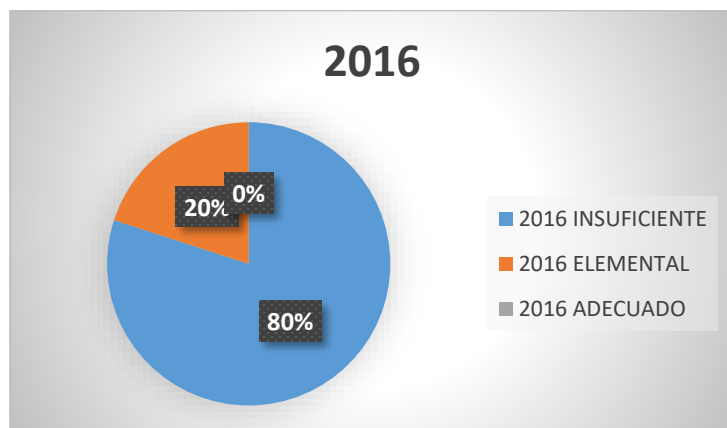
## Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Lenguaje y Escritura.



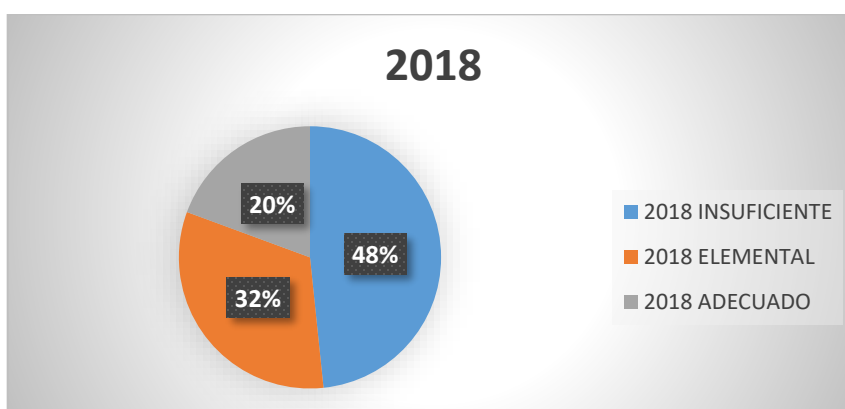
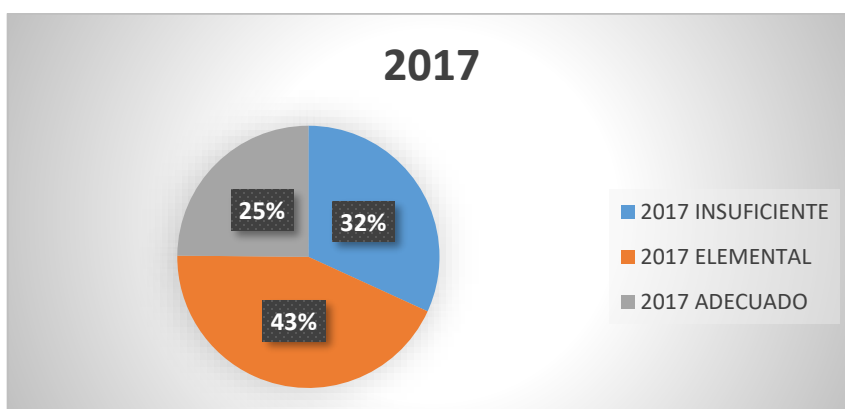
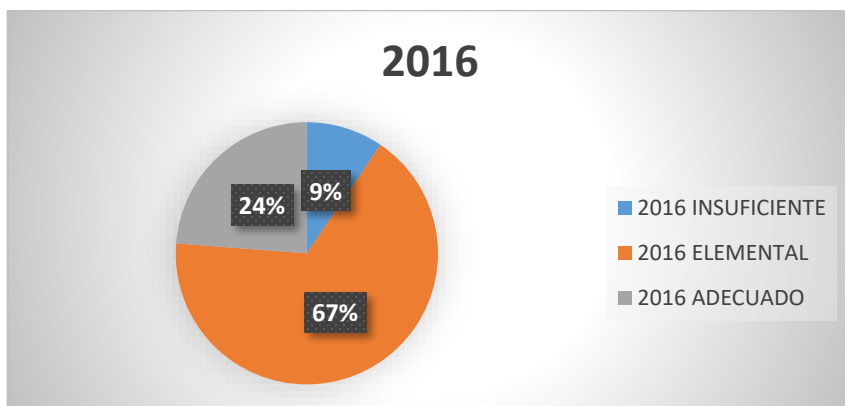
## Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Lenguaje y Escritura.



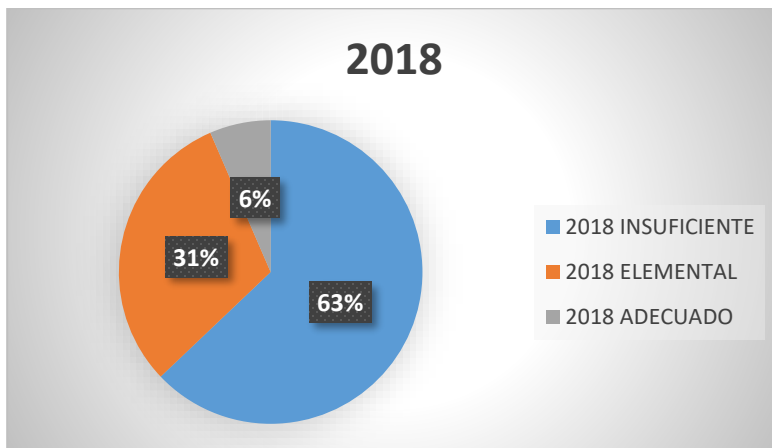
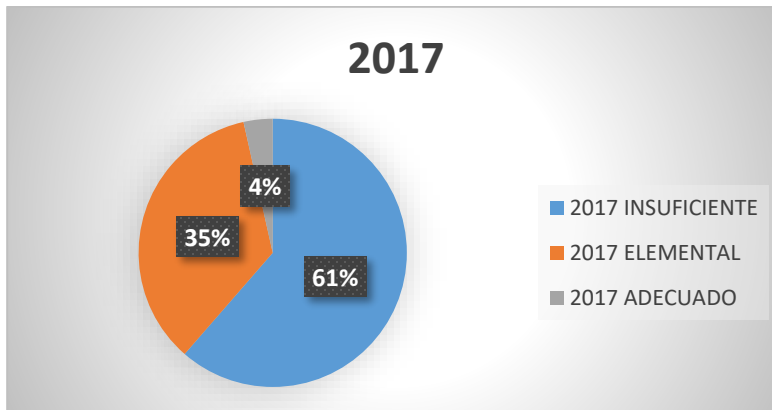
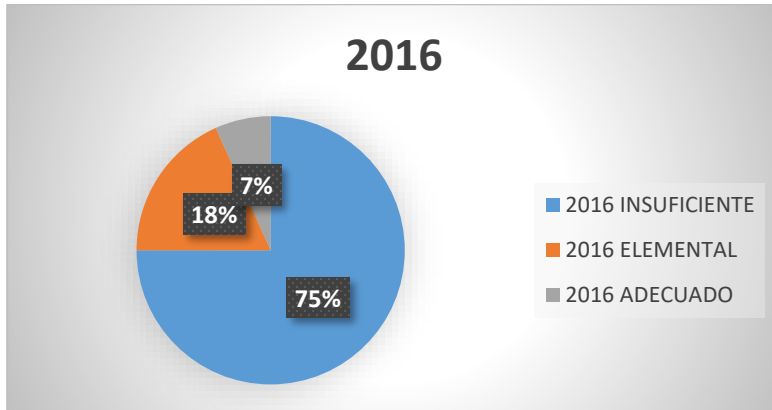
## Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Matemática.



## Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Matemática.



## Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Matemática.



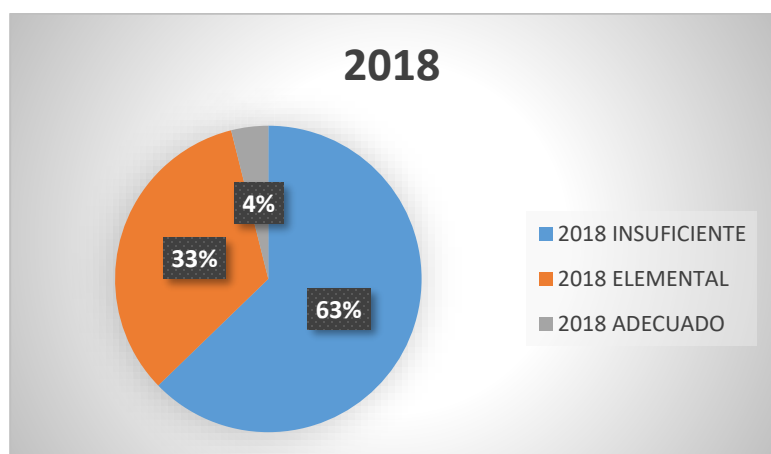
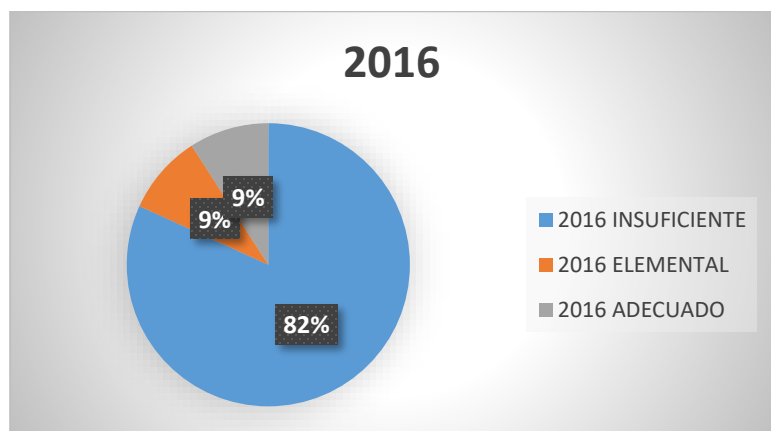
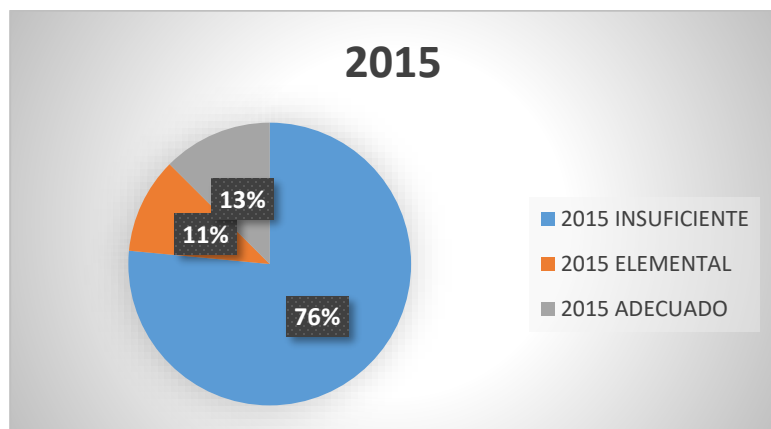


### 2.2.2.- Sexto Básico.

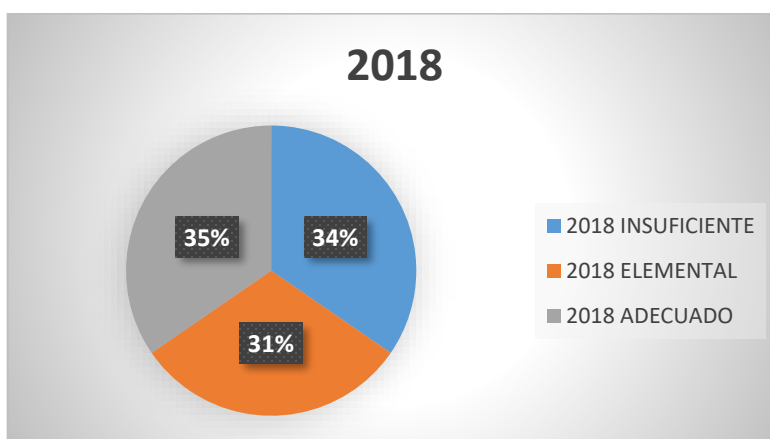
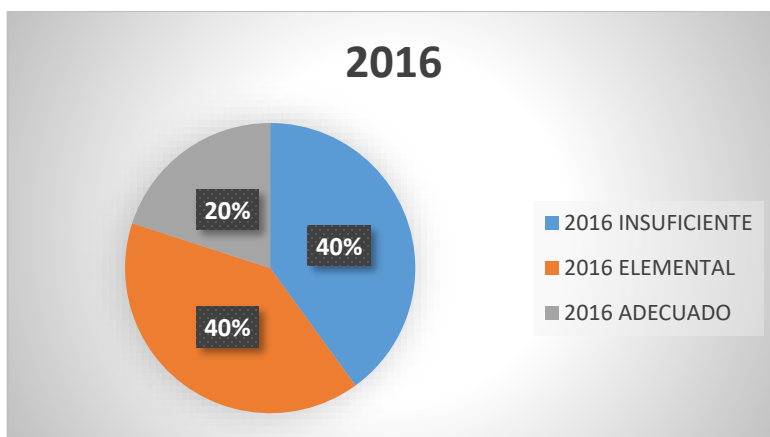
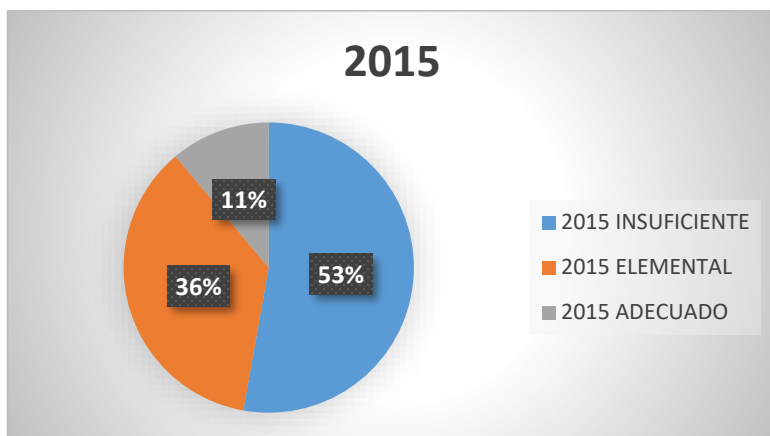
<b>Asignatura</b>	<b>Establecimiento Educativo</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>
<b>Lenguaje y Escritura</b>	Manuel Orella Echánez	202	205	215
	Byron Gigoux James	231	233	258
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	193	214	214
<b>Matemática</b>	Manuel Orella Echánez	204	200	224
	Byron Gigoux James	226	236	250
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	209	210	213
<b>Ciencias Naturales</b>	Manuel Orella Echánez	219	-	221
	Byron Gigoux James	248	-	254
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	216	-	214

## 2.2.2.1. MOVILIDAD DE LOS APRENDIZAJES SEXTO BÁSICO.

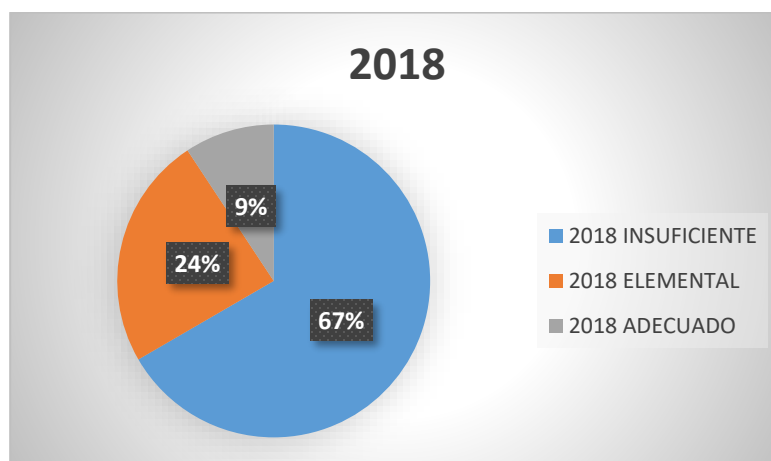
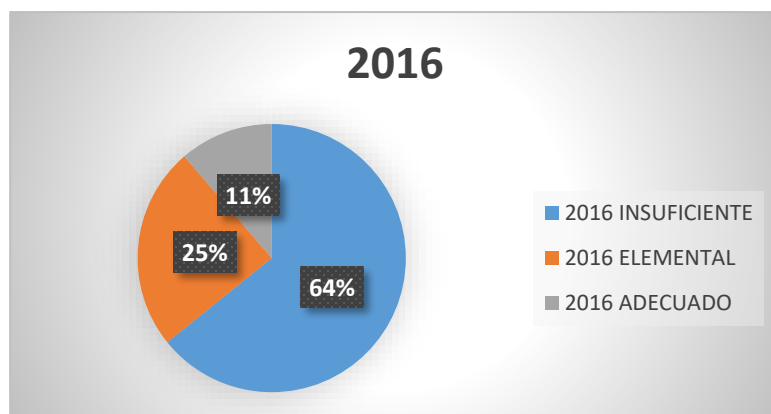
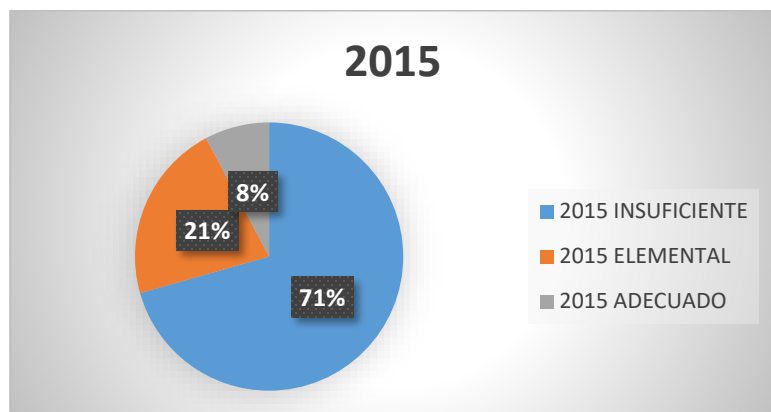
Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Lenguaje.



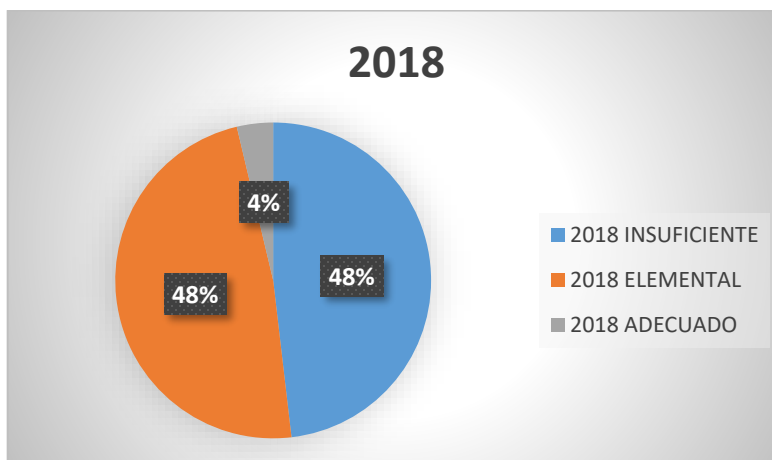
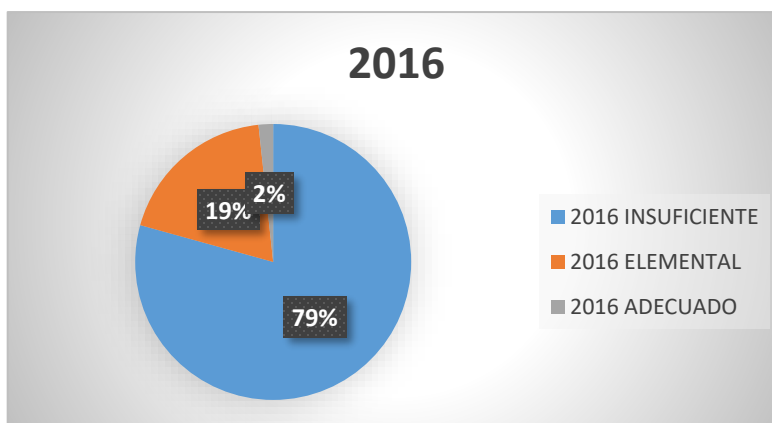
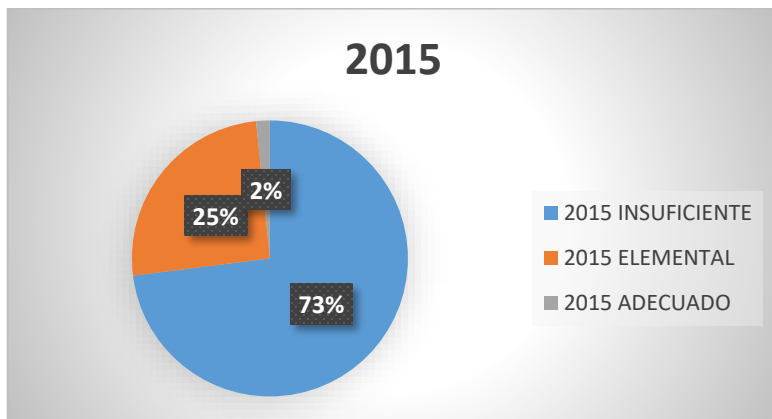
## Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Lenguaje.



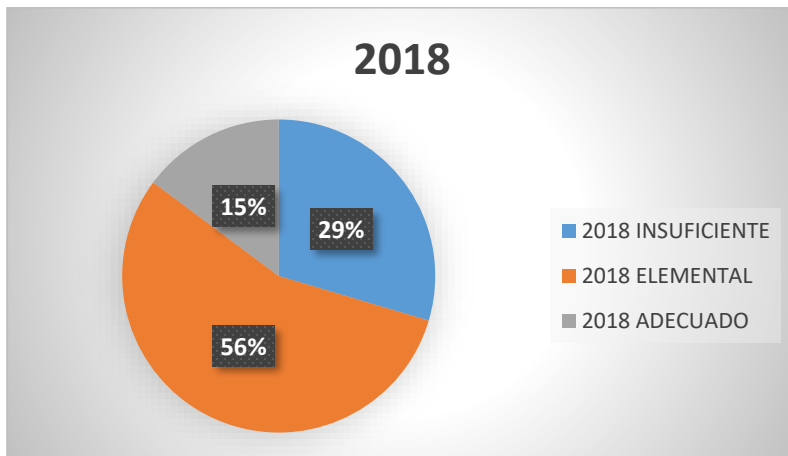
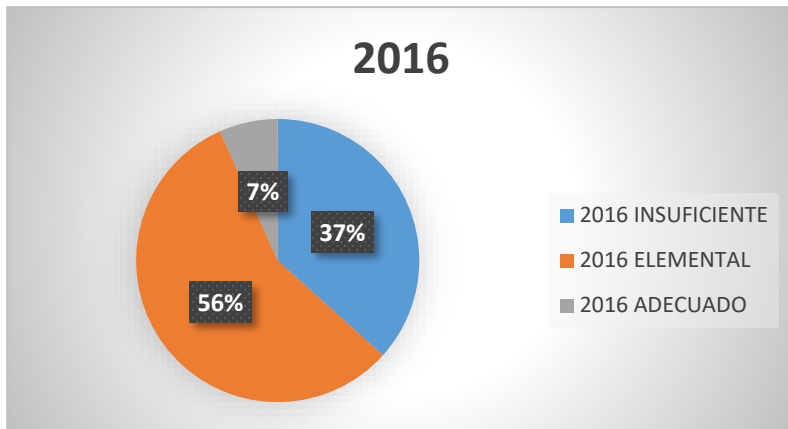
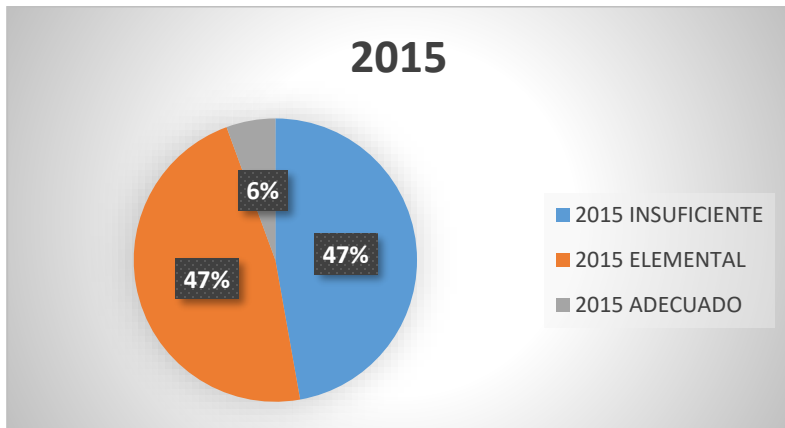
## Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Lenguaje.



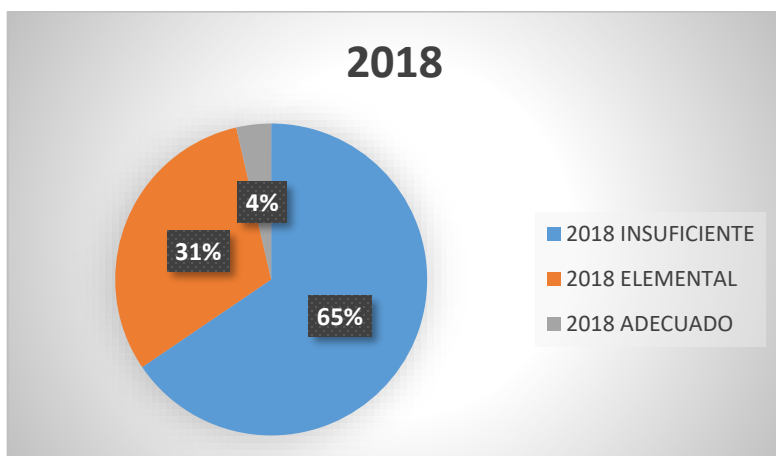
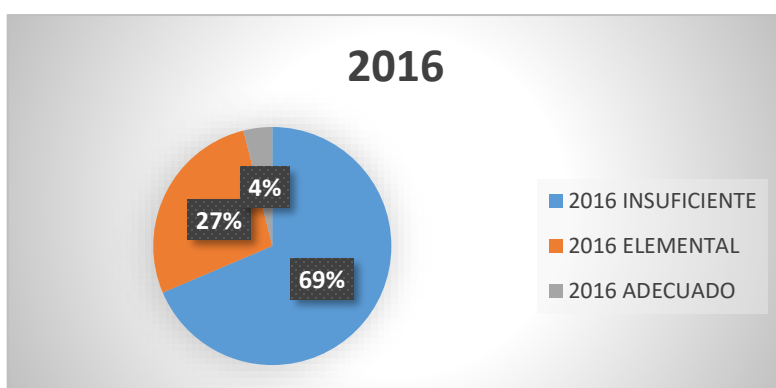
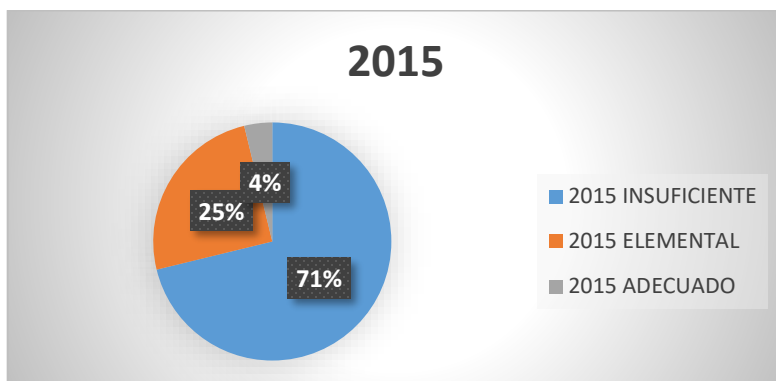
## Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Matemática.



## Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Matemática.



## Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Matemática.



### 2.2.3.- Segundo Medio.

<b>Asignatura</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Lenguaje y Comunicación</b>	214	222	219
<b>Matemática</b>	204	211	211
<b>Ciencias Naturales</b>	210	-	210

AGENCIA DE LA CALIDAD NO ENTREGA MOVILIDAD DE APRENDIZAJES EN SEGUNDO MEDIO.



### 3.- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

Resultados promedio PSU por tipo de dependencia 2013-2015

P.S.U. Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2013	2015	2013	2015	2013	2015
Municipal	400,49	405,83	442,09	433,94	453,77	457,19
Particular Subvencionado	484,99	478,67	515,35	515,72	490,74	492,47
Particular Pagado			632,42	626,58	606,7	600,17

En el Sistema Municipal se aprecia resultados fluctuantes, los cuales no alcanzan el puntaje mínimo para postular a becas.

FRECUENCIA Y PORCENTAJE PROMEDIO PSU 2018.

ÁREA HUMANISTA CIENTÍFICA. (20 ESTUDIANTES)

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	PORCENTAJE
350 - 399	1	5%
400 - 499	4	20%
450 - 499	2	10%
500 - 549	3	15%
550 - 599	3	15%
600 - 649	3	15%
650 - 699	2	10%
700 - 749	2	10%

ÁREA TÉCNICA Y SERVICIOS. (36 ESTUDIANTES)

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	PORCENTAJE
350 - 399	2	5,56%
400 - 499	9	25%
450 - 499	8	22,22%
500 - 549	3	8,3%
550 - 599	3	8,3%
600 - 649	5	13,89%
650 - 699	3	8,3%
700 - 749	1	2,78%
750 - 799	1	2,78%
800 - 850	1	2,78%

ÁREA MARÍTIMA. (19 ESTUDIANTES)

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	PORCENTAJE
350 - 399	1	5,26%
400 - 499	3	15,79%
450 - 499	5	26,32%
500 - 549	3	15,79%
550 - 599	5	26,32%
600 - 649	0	0%
650 - 699	2	10,53%

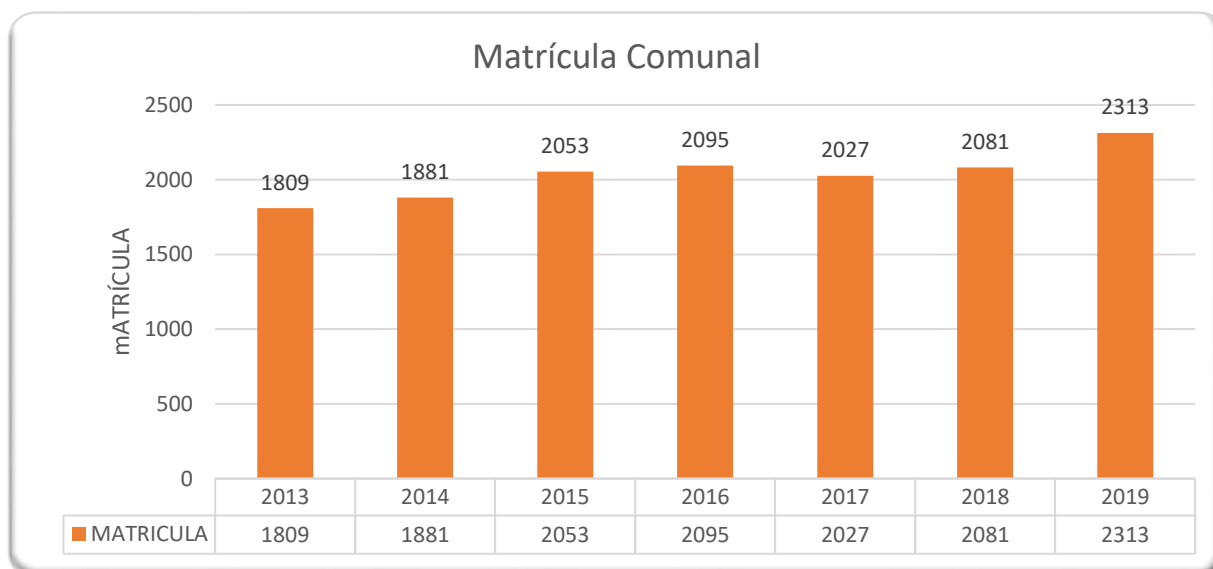
#### 4.- TITULACIÓN.

Liceo Manuel Blanco Encalada.

AÑOS	Alimentos 4° A			TVA 4° D			Alim + TVA			Turismo			Acuicultura		
	EGRESADOS	TITULADOS	%	EGRESADOS	CERTIFICADOS	%	EGRESADO	TITULADOS	%	EGRESADO	TITULADOS	%	EGRESADO	TITULADOS	%
2018	33	33	100							10	8	80	23	15	65,2
2017	23	23	100				23	23	100	8	8	100	9	9	100
2016	14	14	100	12	5	41,7	26	14	53,8	10	8	80	11	10	90,9
2015	11	11	100	6	4	66,7	17	11	64,7	8	7	87,5	6	5	83,3
2014	16	16	100	9	8	88,9	25	16	64,0	16	14	87,5	8	4	50,0
2013	7	7	100	10	10	100	17	7	41,2	13	12	92,3	8	4	50,0
2012	18	14	77,8				18	14	77,8	15	8	53,3	11	4	36,4

Se observa un claro aumento en el porcentaje de estudiantes que se titulan anualmente, manteniendo su porcentaje del 100% la especialidad de Alimentos, siendo un indicador de eficiencia interna considerado por la Agencia de Calidad en Educación para evaluar a un Liceo Técnico Profesional.

## 5.- MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



\* La Matrícula del año 2019 corresponde a la Matrícula de Marzo.

Podemos destacar que la matrícula comunal de nuestros establecimientos educacionales se ha incrementado en los últimos años, especialmente en la Escuela de Desarrollo Artístico Caldera.

## 6.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad de un establecimiento es medida a través del IVE (Indicador de Vulnerabilidad del Establecimiento), el cual hace referencia al nivel de desventaja socioeconómica en que se sitúa, con relación a otros. Es importante destacar que desde el año 2007, este indicador se modifica creándose el IVE -SINAE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) es decir, a este indicador de vulnerabilidad se le agrega un elemento que busca integrar en la acción, una mirada transectorial, la que por medio de la intervención de diversos sectores favorecerá un desarrollo humano integral. Junto a esto, se puede señalar que, si bien ambos indicadores se presentan en forma de porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento, dan cuenta de poblaciones distintas, mientras el IVE refleja un factor dirigido principalmente a "pobreza"; el IVE - SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento.

IVE – SINAE ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA EXPRESADO EN PORCENTAJE (%).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ENS. BASICA.	2015	2016	2017	2018	2019
Escuela Manuel Orella Echáñez	88,0	88,4	84,0	90,05	93.44
Escuela Byron Gigoux James	87,1	87,8	85,7	89,55	92.31
Escuela Desarrollo Artístico Caldera	92,8	94,6	93,0	94,43	94.41
Escuela José Joaquín Vallejo	100,0	100,0	100,0	100,00	100.00
Colegio Parroquial Padre Negro	83,6	81,5	79,7	82,57	89.09
Colegio Particular Caldera	61,7	62,2	59,2	59,16	77.87
Liceo Manuel Blanco Encalada	94,7	95,1	93,0	91,11	97.93
Colegio Parroquial Padre Negro E. Media	85,8	86,2	81,1	83,29	87.91
Colegio Particular Caldera E. Media	63,6	68,2	55,7	63,37	80.61
IVE - SINAE COMUNAL	85,3	85,2	82,0	84,51	90.48

La población escolar se destaca por tener un alto índice de vulnerabilidad, lo que indica la necesidad de gestionar eficientemente los recursos entregados por el MINEDUC, para proveer de insumos pedagógicos y materiales a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

## CAPITULO V BENEFICIOS MINISTERIALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (SNED)

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación el Ministerio de Educación a través de la ley 19.410 implementó el "Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados". El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia" para los Docentes y Asistentes de la Educación, el que se cancela de manera trimestral. Este beneficio implica la revisión de algunos indicadores como los resultados SIMCE, inspección de subvenciones, matrícula, idoneidad docente, rendimiento académico.

A continuación, se detallan el establecimiento que reciben subvención por desempeño de excelencia.

ESTABLECIMIENTO	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019
Escuela Byron Gigoux James	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	0%	0%	0%	60%	0%
Escuela José Joaquín Vallejos.	0%	0%	0%	100%	0%

## 2. EVALUACIÓN DOCENTE.

### RESULTADOS EVALUACION DOCENTE X AÑO EEM CALDERA

<b>2014</b>	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	
		BASICOS	7	
		COMPETENTES	<b>11</b>	
		DESTACADOS	<b>0</b>	<b>18</b>

<b>2015</b>	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	
		BASICOS	<b>5</b>	
		COMPETENTES	<b>16</b>	
		DESTACADOS	1	<b>22</b>

<b>2016</b>	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	
		BASICOS	<b>1</b>	
		COMPETENTES	<b>9</b>	
		DESTACADOS	<b>0</b>	<b>10</b>

<b>2017</b>	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	1	(*)
		BASICOS	<b>9</b>	
		COMPETENTES	<b>30</b>	
		DESTACADOS	<b>4</b>	<b>44</b>

<b>2018</b>	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	<b>0</b>	
		BASICOS	<b>7</b>	
		COMPETENTES	<b>19</b>	
		DESTACADOS	<b>1</b>	<b>27</b>

(*)	No Entrego Portafolio, Filmación, Entrevista y Autoevaluación		
-----	---------------------------------------------------------------	--	--

<b>TOTAL COMUNA Año 2014 al Año 2018</b>			<b>121</b>
------------------------------------------	--	--	------------

### 3.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, SEP.

En el año 2008, la Ilustre Municipalidad de Caldera firmó con la Secretaria Ministerial de Educación el “Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa” para cuatro establecimientos de enseñanza básica de la comuna: Escuela Manuel Orella Echánez, Escuela Byron Gigoux James, Escuela Villa Las Playas y Escuela José Joaquín Vallejos. De esta manera, dichos establecimientos pudieron impetrar recursos determinados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) N°20.248, que le permitió ir en apoyo del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con especial énfasis en los prioritarios. En el año 2013, ingresa la enseñanza media, Liceo Manuel Blanco Encalada, con sus niveles de primer y segundo año medio, 2014 con tercer año medio y 2015 con cuarto año medio.

La Ley SEP, dentro de sus requisitos exige la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, el que incluye metas anuales y a cuatro años, cuyo cumplimiento determina la categorización de escuelas y liceos, junto con planes de apoyo y eventuales sanciones para aquellas que no cumplan con lo señalado, de acuerdo con los tiempos indicados en la normativa.

La Ley Subvención Escolar Preferencial desde su génesis, ha aumentado la cobertura de alumnos en condición de prioritarios, cubriendo en la actualidad hasta cuarto año de enseñanza media. Durante este año se han renovado los convenios correspondientes a la enseñanza básica, agregando una nueva categoría de estudiantes llamados “Preferentes” que son aquellos que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo con los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. Lo que implica mayores recursos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables del país.

#### 3.1.- ORDENACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
Escuela Manuel Orella Echánez	Desempeño insuficiente
Escuela Byron Gigoux James	Desempeño medio
Escuela Desarrollo Artístico Caldera	Desempeño medio - bajo
Escuela José Joaquín Vallejo	Sin categorización (*)
Liceo Manuel Blanco Encalada	Sin categorización (*)

(\*) Se categorizará a fines del 2018.

### 3.2.- FASES ESTRATÉGICAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE CALDERA.

#### DEFINICIÓN

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y está en permanente revisión cuando se requiere hacer alguna modificación a su Planificación Anual. Se releva como una instancia participativa en la que todos los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para mejorar a mediano plazo (en cuatro años). El objetivo de esta fase es, a partir del análisis colectivo de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice de manera conjunta los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Las comunidades educativas que inician su nuevo ciclo de gestión son las de los establecimientos Manuel Orella Echánez, Escuela de Desarrollo artístico, y la Escuela rural José Joaquín Vallejos, iniciando este proceso de gestión el 2019 para finalizarlo el 2022, El Liceo Manuel Blanco Encalada y el Colegio Byron Gigoux James Están en su último año de fase estratégica, por lo tanto, comenzará un nuevo ciclo el 2020, para finalizarlo el 2023.





**SINTESIS FILOSÓFICO Y VALÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	El Liceo Manuel Blanco Encalada de Caldera, aspira a ser una institución tendiente a entregar una formación integral de calidad, que fomenta la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente de manera que sus egresados sean portadores de atributos cognitivos y socio-afectivos, creando las condiciones que permitan el acceso a estudios superiores, la adecuada inserción laboral, y desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano.
MISIÓN	El Liceo Manuel Blanco Encalada de la Comuna de Caldera, es una Institución municipalizada de carácter laico, centrada en la atención de alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad, que entrega a sus estudiantes una formación Humanístico Científica y Técnica Profesional en las especialidades de: Servicio de Turismo, Elaboración Industrial de Alimentos y Acuicultura, que considera los requerimientos que emanan de la sociedad actual y las demandas formativas del mundo productivo.
1° SELLO FORMACIÓN INTEGRAL	Desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano, ya se físico, cognitivo, emocional y valórico, este concepto no debe entenderse como una yuxtaposición, sino más bien como una articulación de principios con la finalidad de una construcción de vida con perspectiva laica, fomentando la capacidad crítica, la flexibilidad y respeto por la sociedad.
2° SELLO SANA CONVIVENCIA	Promover ambientes de respeto y sana convivencia escolar, donde todos los miembros de la comunidad educativa se relacionen en ambientes de respeto y buen trato, con igualdad y sin discriminación, contribuyendo no solo a la construcción de ambientes saludables, sino también a la formación de jóvenes que tendrán una mejor adaptación a distintos ambientes sociales.
3° SELLO CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Internalizar en la comunidad educativa el desarrollo de valores asociados a la educación ambiental, con el fin de generar ciudadanos comprometidos con la ecología, y con el fin de fomentar las actitudes necesarias para resolver problemas asociados a la interdependencia del hombre, su cultura y entorno biofísico.
VALORES COMPETENCIAS	Y Respeto. Tolerancia. Responsabilidad Honestidad Solidaridad. Participación.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El grado de ejecución del PME 2018, y que tiene que ver con lo planteado en la evaluación de plataforma es de alrededor de un 85% a 90% de 23 acciones planteadas, es importante señalar que no se ha realizado un debido seguimiento y monitoreo del PME, en cuanto a profundidad de impacto.
Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	En la gestión del currículum se consolida la planificación considerando objetivos de aprendizajes en todas las asignaturas, analizar e interpretar los resultados académicos y formativos de los estudiantes, para tomar remediales en la mejora de resultados académicos.
¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se logran mejorar algunos índices en búsqueda de una mejora continua, pero esto todavía no es sistemático, y ni se ha trabajado en función del análisis de los resultados desde el punto de vista del correcto uso de datos.
¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento es superior al 80%
¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Al cumplir con metas de eficiencia interna, metas educativas y de aprendizajes; estas muestran sus efectos en el logro de los objetivos, ya que ambas están vinculadas, puestos que los objetivos son procesos que involucran acciones, monitoreo y resultados a corto o mediano plazo que contribuyen a concretar la meta y a mantenerla en el tiempo.
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perduraran en el tiempo son aquellas que están enfocadas en mejoramiento de eficiencia interna, específicamente en mejorar la asistencia.
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Enfocar más objetivos, acciones y prácticas de nuestro PME en las dimensiones de la gestión del currículum, para fortalecer la enseñanza y aprendizaje en el aula para establecer y ejecutar estrategias de apoyo a los alumnos que no están logrando los niveles de aprendizaje, según los resultados y evaluación externa como el Simce y otros indicadores de calidad.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<p>El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.</p> <p>El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Utilizar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p> <p>Lograr que los estudiantes trabajen delicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.</p> <p>Apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.</p> <p>Monitorear permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<p>El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.</p>	<p>No se logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento, además de no generar una cultura de altas expectativas, y que sea estimulante académicamente.</p> <p>Se debe recopilar y sistematizar los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento. El establecimiento no cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define</p>

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p>El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p> <p>El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.</p> <p>El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar.</p>	<p>Se debe planificar la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los O.A.T. y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.</p> <p>Ordenar la definición de rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. Promocionar entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</p>
Gestión de recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<p>El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal, además de contar con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</p> <p>El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.</p>	No se cuenta con un clima laboral positivo. Faltan oportunidades de capacitación del personal. Materiales no se gestionan a tiempo para proveer de oportunidades de planificación concreta de la institución.

## Planificación estratégica

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Definir estrategias metodológicas y acciones que promuevan la movilidad de los aprendizajes en función de los análisis de resultados cualitativos y cuantitativos, asociados a los niveles de inasistencia declarados, en relación con los objetivos y metas planteados en el PEI.	100% de los Docentes y de los representantes del resto de la comunidad educativa, participan del análisis y evaluación de las acciones y estrategias metodológicas planteadas.
Liderazgo	Modificar y contextualizar el PEI, de acuerdo a los perfiles de egreso de los estudiantes, acorde a las necesidades de la comuna y la realidad circundante, en contextualización con un modelo pedagógico institucional.	Contar con el 100% de los elementos constitutivos de un PEI que permitan ordenar y sistematizar por medio de un modelo pedagógico.
Convivencia Escolar	Establecer y mantener un ambiente grato y de sana convivencia, propicio para el aprendizaje, que asegure la productiva interacción de la comunidad educativa, para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Mejorar los índices de convivencia y participación de la comunidad educativa, estableciendo un cumplimiento de un 90% de las acciones planteadas en el plan de convivencia escolar.
Gestión de recursos	Contar y mantener una dotación completa de la planta del personal asociada a la tarea formativa, dando satisfacción a los requerimientos asociados al PEI y al Modelo pedagógico institucional.	Contar con el 85% de la dotación docente y del plan de compras para el inicio del año escolar.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Área de resultados.	Establecer un proceso de mejoramiento continuo, supervisado y sistematizado desde el equipo de gestión permitiendo la aplicación de metodología de uso de datos, con el fin de generar criterios de mejoramiento y efectiva toma de decisiones.	<p>1.- Incremento de los resultados de PSU a 450 puntos.</p> <p>2.- Incremento resultados SIMCE de Lenguaje 9 puntos, Matemática 9 puntos y Ciencias e Historia 9 puntos respectivamente.</p> <p>3.- Asistencia a un 91%.</p> <p>4.-IDPS 5 puntos por ámbito.</p> <p>5.- Incremento de Titulación al 95%</p> <p>6.- Promoción 91%</p>



SINTESIS FILOSÓFICO Y VALÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	La Escuela Manuel Orella Echanez propenderá a ser una institución inclusiva, que logre aprendizajes significativos y de calidad en todos los estudiantes, entregando herramientas para la vida, e involucrando a la familia con una participación activa en el proceso educativo de sus hijos(as). Con sus sellos acentuados en el fomento de la vida saludable y el rescate del patrimonio cultural local.
MISIÓN	Formar estudiantes con sólidas bases valóricas y actitudinales, formando hábitos de vida saludable desde la primera infancia; como, asimismo, rescatar el patrimonio cultural local, a través de distintas iniciativas, emanadas desde la escuela, sean éstas de carácter educativo, social y cultural, y con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
1º SELLO <b>FOMENTO DE LA VIDA SALUDABLE</b>	Promover una alimentación saludable, la práctica de actividad física, compartir en familia y el contacto con la naturaleza, como pilares fundamentales para llevar una vida sana.
2º SELLO <b>PATRIMONIO CULTURAL LOCAL.</b>	Promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural local, a través de distintas instancias educativas, tanto dentro como fuera del establecimiento, involucrando a todos los integrantes de la comunidad educativa.
VALORES Y COMPETENCIAS	<p>Respeto, competencia: deferencia en el trato., acatar normas, aceptación de la diversidad.</p> <p>Responsabilidad, competencia: ser puntual, cumplir con los compromisos, cuidar la escuela y su entorno.</p> <p>Solidaridad, competencia: ser generoso, compartir con los demás, trabajar en equipo.</p> <p>Tolerancia, competencia: aceptar ideas ajenas, escuchar a los demás, empatizar con los demás.</p>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
<p>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</p>	<p>El cumplimiento de las acciones en función de los objetivos ha sido significativo, pero muchas de las acciones, no existe una sistematización, ya que solo han sido reinstaladas.</p> <p>La práctica de cobertura curricular no fue de calidad, ya que se priorizo la instauración del currículo, proceso incompleto. El cumplimiento de los objetivos a producido un orden estructural en el establecimiento.</p>
<p>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</p>	<p>En los Docentes se generó un cambio en la observación de los objetivos de aprendizaje, existió una toma de conciencia del uso de los objetivos como herramienta pedagógica, si faltaría sistematización en el apoyo docente con respecto a la visita al aula.</p> <p>Mejoro el trabajo pedagógico y colaborativo en todos los Docentes y equipos de asistentes de la educación, se evidencia mejora en los procesos de normalización y estructuración, generando identidad de los apoderados y los alumnos con su escuela.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</p>	<p>Falta generar instancias que permitan un análisis participativo para la toma oportuna de decisiones. Se diluye el trabajo asociado al plan de mejoramiento y no se puede focalizar el trabajo, por las contingencias y emergencias diarias. Se debe utilizar mejor los tiempos y focalizar el trabajo en función de los resultados de la escuela.</p>
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</p>	<p>No se ha podido cumplir con el 100% de las metas planteadas, muchas de estas metas son altamente exigentes, se deben plantear metas más acotadas y aterrizadas. Aproximadamente el grado de cumplimiento de las acciones es sobre el 90%%, pero falta elementos que evidencien la mejora en los aprendizajes de los estudiantes.</p>



PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
<p>¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?</p>	<p>Al ser las metas tan amplias, contienen tantos elementos y no dan cuenta de forma específica de los logros de los objetivos, las metas son muy ambiciosas para aquellos cambios que deben ser mas específicos, al no tener monitoreo el cumplimiento de las metas estas no dan cuenta de logros del porcentaje deseado.</p>
<p>Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?</p>	<p>Se mantendrán aquellas prácticas con evidencia de seguimiento y evaluación, sin embargo, se debe especificar aquellas que produjeron cambios positivos y favorables (monitoreo de la asistencia, hitos de escuela, instalación cobertura curricular, apoyo de prácticas asociadas a alumnos prioritarios deben continuar, se deben generar prácticas que den a conocer a la comunidad educativa al través de uso de datos el logro de aprendizajes de los alumnos.</p>
<p>Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?</p>	<p>Trabajar en la elaboración de instrumentos de evaluación que arrojen datos cuantitativos respecto a los procesos educativos de los estudiantes. Metas más realistas y claras. Acciones que den cuenta de logros. Realizar diagnóstico de acciones necesarias acordes al nuevo PME 2019-2022. Evaluar los objetivos que se plantean, realizando seguimiento y monitoreo y retroalimentación correspondiente.</p>

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<p>Instalación de Seguimiento Cubertura Curricular. Planificación Institucional en forma sistemática. -</p> <p>Existe un proceso de instalación de Acompañamiento Aula.</p> <p>Se implementa un Plan de Acción del área pedagógica que permite realizar seguimiento y monitoreo de estrategias pedagógicas en lenguaje y matemáticas.</p> <p>Los docentes trabajan articuladamente con el equipo de convivencia escolar y psicosocial, detectando a los alumnos con necesidades educativas especiales, afectivas y sociales para su apoyo.</p>	<p>Establecer lineamientos pedagógicos comunes que permitan realizar seguimiento y evaluación de la planificación, cobertura curricular, proceso de evaluación institucional, acompañamiento al aula y retroalimentación de las practicas docentes.</p> <p>Estructurar las reuniones de reflexión pedagógica, mediante el uso de datos reales, compartir experiencias exitosas y tomar decisiones oportunas hacia la mejora continua.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<p>Proceso de organización de los procesos educativos a través de la elaboración de planes de trabajo por Cada estamento. Cumplimiento del Plan de trabajo del equipo de gestión. Proceso de Capacitación Docente y asistentes de la Educación permanente. -</p> <p>Actualización del PEI y planes normativos con una alta participación de la comunidad educativa. -</p>	<p>Falta de presencia y responsabilidad por parte del sostenedor, para la entrega oportuna de los recursos y datos financieros de todos los ingresos del establecimiento. Equipo Directivo no logra compartir las orientaciones prioridades y metas educativas, además de no poder instaurar una política de altas expectativas. No se logra establecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.</p>

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p>Se cuenta con un plan de gestión, que considera los elementos identitarios declarados en el PEI.</p> <p>Promoción de valores y actitudes mediante un trabajo articulado con el equipo psicosocial, para favorecer el cumplimiento de la normativa Plan que articula acciones hacia lo sellos declarados por la comunidad educativa.</p> <p>Apoderados involucrados en actividades realizadas en el establecimiento.</p> <p>Capacitación docente en convivencia escolar y asistentes de la educación en resolución de conflictos</p>	<p>Profesores jefes no acompañan activamente procesos de formación de los estudiantes. No se realizan acciones de modelamiento frente a la resolución de conflicto - Faltan rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas en área de la convivencia escolar. -</p> <p>Falta socializar en forma sistemática del reglamento interno para la oportuna toma de decisiones. Ser preventivos y no reactivos frente a situaciones que afectan el clima organizacional de la comunidad educativa.</p>
Gestión de recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	<p>Se cuenta con los recursos educativos, de personal y financieros para el óptimo funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Se cuenta con personal encargado de administrar los recursos educativos para el uso de los estudiantes. -Se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo del material didáctico para el uso de los docentes.</p>	<p>Contar con registro y/o bitácora de uso de espacios educativos desde UTP, con evaluación de impacto en los aprendizajes de los estudiantes. -</p> <p>Contar con inventario actualizado de todos los recursos. -Capacitación a los docentes y asistentes de aula en el manejo de los recursos tecnológicos adquiridos por el establecimiento para el uso efectivo en el aula.</p>

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar procesos de diagnóstico, monitoreo y evaluación, para mejorar la gestión pedagógica, basado en el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente de la acción docente en el aula, en un contexto de inclusión y apoyo a la diversidad.	El 90% de los Docentes participa en los procesos de mejora continua, desarrollando coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
Liderazgo	Articular la gestión de Liderazgo con las otras dimensiones del Modelo de Gestión de Calidad, en coherencia con el PEI, promoviendo una cultura de altas expectativas, estableciendo prioridades y metas para la mejora continua	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte las metas institucionales declaradas en el PEI.
Convivencia Escolar	Comprometer a la Comunidad Educativa, en particular a padres y apoderados, participando activa y responsablemente en el conocimiento y apropiación del PEI, y el RICE, con el objeto de mejorar la asistencia a clases, los indicadores de desarrollo social y personal; y el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte el PEI, las políticas educativas del establecimiento y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Gestión de recursos	Fortalecer las competencias profesionales de docentes, asistentes de la educación, y el apoyo a su gestión por medio de la adquisición de recursos educativos, tecnológicos y de infraestructura que garanticen aprendizajes significativos y de calidad.	El 100% de los funcionarios participa de las instancias de capacitación y perfeccionamiento y, además, recibe las condiciones de materiales e infraestructura para desarrollar su labor, conforme al PEI.
Área de resultados.	Incrementar significativamente los niveles de logros en los aprendizajes, movilizándolo a los estudiantes hacia los niveles adecuados y elementales.	El 85% de los estudiantes se moviliza a un nivel superior en los niveles de aprendizaje.



SINTESIS FILOSÓFICO Y VALÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	Aspiramos a ser una escuela que prepara a sus estudiantes para continuar estudios siendo reconocidos como un espacio educativo inclusivo, respetuoso de su entorno y con profesionales comprometidos, dando énfasis a la formación artística.
MISIÓN	Entregar a sus estudiantes una educación de calidad, en un ambiente inclusivo y acogedor, propiciando el desarrollo de habilidades artísticas, involucrando a la familia en los procesos formativos.
1º SELLO <b>IDENTIDAD ARTÍSTICA</b>	Desarrollar una identidad artística, que fomente el compromiso con la cultura local, la inclusión, el desarrollo ético y social, combinando y potenciando el currículo nacional y artístico para desarrollar agentes de cambio y transformación que necesita nuestra sociedad.
VALORES Y COMPETENCIAS	Valores y Competencias Respeto, Responsabilidad, Perseverancia y Solidaridad.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
<p>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</p>	<p>Se cumplen las acciones planteadas en los planes de convivencia en general, pero se deben plantear las premiaciones con más especificidad, según las características de los alumnos. Los objetivos asociados a acciones tendientes a la reflexión pedagógica no han tenido la profundidad esperada. La planificación es una práctica fortalecida, pero no así la observación de aula y acciones para mejorar los instrumentos evaluativos. La falta de articulación entre niveles es otro factor que influye.</p>
<p>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</p>	<p>Los cambios estructurales que han sido visualizados luego del logro de los objetivos planteados, han generado un cambio positivo, en las acciones cotidianas, prácticas que tiene que ver la sistematización de procesos del ámbito de gestión pedagógica, o a nivel convivencia asociadas a la comunidad escolar, han reflejado cambios sustantivos, pero aun así se requiere mayor profundización de las prácticas, para permitir avanzar en el fortalecimiento del sello artístico institucional.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</p>	<p>En el ámbito convivencia y de liderazgo, podemos ver bastantes iniciativas que obtuvieron resultados y mostraron un marcado nivel de desarrollo. Falta analizarlo desde el punto de vista de las acciones y el porcentaje de cumplimiento del PME implementado, en relación a la vinculación de los sellos y la misión y visión y la concordancia de las políticas educativas declaradas.</p>
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</p>	<p>En general el grado de cumplimiento es alto, mostrando porcentajes del orden de un 85% o superior, pero la falta de conocimiento del proyecto de mejoramiento educativo, no permite tener un conocimiento acabado y un análisis de datos importante.</p>

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Las metas planteadas no son acordes a los objetivos estipulados, es necesario plantear metas más aterrizadas con el fin de establecer logros claros y fáciles de monitorear.
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Los resultados en términos generales han sido positivos, son fluctuantes, pero muestran una tendencia al alza, sobre todo en resultados SIMCE, la asistencia ha mejorado en un nivel porcentual alto, que se ve reflejado en la baja deserción escolar. Revisión mensual de asistencia Los talleres de reforzamiento y potenciación, la educación artística a contribuido a la motivación y pertenencia de los estudiantes. Ensayos SIMCE mensuales
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Si bien es cierto que no tenemos resultados desfavorables, se debe sistematizar las estrategias pedagógicas a utilizar.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	<p>Docentes imparten clases coherentes con objetivos de aprendizaje, sus clases son rigurosas, dinámicas y generan interés. Docentes manifiestan interés por los estudiantes, y logran que trabajen delicadamente, identificando aquellos que no progresan en el currículo y aquellos que progresan de forma destacada.</p> <p>Se identifica a tiempo a los estudiantes con NEE y aquellos con necesidades sociales, afectivas y conductuales. PIE permite progresión de estudios en sus estudiantes.</p>	<p>Declaran falta de lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo (articulación interdisciplinaria, compartir experiencias, establecer claridad en planes y programas propios, observación de aula pertinente etc.)</p> <p>Declaran debilidad en sistemas efectivos de evaluaciones, observación de aula, y estrategias de cobertura curricular, realizar análisis efectivos y técnicos frente a los resultados de las evaluaciones.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional	<p>Se establecen altas expectativas en la comunidad escolar, lo que se traduce en una coordinación efectiva del funcionamiento del establecimiento, generando un ambiente cultural y académicamente estimulante</p>	<p>Falta presencia del sostenedor en términos de comunicación y cercanía a la comunidad escolar. La entrega de información del sostenedor debe ser canalizada por el equipo directivo hacia los diferentes estamentos de las Unidades Educativas.</p> <p>Se cuenta con un PEI actualizado en la mayor parte de los procesos, y esto ha sido participativo y democrático.</p> <p>información financiera no es oportuna, falta una mejor comunicación entre escuela y DAEM. Falta mayor responsabilidad formativa frente a su presencia en el patio y</p>



Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
			salas de clases por parte de los directivos, falta progresar en un ambiente laboral colaborativo. Frente a la planificación y gestión de resultados se debe sistematizar los procesos de autoevaluación
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Rol del Profesor jefe frente a procesos formativos, se trabaja además el desarrollo de habilidades frente a la resolución de conflictos. Se plantean la modelación de hábitos de vida saludable, y un fuerte trabajo sobre diversidad como fuente de la riqueza de los grupos humanos. Se vela por el cumplimiento de la normativa en referencia la protección de la integridad física y psicológica de los estudiantes. Centro de alumnos participativo.	Reglamento de convivencia no se aplica, y no se difunde de la mejor manera. Faltan normas y procedimientos en relación a facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas. No se fomenta entre los estudiantes espacios, para la deliberación, el debate y la discusión de ideas.
Gestión de recursos	Gestión de Recursos Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Optimización de los recursos tanto humanos, financieros y educativos. Acceso directo a los recursos. Generación de espacios cómodos para la unidad educativa. Entrega de materiales de acuerdo a las necesidades de cada nivel y asignatura.	Mantenimiento y actualización de equipos. Responsabilidad en los cuidados de los equipos. Capacitación para utilizar y acceder a nuevos recursos educativos, espacio, horarios y acceso expeditos para uso de espacios educativos: laboratorios, biblioteca y sala de computación. Consolidar acciones PME para mejorar eficacia del establecimiento.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar prácticas que favorezcan la colaboración e intercambio de experiencias y metodologías de enseñanza entre docentes, permitiendo mejorar la implementación curricular, considerando, los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, las NEE y también las potencialidades de los estudiantes.	El 80% de los docentes reconoce que las instancias de colaboración e intercambio de experiencias, mejoran sus prácticas pedagógicas y la atención de estudiantes con NEE.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y del equipo directivo para una toma de decisiones asertiva y oportuna, potenciando el compromiso de cada uno de los estamentos de la escuela, a través de la delegación de funciones y del involucramiento en tareas de liderazgo, que permitan generar un trabajo articulado y colaborativo para favorecer el logro de los objetivos institucionales y el desarrollo profesional en los diversos equipos de trabajo.	El 100% del equipo de gestión maneja los resultados educativos e indicadores de proceso, permitiendo su aporte en el logro de los objetivos institucionales y propiciando instancias de desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.
Convivencia Escolar	Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje, el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, como también una apropiación de identidad con el nuevo sello artístico de la escuela.	El 85% de la comunidad educativa reconocen un buen clima de convivencia escolar.
Gestión de recursos	Consolidar procedimientos que permitan una adecuada adquisición, organización y uso de los recursos educativos, humanos y financieros para fortalecer el logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME.	El 100% de los recursos institucionales está asignado y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada estamento y definidos en las acciones del PME.
Área de resultados.	Elevar los puntajes obtenidos en los indicadores de desarrollo personal y social.	Obtener sobre un 80% en todos los indicadores.



SINTESIS FILOSÓFICO Y VALÓRICO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	Soñamos con un establecimiento que promueva en todos y todas las estudiantes una sólida formación valórica basada en la auto-disciplina, con altas expectativas, con logros en los ámbitos académico, artístico, deportivo, cultural y medio ambiental, que les permita insertarse activamente en la sociedad actual
MISIÓN	Formar estudiantes con logros significativos potenciando habilidades en las distintas áreas del desarrollo, respetando las diferencias y comprometidos con el medio ambiente
<p>1º SELLO</p> <p><b>LOGROS SIGNIFICATIVOS EN LOS APRENDIZAJES.</b></p>	<p>Que los aprendizajes de los estudiantes perduren en el tiempo y sean herramienta útil que puedan aplicar en diferentes contextos en la vida cotidiana.</p> <p>Somos una escuela de Excelencia Pedagógica, y que se preocupa del desarrollo integral de sus estudiantes, motivados, con espíritu de superación, creativos. Los estudiantes que pertenecen a nuestra escuela saben que deben lograr las competencias y habilidades necesarias para continuar su proceso educativo, con una formación de aprendizajes significativos que le permitan integrarse y enfrenar con éxito la Enseñanza Media.</p>
<p>2º SELLO</p> <p>RESPECTO INTEGRAL</p>	<p>Se aspira a que los estudiantes sean respetuosos de las personas y sus diferencias, del medio ambiente y los seres vivos. Respetuosos de los deberes, normas y derechos que les permitan integrarse en forma activa a la sociedad. Queremos una escuela, con estudiantes de una sólida formación valórica, que fomente el valor del respeto a sí mismo, a las personas y al medio ambiente, la solidaridad y la responsabilidad en el accionar de todos sus estudiantes y miembros de la Unidad Educativa</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VALORES Y COMPETENCIAS	<p>Respeto: Tolerancia-Empatía- capacidad de escuchar-compromiso con el medio ambiente.</p> <p>Responsabilidad: puntualidad- auto cuidado-cumplimiento de tareas, esfuerzo y compromiso.</p> <p>Solidaridad: Espíritu de Servicio- Compartir Compromiso con el medio ambiente: Fortalecer el tiempo de permanencia de los estudiantes en nuestra escuela, con acciones que le permitirá valorar lo que lo rodea, teniendo presente que el medio ambiente engloba la naturaleza, la sociedad y la cultura existente en un determinado lugar y tiempo, que incluye a los seres vivos, los materiales y las relaciones que se establecen entre todos ellos. Que el cuidado del medio ambiente sea parte de su vida y acciones no importando donde se encuentre, ahora y el futuro.</p>

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
<p>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</p>	<p>. Se han cumplido en un alto porcentaje en todas las dimensiones, logrando el cumplimiento de los objetivos planeados especialmente los que tienen relación con el potenciar la atención a todos los estudiantes. Los objetivos planteados para el año 2018, se cumplieron en a lo menos un 80% del 100% planteados para el año.</p> <p>Existen 3 acciones que no se implementaron (0%), por motivos de tiempos y/o suspensión de fondos para su implementación.</p>
<p>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</p>	<p>Durante el año se realizaron ampliados con todos los funcionarios, en forma regular una vez al mes, lo que generó un cambio en la organización de actividades, de la entrega de información de parte de los diferentes estamentos, logrando una mayor participación e involucramiento en el trabajo con los estudiantes. Existe una gran participación de estudiantes en diversas actividades ya sean académicas, concursos, deportivas, artísticas. el trabajo Colaborativo para la atención de las NEE de estudia</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</p>	<p>El PME es una gran oportunidad para el logro de las metas institucionales, que los recursos que aporta permiten la atención de todos los estudiantes, que se cuenta con diversos tipos de materiales necesarios para el logro de los aprendizajes. Que debemos replantear algunos objetivos y acciones relacionados con el Desarrollo personal y social a nivel de visión de estudiantes, para subir nivel de evaluación del año 2017.</p>
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</p>	<p>Se cumplieron en un alto porcentaje las metas propuestas en las diferentes dimensiones logrando mantener resultados anteriores, como de logro de resultados académicos en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia, al igual que en los resultados SIMCE.</p>

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Ha impactado de manera positiva en tener un cero por ciento de deserción, bajo nivel de repitencia, aumento en la atención de estudiantes con NEE, alta demanda por matrícula, alto compromiso de parte del personal de la unidad educativa, valoración externa de la escuela a nivel comunal y regional. En otros indicadores de desarrollo personal y social, los resultados están sobre la media.
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Continuarán en el tiempo con el apoyo de especialistas, refuerzos educativos, talleres extra-escolares, acciones en que participaron todos los funcionarios, transparencia en la información, apoyo con material tecnológico, especializado, didáctico, fungibles, vestuario, plataforma y otros.
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Existen varias acciones que no se llegaron a concretar, relacionadas con evaluaciones del personal, estas debemos re adecuarlas o eliminarlas para el año 2019. Aminorar cantidad de acciones en cada dimensión, unir algunas que tienen relación, como por ejemplo las de premiación a los diferentes miembros de la comunidad educativa.  Replantear las acciones medianamente implementadas, tener metas más desafiantes.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Sistematización de prácticas que permiten contar con un orden en la implementación del currículo y la atención a todos los estudiantes. La propuesta curricular del establecimiento es coherente con el PEI, está articulada con el marco curricular y contiene las necesidades formativas y educativas de los estudiantes, análisis y evaluación de los procesos de enseñanza para la implementación efectiva del currículo en el aula. Análisis del impacto y desarrollo de implementación del marco curricular.	Tiempos para implementar sistemas de monitoreo regular del trabajo docente al interior del aula. Tiempos para la observación y retroalimentación de clases. Padres muchas veces ausentes al proceso.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Escuela bien posicionada y reconocida a nivel comunal, regional y nacional. Existe una activa participación de los docentes en la toma de decisiones. Transparencia en la entrega de información. -  Organización y sistematización en cuanto al trabajo de participación de todos los miembros educativos.	Los tiempos que se debe ocupar en lo administrativo dejando de lado a veces lo programado con el personal y/o actividades, reuniones y otros que se organizan.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Contar con un Plan de Convivencia Escolar, que permite vigilar, afrontar, dar solución a problemáticas que pueden estar afectando la seguridad, tranquilidad, motivación de los estudiantes y personal. • Reglamento de Convivencia y de Evaluación actualizados y participativo. Contar con Encargada de convivencia.	Baja en la apreciación de estudiantes y apoderados en los indicadores de desarrollo personal y social. Espacios para la entrega de talleres y trabajo con los estudiantes. Proyección de la aplicación de encuestas de satisfacción frente al quehacer educativo en sus diferentes dimensiones.
Gestión de recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	PME siempre es una fortaleza por los recursos que se pueden utilizar en la mejora de las practicas docentes, en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en la adquisición de recursos materiales, tecnológicos y otros para el logro de objetivos.	Contar con recursos en los tiempos pertinentes, existe mucha demora en la compra de los recursos. Mantener información constante con lo que cuenta la escuela en cuanto a recursos monetarios para planificar y proyectar compras e inversiones.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Perfeccionar y consolidar seguimiento y monitoreo de la implementación de cobertura curricular, articulaciones entre niveles, planificaciones, evaluaciones, análisis de resultados cuantitativos, cualitativos y sus remediales para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes en los diferentes niveles educativos.	Realizar monitoreo y seguimiento al 90% de los Niveles Educativos en implementación de la cobertura curricular, articulación entre niveles, planificación, evaluaciones, análisis de resultados cuantitativos, cualitativos y sus remediales
Liderazgo	Fortalecer la identidad de los Docentes y Asistentes de la Educación a través del trabajo Colaborativo, gestión de capacitaciones y perfeccionamientos, procesos de monitoreo y evaluación de los diferentes Planes de Acción, Programas y lineamientos de la institución para la toma oportuna de decisiones.	Realizar durante el año a lo menos dos jornadas de análisis y reflexión para medir el estado de avance de a lo menos el 90% de los diferentes Planes.
Convivencia Escolar	Fortalecer la identidad y la sana convivencia de la Comunidad educativa a través de la entrega de reconocimientos (académicos, deportivos, artísticos, medio ambiental y otros), la participación en diferentes actividades intra y extra escuela (talleres, academias, eventos, actos cívicos, actos internos y otros) y el desarrollo del Plan de acción de Convivencia Escolar, que apunten a mejorar la tolerancia, responsabilidad, compromiso, el respeto y solidaridad en la institución.	Revisar y perfeccionar a lo menos el 90% de los Planes, Protocolos e instrumentos de evaluación durante el año 2019, que permitan recopilar información relativa a la participación, sistematicidad y grado de satisfacción de la Comunidad Educativa.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión de recursos	Cubrir las necesidades de recursos humanos y materiales a través de la implementación del Plan de Compras y de Contrataciones, para solucionar las necesidades de contrataciones, materiales, prestaciones de servicios, tecnológicos, bibliográficos implementación y equipamiento de nuevos espacios de aprendizaje, apoyo a ceremonias, actos internos, traslados, colaciones y otros, con el fin de desarrollar y dar sustentabilidad a la gestión escolar.	Gestionar el 90% de contratación del personal (Profesores, asistentes de la Educación y otros) para el apoyo necesario a los estudiantes y el adecuado funcionamiento de la Unidad Educativa durante todo el año.
Área de resultados.	Mantener y/o superar resultados de índice de Eficiencia Interna, resultados propios en los diferentes niveles, cursos, asignaturas y evaluaciones externas durante el año 2019.	Superar niveles de resultados al menos en un punto porcentual en los diferentes niveles, como asistencia a reuniones de apoderados, eficiencia interna y evaluaciones externas.

SINTESIS FILOSÓFICA Y VALÓRICA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
VISIÓN	formar estudiantes con sólidos valores. Capaces de Aprender de manera autónoma y utilizando las tecnologías actuales. Siendo capaces de integrarse una sociedad en constante cambio, y preservando el medio ambiente.
MISIÓN	es fomentar el aprendizaje de los estudiantes a través del uso adecuado de las tecnologías actuales, con un claro sentido de cuidado del medio ambiente
1º SELLO	Formar estudiantes respetuosos de la sociedad en la cual viven
2º SELLO	Formar estudiantes autónomos en sus aprendizajes.
3º SELLO	Estudiantes comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.
VALORES Y COMPETENCIAS	Los valores que nos identifican son el Respeto y el sentido ecológico. Las competencias que queremos lograr en nuestros estudiantes es la autonomía.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
<p>¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?</p>	<p>El cumplimiento de los objetivos planteados ha tenido una cobertura limitada puesto que no se realizaron todas las actividades planificadas para el periodo 2018.</p>
<p>Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?</p>	<p>Algunos objetivos alcanzaron un buen nivel de mejoramiento de las prácticas diarias por parte de los estudiantes, docentes y apoderados del centro educativo. Ejemplo de ello es la autonomía en el proceso de aprendizaje alcanzado en el porcentaje por los estudiantes de quinto año. Así mismo el docente permitió y generó instancias de aprendizaje autónomo en los estudiantes.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?</p>	<p>La principal conclusión, después del análisis, es cambiar y mejorar los objetivos y planes de acción, acotando las acciones a desarrollar durante el periodo anual. Además, se produjo un error en el ingreso de la información en la plataforma lo cual provocó que las acciones se repitieran. continuar con aquellas acciones que han permitido alcanzar logros de objetivos propuestos en el plan.</p>
<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?</p>	<p>El nivel de cumplimiento de las metas propuesta en nuestro PME, es mediano, ya que existieron metas que no lograron alcanzar su desarrollo, o quedaron con un porcentaje muy bajo de cumplimiento.</p>
<p>¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?</p>	<p>El cumplimiento de metas muestra efectos positivos en la mediada de desarrollo de acciones pedagógicas y de convivencia escolar que permitieron el logro de objetivos académicos y de formación ciudadana de los estudiantes. Y por otro lado la adquisición de recursos genera instancias favorables a la comunidad para la participación en actividades del establecimiento y en la comunidad.</p>

PREGUNTA DE REFLEXIÓN	RESPUESTA
Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las practicas que perduraran en el tiempo son aquellas orientadas al logro de autonomía en los aprendizajes de los estudiantes y mantener redes de apoyo social.
Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Las decisiones tomadas de acuerdo a la evaluación realizadas tienen que ver con la modificación de objetivos, y acotamiento y cambios de metas y acciones, puesto que en ambos casos no se genera un aporte sustancial al desarrollo del PME. y a la formación pedagógica y formativa de los integrantes de la comunidad escolar.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Contar con los Módulos de Aprendizaje para la enseñanza y Aprendizaje en escuelas rurales, ha favorecido la organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes, agregando nuevas prácticas y métodos de presentación de los contenidos y actividades, lo cual se ve favorecido por el número reducido de estudiantes.	Participar en reuniones mensuales de Red de Micro-centro de escuelas rurales. Apoyo de profesionales de Ministerio de Educación. Contar con recursos económicos para implementar actividades de preparación, desarrollo y evaluación de actividades académicas y formativas de los estudiantes.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	La elaboración, ejecución y evaluación de la planificación institucional es rápidamente consensuada por el equipo de gestión del establecimiento, puesto que al ser muy reducido el número de integrantes, se llegan a acuerdos prontamente que permiten alcanzar las metas propuestas	Apoyo constante de DAEM y DEPROVED en todo lo referente a prácticas pedagógicas y administrativas. Intercambio de experiencias con docentes rurales de la región. Contar con la ayuda de redes de apoyo de la comuna Contar con recurso económicos necesarios para el desarrollo de labor educativa Instancia y participación de la familia en la labor de formación del(los) estudiantes

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p>Conocimiento de cada uno de los estudiantes en su dimensión personal, biológica y social, lo cual permite poner remediales o favorecer el crecimiento personal de cada uno de ellos. Crear, establecer y cumplir las normas y comportamientos adecuado para la seguridad de todos los integrantes del centro educativo.</p> <p>Mantener un ambiente de confianza y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>Contar con redes de apoyo del sistema de salud comunal. Instalar un plan integral de seguridad escolar con participación de toda la comunidad escolar y social. Acceso a profesionales, psicólogo, que apoyen la labor del docente y la familia tendiente a la mejora de los estudiantes en todos los ámbitos de su formación integral. Generar constantemente espacios para la mejora y resolución de conflicto de manera pacífica y participativa.</p>
Gestión de recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	<p>Disposición de Jefatura Daem para la Adquisición e implementación de recursos y acciones que permitan un buen desarrollo de cada una de las actividades curriculares y formativas propuestas.</p> <p>Contar con una escuela construida hace muy poco tiempo, por lo cual cuenta con todas sus instalaciones en perfecto estado de mantención.</p>	<p>Posibilidad de seguir contando con los recursos por SEP. y FAEP, que posibilitan el desarrollo de las actividades académicas y de formación con los estudiantes</p> <p>Compromiso de la familia y comunidad en general de cuidado y mantención de las instalaciones escolares.</p>

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Afianzar el uso sistemático de estrategias efectivas de planificación y de enseñanza y aprendizaje, que permitan a los estudiantes, alcanzar la autonomía necesaria para lograr los objetivos académicos.	100% de los estudiantes realizan un trabajo autónomo, por medio de las acciones de apoyo al desarrollo de los estudiantes, y enseñanza y aprendizaje en el aula, para el logro de los objetivos académicos y formativos.
Liderazgo	Fortalecer el rol del docente encargado del establecimiento que permita gestionar los recursos de manera constante y eficiente, para asegurar el logro de objetivos académicos, de formación valórica y del cuidado del medio ambiente, de cada miembro de la unidad educativa.	100% de las políticas educativas y documentos institucionales son revisados, y enriquecidos desde el análisis curricular, y del liderazgo directivo.
Convivencia Escolar	Consolidar positivamente en todos los miembros de la unidad educativa el respeto como valor fundamental y sinérgico, y que permita reconocer y valorar la diversidad en la sociedad en la que se vive actualmente.	Al menos 90% de la comunidad educativa participa en alguna instancia de formación para el desarrollo de procesos de innovación y mejoramiento del aprendizaje
Gestión de recursos	capacitar y/o perfeccionar al equipo docente y asistente de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos, en relación con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento educacional.	100% de los docentes y asistente de la educación reciben el apoyo en términos de formación, capacitación y material educativo y de oficina.
Área de resultados.	Potenciar los resultados académicos de los estudiantes que permitan al establecimiento, mantener los niveles actuales de promoción escolar.	Mantener en al menos un 90% el porcentaje de promoción de estudiantes en el proceso del año escolar correspondiente.



# CAPITULO VI PLANES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## 1.-PROCESO DE ELABORACIÓN PADEM 2020

Objetivo: Elaborar Plan Anual de Educación Municipal 2020, PADEM 2020, con una mirada territorial asociada a la instalación del Servicio Local de Educación Pública, SLEP, con una metodología democrática y participativa.

Contexto: Durante los años que la Educación ha estado administrada por los Municipios, se han elaborado Planes Anuales de Educación Municipal, PADEM, con una estructura que solo obedece a una mirada ejecutiva administrativa, donde se ha declarado múltiple información de carácter administrativo, dejando de lado el objetivo principal que debe tener un instrumento de macro planificación en educación, centrado en el foco de la gestión educativa, evaluación, revisión y reflexión de procesos.

Basándonos en la política educacional que presenta la Educación Pública en el contexto de instalación del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), debemos dar una mirada distinta a este proceso e incluir a todos los estamentos de las comunidades educativas de la comuna de Caldera, recogiendo, preocupaciones, prioridades, problemas, objetivos, metas, sueños e ilusiones, estableciendo esto como una información y un insumo relevante en la construcción de estrategias educativas comunales, que favorezcan el traspaso constructivo y sistemático de los establecimientos educacionales al SLEP.



Metodología: La metodología a utilizar incluye la conjunción de variadas herramientas, estrategias y procesos, en función de la búsqueda de una mayor

participación posible de ***todos los actores de la comunidad educativa***, ya sea en, la esfera política o como operador del proceso o como objeto del servicio educativo. Hacer de la participación un instrumento de gestión y de monitoreo de los procesos efectivos y enriquecedores para la educación pública de Caldera.

**Paso 1:** levantamiento de la información desde la opinión de la comunidad educativa en general, a través de la problematización como herramienta metodológica.

**Paso 2:** buscar el sustento y fundamentación a las problemáticas antes mencionadas, para reconocer aquello que es objeto de solución y aquello que no está al alcance de ser solucionado desde las redes actuales, determinado a través del árbol de problemas, indicando las causas y efectos del mismo.

**Paso 3:** De esta manera se definen: objetivos, indicadores, acciones y metas para este nuevo proceso, que sean específicas, fáciles de abordar y concretas, obteniendo así facilidad de monitoreo, reestructuración y evaluación del proceso.

En el ***proceso de la aplicación de la metodología***, esta requiere de la una planificación del proceso global, que está compuesta por variados hitos de recopilación de información, de sistematización de la validez de esta información, y de definición de objetivos y lineamientos que deberán ser considerados en los distintos planes de trabajo a nivel comunal.

El ***proceso tiene como hitos relevantes*** las reuniones o sesiones:

**Reunión o sesión 1:** se realiza el conversatorio, donde se explicó el proceso a los participantes, además se generó el marco conceptual y teórico de análisis, explicar todo el proceso.

**Reunión o sesión 2:** se realizará un proceso de problematización que consiste en la búsqueda de problemas asociados a las áreas de gestión educativa, determinándose una gran cantidad de problemas que serán validados por el proceso de gabinete donde se respaldarán estos problemas a través de datos cuantitativos y cualitativos.

**Reunión o sesión 3:** se acotarán estos problemas definiendo cuales son objeto concreto de solución a través de un instrumento de macro planificación a un año o bien son exógenos a este indicador.

**Reunión o sesión 4:** finalmente en esta sesión, se van a establecer definiciones estratégicas, como objetivos, indicadores, acciones y metas para el año 2020.

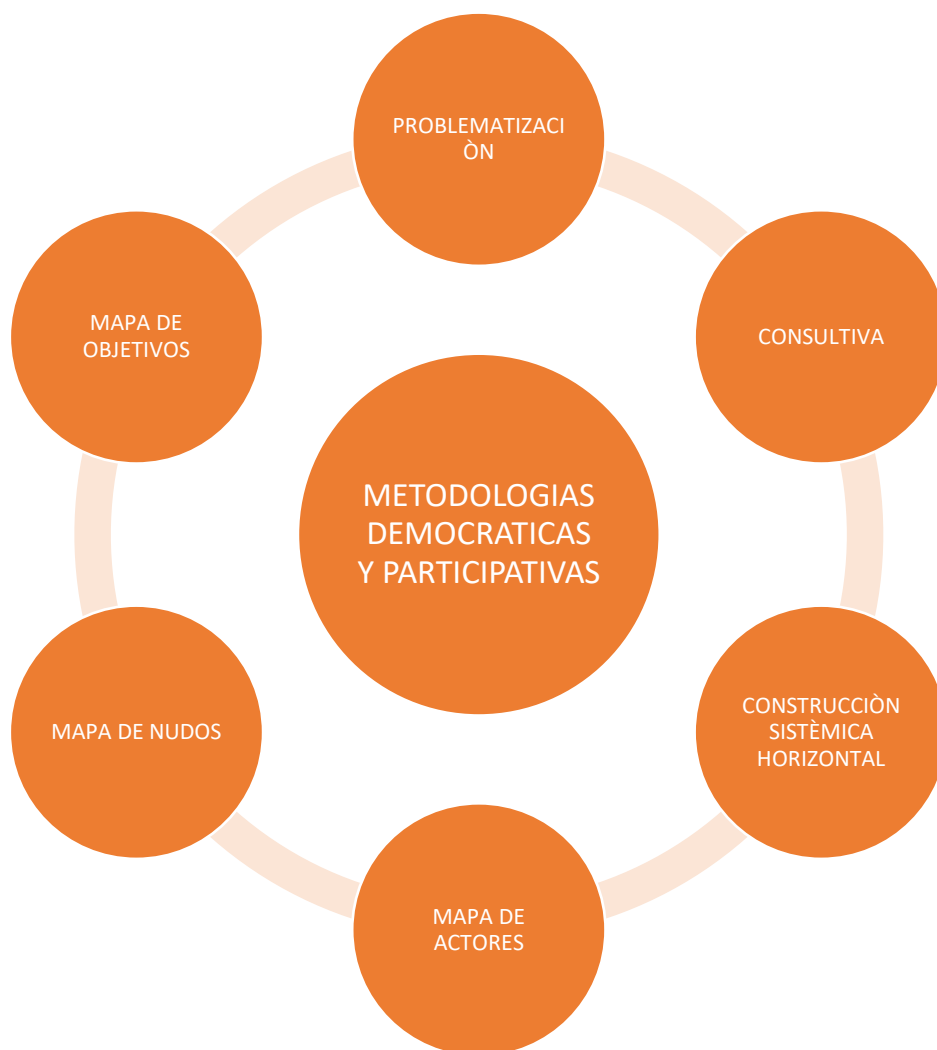
## CUADRO GLOBAL DEL PROCESO



### **Participación:**

- Consulta a las bases, llegando a un mínimo de 30% de la comunidad educativa, a través de entrevistas tipo, utilizando la herramienta de formulario Google.
- Consulta, problematización, análisis de comisión central de trabajo, 40 personas de distintas comunidades educativas, COSOC, utilizando la aplicación *mettimeter* se levantará información referente a problemas sobre gestión educativa e información relevante para construir criterios para evaluar las acciones.
- En el contexto de actores clave, consideraremos entrevistas a Autoridades (Alcaldesa, Concejales, Directores, Seremi de Educación, Directora DEPROV, Jefa DAEM, Supervisores DEPROV, otros.) Esta información se levantará por medio de entrevistas semicerradas.

## METODOLOGIAS DEMOCRATICAS Y PARTICIPATIVAS



Para el proceso de definición del problema y de las estrategias, se utilizará metodologías y herramientas que permitirán acotar el proceso de problematización antes de dar soluciones concretas aplicables a este proceso 2020, dentro de estas metodologías esta la aplicación de:

- back casting para establecer sueños que se traducirán en objetivos sobre los procesos de gestión educativa de aquí a 5 años.
- "5 porqué" para definir profundidad del problema, mapear problemas y objetivos, por medio del mapa de nudos y objetivos, así definir soluciones posibles desde la interacción de procesos.

- herramientas de levantamiento de información pretende ofrecer una mirada democrática y participativa de este proceso de construcción 2019 para un PADEM 2020.



### **Conclusión:**

Podemos concluir que la importancia que tiene la elaboración de un PADEM con participación comunitaria, responsabilidad que le cabe a las autoridades actuales para generar mejores oportunidades para la comuna de Caldera, estableciendo criterios y prioridades en el espíritu del traspaso de la educación que administran por más de 3 décadas a un sistema intermedio denominado Servicio Local de Educación.

## 2.-PLAN EDUCATIVO ESTRATÉGICO COMUNAL.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Liderazgo Directivo y Educativo</b>	Relevar el foco pedagógico optimizando: tiempo, recursos materiales y capital humano como centro de la gestión educativa.	Protocolo comunal de participación en reuniones territoriales.	Se establecerá un protocolo de participación a reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, intercambios de experiencias, otros, entre los directivos y áreas técnicas pedagógicas de las u-e y DAEM, para priorizar y mejorar la gestión educativa.
		Liderazgo distributivo y didáctico.	Establecer un plan de trabajo anual que determine la distribución de tareas, funciones, responsabilidades administrativas, que permitan generar un liderazgo distributivo

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Gestión Pedagógica y curricular</b>	Establecer directrices para el desarrollo profesional docente que permita optimizar el uso de habilidades de orden superior, monitoreando y evaluando las estrategias establecidas en cada unidad educativa.	Red de trabajo colaborativo unidades técnicas pedagógicas eem	Realización de reuniones de trabajo de las unidades pedagógicas que conforman la red.
		Acompañamiento efectivo en base al reglamento de evaluación de cada eem.	Revisión del reglamento de evaluación y monitoreo de la implementación del dcto.67 y su relación con los procesos de acompañamiento en las u-e.
		Plan de desarrollo profesional docente a nivel de u-e.	Promover y apoyar las acciones relacionadas con capacitación, trabajo colaborativo e intercambio de experiencias docentes y seminarios al interior de cada establecimiento, para el desarrollo profesional continuo.
		Plataformas de gestión pedagógica.	Implementar y monitorear el uso eficiente y sistemático de plataformas de gestión educativa.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Comunidad y Convivencia.</b>	Fortalecer la comunicación efectiva y la sana convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo el mejoramiento transversal de los índices de desarrollo personal y social.	Redes de trabajo de dialogo ciudadano.	Conversatorio con los actores de las distintas comunidades educativas para generar confianzas y participación frente a problemáticas de convivencia escolar comunal.
		Plan comunal de convivencia escolar.	Establecer orientaciones comunales con respecto a políticas educativas, como: R.I.C.E., Plan de seguridad escolar y Plan de acción de convivencia escolar de cada eem.
		Coordinación del plan comunal de convivencia escolar.	Monitorear y retroalimentar acciones y actividades específicas de los instrumentos de planificación de cada eem, y su integralidad y articulación con las Políticas Educativas estatales.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Recursos materiales y personal del</b>	Garantizar una administración ordenada y eficiente de los recursos económicos recibidos por las unidades educativas de acuerdo a sus ingresos por subvención: normal, SEP, PIE, PRO – retención y mantenimiento, para establecer necesidades con la participación de la comunidad educativa.	Presupuesto y plan de compra	Definición de plan de compra ajustado a presupuesto y que responda a necesidades establecidas de forma democrática y participativa
		Protocolo de compras y adquisición de servicios.	Generar protocolo del proceso de compras y adquisición de servicios, monitorear y evaluar el proceso con el fin de optimizar la utilización de los recursos.
		Capacitaciones asistentes de la educación.	Generar oportunidades de capacitación permitiendo el desarrollo del capital humano frente a necesidades y/o requerimientos comunales.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Resultados de Gestión.</b>	Eleva los porcentajes de logro de eficiencia interna, y movilizar de manera positiva los indicadores de desarrollo personal y social, de acuerdo a los instrumentos de planificación internos de los establecimientos educacionales	Sistematización y seguimiento	Establecer proceso de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en PADEM 2020
		Inasistencia crónica	Levantar información y datos para establecer efectividad en los procesos de gestión educativa para definir remediales con respecto a la asistencia escolar, deserción y otros indicadores de desarrollo personal y social.
		Perspectiva de satisfacción	Incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria a través de la cultura de uso de datos que permitan visualizar los grados de conformidad y opinión de las comunidades educativas.



### 3.- PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL.

<b>DIMENSIÓN</b>	Red Infancia - Mujer-Familia- Prevención
<b>RESPONSABLES</b>	Área Social- DAEM
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Mejorar y optimizar los niveles educativos de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Caldera, utilizando la Red de Protección a la Infancia como una forma de mejorar su calidad de vida.

<b>OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)</b>	<b>ACCION(ES)</b>	<b>INDICADOR(ES)</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN</b>
Mejorar el bienestar, calidad de vida, buen trato de los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educacionales municipales con riesgo Psicosocial.	<p>*Planificar, organizar y coordinar las actividades para el año escolar 2020, con los establecimientos educacionales e instituciones externas que trabajan con vulneración de derechos.</p> <p>* Coordinar actividades deportivas y/o deportivas y/o culturales con los establecimientos educacionales.</p> <p>* Realizar talleres de autoestima y/o autocuidado en coordinación con las duplas psicosociales y encargada/o de convivencia.</p> <p>*Campaña del buen trato.</p> <p>*Reactivar radios escolares.</p> <p>* Instalar programa Habilidades para la Vida (JUNAEB)</p> <p>* Monitorear y retroalimentar las acciones propuestas.</p>	<p>*02 talleres de autoestima y/o autocuidado con una asistencia promedio del 90%.</p> <p>*02 actividades deportivas y/o recreativas.</p> <p>*90% cobertura del programa HPV.</p> <p>*Monitoreo trimestral y anual.</p>	Abril a Noviembre 2020.	<p>*Plan de trabajo para el año 2020.</p> <p>*Registro gráfico.</p> <p>*Lista de asistencia.</p> <p>* Convenio de Programa HPV.</p>

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Promover la conciencia del enfoque derecho y su aplicación en los Establecimientos Educativos Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Jornada (s) de trabajo dirigida a Equipos Directivos de las escuelas y liceo de la Comuna.</li> <li>* Talleres con el Consejo Escolar de cada establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*02 Jornadas realizadas a Directivos.</li> <li>*02 talleres realizados a los Consejos Escolares.</li> </ul>	Abril a Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Planificación de jornadas y talleres.</li> <li>*Lista de asistencia.</li> <li>*Registro gráfico.</li> </ul>
Monitorear Programa de Prevención del consumo de alcohol y drogas en los Establecimientos Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Implementar y desarrollar los Programas Preventivos de SENDA en Establecimientos Educativos</li> <li>Implementar y desarrollar Programa Actuar a Tiempo.</li> <li>*Implementar y desarrollar los Programas Preventivos de SENDA en Establecimientos Educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*04 reuniones anuales (02 por semestre).</li> <li>*N<sup>a</sup> de casos derivados a instituciones externas.</li> </ul>	Abril a Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Registro de Asistencia de los cursos donde se apliquen los programas preventivos.</li> <li>*Encuesta de satisfacción.</li> </ul>
Monitorear Plan de Vida Sana para fomentar una alimentación saludable conviviendo en entornos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Charlas o talleres a los diferentes actores de los establecimientos educacionales por profesionales del área de la salud.</li> <li>*Programar actividades deportivas y recreativas con la CORDEP y Centro Elige Vivir Sano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*04 Talleres para fomentar la actividad física y vida saludable.</li> <li>* 100% de quioscos saludables en los establecimientos educacionales.</li> </ul>	Abril a Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Nómina de docentes y Asistentes de la educación.</li> <li>* Registro gráfico.</li> </ul>
Monitorear la Aplicación del Decreto N° 67 en las Unidades Educativas Municipalizadas de la Comuna de Caldera.	*Elaborar estrategias con las duplas psicosociales para: Identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presentaron dificultades el año 2019 en su promoción o repitencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Planes de acción individual por estudiante.</li> <li>* Planes de apoyo elaborados por las duplas psicosociales.</li> </ul>	Marzo a Noviembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Registro de Atención por estudiantes de acuerdo al Plan de Acción Individual</li> <li>*Avances académicos de los estudiantes.</li> </ul>

#### 4.- PLAN DE APOYO GESTIÓN PEDAGÓGICA, PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

<b>DIMENSIÓN</b>	GESTIÓN CURRICULAR
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO – COORDINADOR PIE – EQUIPO DE AULA
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES CON N.E.E PERMANENTES Y TRANSITORIAS A TRAVÉS DE DIFERENTES ESTRATEGIAS DE APOYO GENERADAS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Detectar posibles estudiantes con N.E.E, derivados por profesores u otros especialistas.	Aplicar y revisar pautas de derivación, para determinar directrices en función de la detección de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	Nº de pautas de derivación construidas en relación a los diagnósticos. 100% de pautas de derivación entregadas a Docentes, según cupos disponibles. 100% de pautas de derivación revisadas.	noviembre – diciembre 2019	Pautas de derivación realizadas. Pauta de Derivación recibidas desde los Docentes.
	Realizar procesos de autorización de parte de equipo PIE de cada establecimiento con los apoderados para la evaluación de los estudiantes de las unidades educativas.	100% de las autorizaciones asociadas al Inicio del Proceso de Evaluación firmadas por apoderado.	marzo 2020	Autorizaciones de apoderados.
Diagnosticar N.E.E y realizar proceso de reevaluación.	Aplicar las pruebas estandarizadas (Evalúa, WISC, WAIS, TECAL, S.T.G.S.G entre otros) y complementarias e interpretar los resultados obtenidos, socializando esta información con la comunidad	Nº de entrevistas con entrega de Informe a la Familia según diagnóstico y reporte a los Docentes.	marzo a abril 2020  octubre a diciembre 2020	Informe de Profesionales a la familia. Reporte Diagnóstico de Plataforma P.I.E Carpetas P.I.E con protocolos.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
	Educativa. Según decreto N°170/2009.			
Adaptar y flexibilizar el currículo de acuerdo a los diagnósticos de los estudiantes con NEE.	Flexibilizar los procesos de enseñanza aprendizaje y adaptaciones curriculares, en conjunto con los Docentes para definir el Plan de Atención individual (PAI) y Plan de adecuación curricular (PACI según necesidad del estudiante).	100% de Estudiantes integrados con PAI. N° de PACI realizados.	marzo a diciembre 2020.	PAI PACI  Planificaciones con adaptaciones curriculares.  Planificaciones en base a DUA.
	Definir y aplicar diferentes métodos de evaluación según necesidad del estudiante y normativa vigente.	N° de evaluaciones flexibilizadas	marzo a diciembre 2020.	Pruebas Adaptadas.
Cumplir con las horas de atención según decreto 170/2009 en cada diagnóstico por especialistas PIE y docentes de aula.	Evaluar y redistribuir horas de atención por cada especialista según número de estudiantes y cursos integrados.	100% de las horas distribuidas según las necesidades.	marzo 2020	N° de horas de contrato en relación a la necesidad. Ficha personal.
	Distribuir 3 horas de trabajo colaborativo a docentes de lenguaje y matemática y a otros docentes de aula según necesidad de la unidad educativa para realizar reuniones semanales de trabajo colaborativo para profundizar en estudios de caso, co-docencia, creación de materiales y estrategias de atención a la diversidad.	N° de horas de trabajo colaborativo por curso. 85% de reuniones planificadas realizadas.	marzo a diciembre 2020	Cargas horarias. Bitácoras con registro de firmas de trabajo colaborativo.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y N.E. E	Ejecutar exposiciones o talleres que compartan estrategias de atención en las N.E.E según los requerimientos de cada establecimiento educacional y gestionar asistencia del equipo PIE a capacitación externa según necesidades de cada unidad educativa.	N° de actividades realizadas. N° de capacitaciones externas de equipo PIE.	marzo a diciembre 2020.	Lista de asistencia a talleres. Registro visual. Certificados de asistencia.
Aplicar programa de conciencia fonológica en Nivel pre-básico y 1° básico de las unidades educativas de enseñanza básica.	Realizar un taller semanal de estimulación de la conciencia Fonológica para potenciar las bases de la lectoescritura.	100% de talleres planificados. 85% de talleres realizados según lo planificado en el año. 85% de pruebas aplicadas. 100% de los talleres evaluados.	marzo a diciembre 2020	Planificaciones de las sesiones del taller. Material sesiones de trabajo. Pruebas y guías aplicadas. Registro visual.
Utilizar plataforma digital en los procesos de evaluación y atención a la diversidad.	Acelerar el proceso de evaluación y determinación de apoyos a través del uso de una plataforma digital.	Que el 100% de las unidades educativas hagan uso de la plataforma digital.	enero a diciembre 2020.	Informe de tráfico de datos  Informes digitales por establecimiento

<b>DIMENSIÓN</b>	CONVIVENCIA ESCOLAR
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DIRECTIVO – TÉCNICO PEDAGÓGICO - COORDINADOR PIE – ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	PROMOVER EL RESPETO A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

<b>OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)</b>	<b>ACCION(ES)</b>	<b>INDICADOR(ES)</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN</b>
Sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la inclusión.	Realización de actividades que promuevan el conocimiento y el respeto por la diversidad (Conmemoración de días relevantes relacionados con diagnósticos, inclusión u otros temas tratados en PIE; talleres informativos, realización de afiches, jornadas de reflexión, etc.)	Nº de actividades realizadas de acuerdo a la contingencia.	marzo a diciembre 2020	Listas de asistencia  Registro Visual
Promover la participación de estudiantes con NEE en diversas actividades extraescolares de tipo cultural, deportivas, cívicas y artísticas.	Programar actividades de reconocimiento para los estudiantes PIE (desayuno, acto, salida pedagógica, entre otras) de acuerdo a realidades de cada unidad educativas.	100% de estudiantes con egreso PIE 2019 son reconocidos.	marzo a diciembre 2020	Lista de estudiantes. Registro Visual.
Reconocer los logros alcanzados durante el año escolar.	Programar una actividad de reconocimiento para los estudiantes que obtienen el egreso del PIE (desayuno, acto, salida pedagógica, entre otras) de acuerdo a realidades de cada unidad educativas.	Nº de estudiantes reconocidos.	abril 2020	Registro Visual
Incorporar a las familias de los estudiantes integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Programar actividades para la familia de los estudiantes con NEE (Reuniones de apoderados, talleres, conversatorios, entrevistas personales, entrega informe de avance)	Nº de actividades realizadas según lo programado.	marzo a diciembre 2020.	Lista de asistencia.  Material preparado.  Registro visual.

<b>DIMENSIÓN</b>	LIDERAZGO
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO – COORDINADOR PIE
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	POTENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

<b>OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)</b>	<b>ACCION(ES)</b>	<b>INDICADOR(ES)</b>	<b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>	<b>MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN</b>
Informar funciones y responsabilidades de cada profesional del equipo.	Entrega de informativo a cada profesional con sus funciones y responsabilidades.	N° de profesionales informados.	marzo 2020.	Lista de recepción conforme.
Monitorear y evaluar el funcionamiento del PIE	Socializar y cautelar el cumplimiento de labores administrativas del PIE a través de Coordinadora, UTP y entrega de informe a Director (Formulario único, registro de planificación, entre otros)	100% de los Profesionales evaluados. 100% de las labores administrativas pesquisadas.	marzo a diciembre 2020.	Perfil de cargo. Reporte mensual de cumplimiento en lo administrativo. Contratos Informes a Director. Propuesta de RRHH para el año siguiente.
	Realizar y retroalimentar observación de aula de parte de la unidad técnica pedagógica y coordinador PIE según las necesidades de cada unidad educativa.	N° de Observaciones de aula realizadas N° de Reuniones de retroalimentación.	marzo a diciembre 2020.	Cronograma de visita al aula. Pautas de Observación de aula. Registro de retroalimentación.
	Evaluar y retroalimentar trabajo colaborativo, en conjunto con UTP.	N° actividades realizadas. N° de reuniones de retroalimentación. N° de reflexiones realizadas respecto al trabajo colaborativo.	marzo a diciembre 2020.	Registro de retroalimentación. Pautas o encuestas de desempeño equipo PIE. Registro de evaluación del trabajo colaborativo.
Presentar informe ITEA en consejo escolar.	Entregar en el primer consejo escolar del año los resultados del informe ITEA.	N° de datos entregados	marzo 2020.	Acta de reuniones.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Realizar reuniones de articulación con equipo psicosocial para seguimiento de las atenciones en su área como también otros programas de apoyo en red.	Realizar una reunión con el equipo psicosocial del establecimiento y establecer reuniones de coordinación con otros programas de salud, de apoyo a la infancia, etc. según necesidades de la unidad educativa.	N° de reuniones realizadas	marzo a diciembre 2020.	Acta de reuniones.
Gestionar la presentación de prácticas exitosas PIE a nivel comunal.	Identificar, exponer y socializar buenas prácticas pedagógicas en cada establecimiento.	N° de prácticas pedagógicas compartidas.	octubre 2020	Registro visual.

<b>DIMENSIÓN</b>	RECURSOS			
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO – COORDINADOR PIE			
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	POTENCIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.			
OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Gestionar la adquisición de instrumentos estandarizados, complementarios y material didáctico para la evaluación y tratamiento de las N.E.E	Identificar las necesidades en cada establecimiento educacional, solicitando materiales a través de recursos PIE.	N° de solicitudes realizadas.  N° de materiales adquiridos.  N° de materiales entregados.	marzo a diciembre 2020	Oficio de solicitud de materiales.  Facturas materiales adquiridos.  Registro de entrega de material.



## 5.- PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA.

DIMENSIÓN	Convivencia			
RESPONSABLES	Área Convivencia Escolar Comunal			
OBJETIVO GENERAL	Orientar a los Establecimientos Educativos, hacia el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género con enfoque de derechos y medioambientalista y que cumpla con la normativa vigente			
OBJETIVO(S) ESPECÍFICO(S)	ACCION(ES)	INDICADOR(ES)	FECHA DE EJECUCIÓN	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN
Participar y Apoyar en la actualización del Reglamento Interno de cada Unidad Educativa de acuerdo a la Normativa Vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar en la actualización de actuales instrumentos.</li> <li>➤ Apoyar en la Actualización de los RICE, de acuerdo a nuevas Normativas</li> </ul>	100% de participación en reuniones convocadas	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acta de trabajo</li> <li>➤ Lista asistencia</li> </ul>
Monitorear y Evaluar lo establecido en cada Plan de Gestión de Convivencia Escolar de cada Unidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer pauta de evaluación de desempeño de acuerdo a cada Plan de Gestión de las Unidades Educativas</li> <li>➤ Promover la buena convivencia escolar en las Unidades Educativas</li> </ul>	100% del recurso humano evaluado según pauta.	Junio a diciembre Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Registro de pauta de evaluación</li> </ul>
Apoyar en talleres sobre Convivencia Escolar, la sana convivencia y/o mediación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer el desarrollo de la sana convivencia en las Unidades Educativas</li> <li>➤ Apoyar en la ejecución de talleres de acuerdo a necesidades y/o propuesta de cada Encargado(a) de convivencia Escolar de cada Unidad Educativa.</li> </ul>	100% de asistencia a talleres convocada(o)	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Registro Fotográfico</li> <li>➤ Lista de asistencia</li> </ul>



## CAPITULO VIII – DOTACION COMUNAL

### DOTACION DOCENTE

El Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene la responsabilidad de fijar la dotación docente y no docente a nivel comunal, basado en los requerimientos entregados y consensuados en reuniones de trabajo con los equipos directivos de cada establecimiento educacional y que se fundamenta en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

Para el año 2020 se fijó una proyección de dotación docente y no docente, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios aprobados por resoluciones exentas del Ministerio de Educación, proyección de matrícula, número de cursos definidos según sus Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.), Proyectos de Jornada Escolar Completa Diurna y Proyecto de Mejoramiento Escolar de cada establecimiento (P.M.E.), además contemplando el incremento de horas No Lectivas señaladas en la Ley.

La Dotación Docente de Aula para el año 2020 se incrementa en un 9.4% debido a la aplicación de la Ley 20.903 que modifica la relación de horas lectivas y no lectivas en una relación de 65:35 respectivamente de 1° básico a 4° medio. Los establecimientos educacionales que presentan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80% en el primer ciclo básico (1° a 4° básico), la relación de horas lectivas y no lectivas debe ser de 60:40 respectivamente. Esta relación de horas se presenta en la escuela de Desarrollo Artístico Caldera y por la aplicación del Decreto 67, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación y que entrará en vigencia en marzo del año 2020.

Resumen Dotación Docente Comunal	MBE		JJV		MOE		BGJ		VLP		CEIA		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Plan Estudio del establecimiento	30	984	1	37	38	1277	17	623	37	1239	10	236	133	4396
Equipo Directivo y Técnico Pedagógico	7	308	0	0	5	220	3	132	3	132	3	118	21	910
Horas Apoyo DAEM + HNL x inc. Ley)	1	228	0	0	1	230	2	149	1	253	0	52	5	912
Horas S.E.P.		75	0	0	2	176	2	156	1	224	0	0	5	631
Profesor Encargado	0	0	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1595</b>	<b>2</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>1903</b>	<b>24</b>	<b>1060</b>	<b>42</b>	<b>1848</b>	<b>13</b>	<b>406</b>	<b>165</b>	<b>6861</b>

## Liceo Manuel Blanco Encalada

Asignaturas	Tipo Enseñanza	Común		HC		TP						NE	D/TP	Total
						Alim.		Acui.		Tur.				
	N° Cursos	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Nivel	1°	2°	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°				
Lengua Castellana y Com.		6	6	3	4	3	3	3	3	3	3			73
Lengua Castellana y Com. (PD)				3	3									6
Inglés		4	4	3	3	2	2	2	2	2	2			50
Inglés (PD)				3	3									6
Matemática		7	7	3	3	3	3	3	3	3	3			80
Matemática (PD)				3	3									6
Historia y Cs. Sociales		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			64
Historia y Cs. Sociales (PD)				3	3									6
Psicología				3										3
Filosofía					3									3
Biología		2	2	3	3									22
Biología (PD)				3	3									6
Física		2	2	3	3									22
Química		2	2	3	3									22
Química (PD)				3	3									6
Artes Musicales		3	3	2	2									28
Artes Visuales		3	3	2	2									28
Educación Tecnológica		3	2											20
Educación Física		3	3	2	2	2	2	2	*1	2	*1			38
Orientación		1	2											12
Religión														0
Alimentación						27	27							54
Acuicultura								27	27					54
Turismo										27	27			54
PIE (Cód. 265-266-267)												268		268
Taller Jec		3	3											24
Religión/Orientación Vocacional			2											8
Religión/Orientación		2												8
Actividad de Consejo de Curso				2	1	1	1	1	1	1	1			9
Religión/Lenguaje				1										1
Religión/Matemáticas				1	1									2
Religión/Act. Consejo Curso				1										1
Dirección													44	44
Inspectoría Gral.													44	44
Jefe UTP													44	44
Evaluador (Coord. Dec. 67)													44	44
Enc. Conv. Escolar													44	44
Orientador													44	44
Coordinador Formación TP													44	44
<b>Total Horas Docentes</b>		<b>45</b>	<b>45</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>*41</b>	<b>42</b>	<b>*41</b>	<b>268</b>	<b>308</b>	<b>1.292</b>
<b>Total, Horas Alumnos</b>		<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>143</b>	<b>0</b>	<b>815</b>
<b>Total, Horas (Completación)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>*-1</b>	<b>0</b>	<b>*-1</b>	<b>125</b>	<b>308</b>	<b>477</b>
<b>Horas Apoyo DAEM + H.N.L. x Ley</b>														<b>228</b>
<b>Horas SEP</b>														<b>75</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>														<b>1.595</b>

\*Los estudiantes de 4° Medios Técnico Profesional (Acuicultura y Turismo), realizan las clases de Educación Física en forma conjunta, por la baja matrícula que registran, conservando sus 2 horas de la asignatura.

## Escuela José Joaquín Vallejo

Detalle	N° de Docentes	Jornada Cronológica Semanal
Profesor Encargado	1	44
Profesor(a) Inglés	1	3
Total Carga del Establecimiento	2	47
Horas Planificación (Inglés)	-	1
TOTAL	2	48

## Escuela Manuel Orella Echáñez

ASIGNATURA													Total Horas
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	1	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	PK	K	PIE	DS	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	6	6	6	6					<b>112</b>
EDUCACION MATEMATICA	6	6	6	6	6	6	6	6					<b>96</b>
INGLES	2	2	2	2	3	3	3	3					<b>40</b>
HISTORIA, GEOGR. Y C. SOCIALES	3	3	3	3	4	4	4	4					<b>56</b>
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	4	4	4	4					<b>56</b>
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
MUSICA	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
EDUCACION FISICA Y SALUD	4	4	4	4	2	2	2	2					<b>48</b>
EDUCACION FISICA Y SALUD duplicidad	4	4	4	4	2	2	2	2					<b>48</b>
ORIENTACION	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
TECNOLOGIA	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
RELIGION	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
TALLER VIDA SALUDABLE	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
TALLER FORMACIÓN CIUDADANA					1	1	1	1					<b>8</b>
TALLER EXPRESION ORAL Y CORPORAL	2	2	2	2	2	2	2	2					<b>32</b>
KINDER										44			<b>88</b>
PREKINDER									44				<b>88</b>
PIE											44		<b>352</b>
Director(a)												44	<b>44</b>
Inspector(a) Gral.												44	<b>44</b>
Jefe UTP												44	<b>44</b>
Apoyo UTP												44	<b>44</b>
Encargado Convivencia Escolar												44	<b>44</b>
<b>TOTAL HRS. Docentes</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>220</b>	<b>1.436</b>
HRS Alumnos (Malla Curric.)	40	40	40	40	40	40	40	40	36	36	0	0	780
Hrs.Docentes Completación	4	4	4	4	2	2	2	2	8	8	44	220	656
Horas Apoyo DAEM + H.N.L. x Ley													<b>230</b>
Dec. N° 83													<b>61</b>
Horas SEP													<b>176</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>													<b>1.903</b>

## Escuela Byron Gigoux James

ASIGNATURA	PK	K	HUMANISTA CIENTIFICO											Total Horas	
			1° A	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A	D87	PIE	DS		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			8	8	8	8	8	8	8	8	8				<b>64</b>
INGLES	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3					<b>22</b>
MATEMATICA			8	8	8	8	8	8	8	8					<b>64</b>
CIENCIAS NATURALES			3	3	3	3	4	4	4	4					<b>28</b>
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			3	3	3	3	4	4	4	4					<b>28</b>
TECNOLOGIA			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
ARTES VISUALES			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
ARTES MUSICALES			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
EDUCACION FISICA Y SALUD			4	4	4	4	2	2	2	2					<b>24</b>
RELIGION CATOLICA			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
RELIGION EVANGELICA			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
CONSEJO DE CURSO Y ORIENTACION			2	2	2	2	2	2	2	2					<b>16</b>
TALLER ARTES PLAN DECRETO 87 PIE OP. 4											6				<b>6</b>
ALE			2	2	2	2									<b>8</b>
ALE DEPORTES							1		1						<b>2</b>
ALE MEDIO AMBIENTE								1		1					<b>2</b>
NT1	38														<b>38</b>
NT2		38													<b>38</b>
PIE OPCION 1 Y 2												98			<b>98</b>
PIE OPCION 4											34				<b>34</b>
DIRECCION													44		<b>44</b>
INSPECTORIA GENERAL													44		<b>44</b>
UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA													44		<b>44</b>
PIE TEL												22			<b>22</b>
TALLER PSICOMOTRICIDAD NT-1-NT-2	1	1													<b>2</b>
<b>TOTAL HRS. Docentes</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>120</b>	<b>132</b>		<b>708</b>
HRS Alumnos (Malla Curricular)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	120			698
Hrs. Docentes Completación	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	132		10
Otras Horas Docentes + Incremento horas Ley 20.903															<b>149</b>
Horas Dec. N° 83															<b>47</b>
Horas SEP															<b>156</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>															<b>1.060</b>

## Escuela de Desarrollo Artístico Caldera

ASIGNATURA	Malla Curricular del Establecimiento												Total Horas
	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1		
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	PK	K	PIE	DS	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	6	6	6	6	0	0	0	0	120
INGLÉS	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	0	0	50
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	102
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	0	0	59
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	0	0	59
TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0	30
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
MÚSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	4	4	4	2	2	2	2	0	0	0	0	52
FORMACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
ORIENTACIÓN	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
EXPRESIÓN VOCAL JEC	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
EXPRESIÓN CORPORAL JEC	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	34
TALLER FORMACIÓN CIUDADANA JEC	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8
TALLER TEATRO JEC	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	4
PREKINDER	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	88
EXPRESIÓN VOCAL JEC PRE KÍNDER	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	88
EXPRESIÓN VOCAL JEC KÍNDER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
OPCION 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	154	0	154
OPCION 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	154	0	154
DIRECTOR(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
INSPECTOR(A) GRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
JEFE(A) UTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
<b>TOTAL HRS. Docentes</b>	40	40	40	40	40	40	40	40	47	47	308	132	<b>1.308</b>
HRS Alumnos (Malla Curricular)	40	40	40	40	40	40	40	40	38	38	0	0	832
Hrs. Docentes Completación	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	308	132	476
Otras Horas Docentes + Incremento horas Ley 20.903													<b>253</b>
Horas Dec. N° 83													<b>63</b>
Horas SEP													<b>224</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>													<b>1.848</b>



## Centro de Educación Integrada de Adultos

	Malla Curricular del Establecimiento									Total Horas
	1	1	1	1	2	2	1	1	1	
ASIGNATURA	165 NB1 Bas. Adultos sin Oficio 1° a 4°	165 NB2 5° a 6°	165 NB3 7° y 8° A	167 Ed. Bas. Adultos con Oficio NB3 C	363 Ed. Media HC Adultos 1 nivel 1° y 2° medio (1NM)	363 Ed. Media HC Adultos 2 nivel 3° y 4° medio (2NM)	Téc. Prof. 1er. Nivel 1° y 2° (NM1 TP)	Téc. Prof. 2do. Nivel 3° (NM2 TP)	Téc. Prof. 3er. Nivel 4° (NM2 TP)	
Lenguaje y comunicación	5	4	4	4	4	4	4	3	2	<b>38</b>
Educación matemática	5	4	4	4	4	4	4	3	2	<b>38</b>
Estudios sociales		4	4	4	4	4	4		4	<b>32</b>
Ciencias naturales		4	4	4	4	4	4			<b>28</b>
Form. instrumental										<b>0</b>
Inglés					4	4	4	2		<b>22</b>
Form. diferenciada					2	2				<b>8</b>
Oficios				6						<b>6</b>
Jefatura curso										<b>0</b>
Convivencia social					2			2		<b>6</b>
Inserción laboral						2			2	<b>6</b>
Consumo y calidad de vida					2				2	<b>6</b>
Trazado y corte de chapas, perfiles y tubos							4			<b>4</b>
Computación						2		2		<b>6</b>
Calidad en construcciones metálicas								4		<b>4</b>
Representación gráfica en Construc. Metálicas								4		<b>4</b>
Soldadura								4		<b>4</b>
Conformado en Construc. Metálicas								2		<b>2</b>
Armado de elementos y conjunto								4		<b>4</b>
Mecanizado en construc. Metálicas								4		<b>4</b>
Preparación y P. de Sup. de C. Metálicas								2		<b>2</b>
Ayudante de repostería y pastelería		6								<b>6</b>
Talleres Extra-programáticos										<b>6</b>
<b>TOTAL HRS. Docentes</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>236</b>	
HRS Alumnos (Malla Curricular)	10	16	22	26	26	24	36	12		236
Hrs. Completación Docente	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0
Director/a (44), Inspector/a Gral. (44), Jefe/a UTP (30)										<b>118</b>
Otras Horas Docentes + Incremento horas Ley 20.903										<b>52</b>
Horas SEP										<b>0</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>										<b>406</b>

## DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

Subv.	Paradocentes	MBE		JJV		MOE		BGJ		EDAC		CEIA		Total	
		N°	Jorn.	N°	Jorn.	N°	Jorn.	N°	Jorn.	N°	Jorn.	N°	Jorn.	N°	Jorn.
Normal	Profesionales	0	0	1	44	0	0	1	44	1	44	2	88	5	220
	Técnicos	7	308	0	0	14	616	8	352	9	396	2	88	40	1760
	Administrativos	3	132	0	0	4	176	3	132	5	220	2	88	17	748
	Auxiliares	6	264	1	44	8	352	4	176	6	264	1	44	26	1144
PIE	Profesionales	4	118	0	0	5	163	3	94	5	196	0	0	17	571
	Técnicos	0	0	0	0	2	88	2	88	1	44	0	0	5	220
	Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEP	Profesionales	2	88	0	0	6	264	5	176	5	220	0	0	18	748
	Técnicos	1	44	0	0	11	484	6	246	14	612	0	0	32	1386
	Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Profesionales	6	206	1	44	11	427	9	314	11	460	2	88	40	1539
	Técnicos	8	352	0	0	27	1188	16	686	24	1052	2	88	77	3366
	Administrativos	3	132	0	0	4	176	3	132	5	220	2	88	17	748
	Auxiliares	6	264	1	44	8	352	4	176	6	264	1	44	26	1144
Total		23	954	2	88	50	2143	32	1308	46	1996	7	308	160	6797

## CONSIDERACIONES PERTINENTES A LA DOTACIÓN COMUNAL

- Los Docentes y No Docentes deberán avisar a sus respectivas unidades educativas al momento de presentar una Licencia Médica en la Secretaría del DAEM.
- Se debe tener presente que:
  - Las Licencias Médicas deberán ser entregadas dentro de los plazos legales y deben ser tramitadas en forma inmediata.
  - La ley establece que el empleador tiene la obligación de velar que el funcionario efectivamente haga el reposo que establece el médico tratante y lo faculta para supervisar dicha licencia.
- Los permisos administrativos deberán ser otorgadas de acuerdo a la Ley 19.070 art. 40 para los docentes y Ley 18.883, párrafo 4º, art. 108 para los asistentes de la educación. El DAEM sugiere que este permiso no signifique entorpecimiento de las actividades diarias en cada unidad educativa.
- Se debe tener presente que las capacidades de infraestructura de los establecimientos educacionales municipales no están adecuadas hoy en día para recibir más estudiantes que lo autorizado por el MINEDUC. Por tanto, se hace imprescindible considerar desde ya la opción de crear otro establecimiento para dar cobertura a la demanda existente.
- Se debe contemplar la necesidad de reemplazar a los docentes adscritos a la Carga Horaria que se acogen a retiro según Ley 20.976, de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento.
- Durante la última semana del mes de diciembre 2019, los directores deberán entregar a cada docente su carga horaria año 2020 con copia al DAEM.
- Los directores al 15 de octubre de 2019, deberán enviar al Departamento de Administración de Educación Municipal, la carga horaria docente de Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial (SEO) y Programa de Integración Escolar (PIE).

## DOTACION DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Función	Tipo Contrato	Nº	Horas
Jefatura	Docente	1	44
Técnico Pedagógico DAEM	Docente	1	44
Coordinador de Gestión Pedagógica	Profesional / Cód. del trabajo	1	44
Convivencia Comunal	Profesional / Cód. del trabajo	1	44
Profesionales	Cód. del Trabajo	3	132
Administrativos	Cód. del Trabajo	9	396
Conductores/Auxiliar de furgón	Cód. del Trabajo	2	88
Mantenimiento	Cód. del Trabajo	1	44
Auxiliar de Servicios	Cód. del Trabajo	1	20
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>856</b>

De la dotación del Departamento de Educación, solo el Coordinador Pedagógico es contratado con el 10% de Administración Central de la Subvención Especial Preferencial (SEP), según el siguiente detalle:

Además, se asocia a este Fondo los gastos de Arriendo de Maquinas Fotocopiadoras, Insumos Computacionales (Tóner, Tintas y otros) y Material de Oficina.

## DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF JUNJI

Detalle	Mi Pequeña Estrella		Las Dunas de atacama		Desierto Florido		Totales	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Directora	1	44	1	44	1	44	3	132
Educadoras de Párvulos	2	88	2	88	2	88	6	264
Técnicas/Asistentes de Párvulos	6	264	9	396	9	396	23	1012
Auxiliares de servicio	1	44	1	44	1	44	3	132
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>440</b>	<b>13</b>	<b>572</b>	<b>13</b>	<b>572</b>	<b>35</b>	<b>1584</b>



## CAPITULO IX – PRESUPUESTO 2020

El presupuesto del Departamento de Educación para el año 2020, se confeccionó de acuerdo a las necesidades requeridas por el Sistema Educacional Municipal con la finalidad de llevar a cabo los Planes de Acción del Departamento de Administración de Educación Municipal y los presentados por las distintas Unidades Educativas, Jardines Infantiles y Salas Cuna dependientes de ésta administración, registrando en las partidas contables, tanto los ingresos estimados a percibir como los gastos a ejecutar, de acuerdo a las Instrucciones de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

De igual manera, en relación a lo solicitado como aporte de funcionamiento a la Ilustre Municipalidad, es para:

- a) Cubrir el déficit que generan los Jardines VTF, en pago de Remuneraciones, Insumos de aseo, materiales didácticos, materiales para mantención, pago de Incentivo por las metas cumplidas, ya que con la subvención no se cubre en su totalidad los gastos generados por estos, obligación establecida en el convenio.
- b) Reponer el cargo vacante de Asesor Jurídico, el cual es de importancia en el quehacer diario del Departamento de Administración de Educación Municipal, permitiendo gestionar todos los documentos propios del sistema y del proceso de traspaso a la nueva Educación Pública.
- c) El pago de tramitación de documentos que se necesitaran para el traspaso al nuevo sistema de Educación Pública.

El presupuesto se presenta para efectos de aprobación del Honorable Concejo Municipal a nivel de ítem, sin embargo, se incluye desagregado a un último nivel de asignación.

El Departamento de Educación, velará que los requerimientos que efectúen las distintas unidades educativas se ajusten a los planes y acciones contemplados para estos efectos, de acuerdo al presupuesto y disponibilidad económica existente.

El presente presupuesto estará condicionado a futuras modificaciones presupuestarias según las necesidades del servicio, para lo cual se presentarán los informes correspondientes para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**A nivel de Ítem**

Sub Título	Ítem	Asign.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$
<b>5</b>			<b>Cuentas por cobrar transferencias corrientes</b>	<b>6.119.471</b>
	3		De otras entidades públicas	6.119.471
<b>8</b>			<b>Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>262.500</b>
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	210.000
	99		Otros	52.500
<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>100.000</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>6.481.971</b>



**PRESUPUESTO DE GASTOS 2020**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**A nivel de Ítem**

Sub Título	Ítem	Asign.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.213.165</b>
	<b>1</b>		Personal de Planta	2.259.235
	<b>2</b>		Personal a Contrata	957.119
	<b>3</b>		Otras Remuneraciones	1.996.811
<b>22</b>			<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1,035,706</b>
	<b>1</b>		Alimentos y Bebidas	30,450
	<b>2</b>		Textiles, Vestuario y Calzado	73,500
	<b>3</b>		Combustibles y Lubricantes	6,300
	<b>4</b>		Materiales de Uso o Consumo	250,003
	<b>5</b>		Servicios Básicos	96,989
	<b>6</b>		Mantenimiento y Reparaciones	236,729
	<b>7</b>		Publicidad y Difusión	4,200
	<b>8</b>		Servicios Generales	151,616
	<b>9</b>		Arriendos	84,000
	<b>10</b>		Servicios Financieros y de Seguros	2,100
	<b>11</b>		Servicios Técnicos y Profesionales	78,295
	<b>12</b>		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	21,525
<b>23</b>			<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>90,300</b>
	<b>1</b>		Prestaciones Previsionales	90,300
<b>24</b>			<b>C X P Transferencias Corrientes</b>	<b>26,250</b>
	<b>1</b>		Al Sector Privado	26,250
<b>26</b>			<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>10,500</b>
	<b>1</b>		Devolución	10,500
<b>29</b>			<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>94,500</b>
	<b>4</b>		Mobiliario y otros	31,500
	<b>5</b>		Máquinas y Equipos de Oficina	21,000
	<b>6</b>		Equipos Informáticos	31,500

Sub Título	Ítem	Asign.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$
	7		Programas Informáticos	10,500
34			<b>Deuda flotante</b>	<b>10,500</b>
	7		Deuda flotante	10,500
35	0	0	<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>1,050</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>6.481.971</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
A nivel de Asignación

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign	DENOMINACION	M\$
<b>5</b>					<b>Cuentas por cobrar transferencias corrientes</b>	<b>6.114.471</b>
	<b>3</b>				<b>De otras entidades públicas</b>	<b>6.114.471</b>
		<b>3</b>			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>5,582,052</b>
			<b>1</b>		<b>Subvención Escolaridad</b>	<b>3,451,496</b>
				1	Subvención Fiscal Mensual	3,049,200
				2	Subvención para la Educación Especial	402,296
			<b>2</b>		<b>Otros Aportes</b>	<b>2,130,556</b>
				1	Subvención Escolar Preferencial	945,138
				2	Fondo de Apoyo a la Gestión Pública	467,469
				999	Otros	717,949
		<b>3</b>			<b>Anticipo de Subvención</b>	<b>90,300</b>
		<b>4</b>			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>253,103</b>
			<b>1</b>		Convenios Educación Pre básica	<b>253,103</b>
				1	Sala Cuna Mi Pequeña Estrella	79,330
				2	Sala Cuna Las Dunas	74,956
				3	Sala Cuna Desierto Florido	98,817
		<b>99</b>			<b>De otras entidades públicas</b>	<b>63,068</b>
				1	Bono de Escolaridad	19,970
				2	Bono de Fiestas Patrias	23,441
				3	Bono de Navidad	19,657
		<b>101</b>			<b>De la Municipalidad a Serv. Incorp. A su Gestión</b>	<b>125.948</b>
				1	Gastos de funcionamiento	-
<b>8</b>					<b>Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>262,500</b>
	<b>1</b>				<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>215,250</b>
		<b>1</b>			Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	<b>5,250</b>
			<b>1</b>		Asociación Chilena de Seguridad	5,250
		<b>2</b>			<b>Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196</b>	<b>210,000</b>
			<b>2</b>	<b>1</b>	Isapre y Fonasa	210,000
		<b>99</b>			<b>Otros</b>	<b>47,250</b>
			<b>1</b>		Devoluciones y Reintegros	26,250
		<b>999</b>			Otros	21,000
<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>105,000</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>						<b>6.481.971</b>

**PRESUPUESTO AÑO 2020**  
**GASTOS SECTOR EDUCACION**  
**A nivel de Asignación**

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign.	DENOMINACION	M\$
					<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$</b>
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.213.165</b>
	<b>1</b>				<b>Personal de Planta</b>	<b>2.259.235</b>
		<b>1</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2.159.222</b>
			1		Sueldo Base	778.657
			2		Asignación de Antigüedad	283.374
				1	Asignación de Experiencia, artículo 48 de la Ley 19.070	283.374
			4		Asignación de Zona	184.388
				4	Complemento de Zona	184.388
			9		Asignaciones Especiales	478.331
				2	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº19.070	6.067
				3	Bonificación Proporcional, Art. 8º de la Ley 19.410	45.323
				4	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art.13 Ley 19.715	1.512
				999	Otras Asignaciones Especiales	425.429
			11		Asignación de Movilización	315
				1	Asignación de Movilización, Art. 97 lera b), Ley Nº 18.883	315
			14		Asignaciones Compensatorias	3.533
				5	Bonificación artículo 3º de la Ley 19.200	3.533
			19		Asignación de Responsabilidad	38.300
				2	Asignación de Responsabilidad Directiva	38.300
			31		Asignación de Experiencia Calificada	-
				1	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	-
			999		Otras Asignaciones	381.824
				1	Pozo Adicional	2.502
				2	UMP Complementaria	651
				3	Asignación Desempeño Difícil	19.875
				4	Bono Reconocimiento Profesional	254.075

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign.	DENOMINACION	M\$
				5	Subvención Desempeño Excelencia (SNED)	78.407
				999	Otros	13.173
		<b>2</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>61.768</b>
			2		Otras Cotizaciones Previsionales	61.768
		<b>3</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>16.909</b>
			3		Desempeño Individual	16.909
				3	Asignación Especial de Incentivo Profesional	6.409
				4	Asignación Variable por Desempeño Individual	10.500
		<b>5</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>21.335</b>
			1		Aguinaldos	12.600
				1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.300
				2	Aguinaldo de Navidad	6.300
			2		Bonos de Escolaridad	8.735
			3	0	Bono Extraordinario	10.500
	<b>2</b>				Personal a Contrata	957.119
		<b>1</b>			Sueldos y Sobresueldos	918.968
			1		Sueldo Base	396.502
			2		Asignación de Antigüedad	53.599
				1	Asignación de Experiencia, artículo 48 de la Ley 19.070	53.599
				4	Asignación de Zona	89.843
				3	Complemento de Zona	89.843
			9		Asignaciones Especiales	98.370
				2	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº19.070.	105
				3	Bonificación Proporcional, Art. 8º de la Ley 19.410	3.342
				999	Otras Asignaciones Especiales	94.923
			11		Asignación de Movilización	347
				1	Asignación de Movilización, Art. 97 lera b), Ley Nº 18.883	347
			30		Asignación de Experiencia Calificada	-
				1	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	-
			999		Otras Asignaciones	280.383
				1	Desempeño Difícil	17.147
				2	Bono Reconocimiento Profesional	187.257
				5	Subvención Desempeño Excelencia (SNED)	53.715
				999	Otros	10.973
		<b>2</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>27.281</b>
			2		Otras Cotizaciones Previsionales	27.281

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign.	DENOMINACION	M\$
		<b>5</b>			<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>10.794</b>
			1		Aguinaldos	7.644
				1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.368
				2	Aguinaldo de Navidad	3.276
			2		Bonos de Escolaridad	3.150
<b>3</b>					<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>1.996.811</b>
		<b>4</b>			<b>Remuneraciones Reguladas por el Cód. del Trabajo</b>	<b>1.963.651</b>
			1		Sueldo	1.693.005
			2		Aporte de Empleador	90.585
			3		Remuneraciones Variables	92.400
			4		Aguinaldos y Bonos	<b>87.661</b>
				1	Aguinaldos Fiestas Patrias	9.828
				2	Aguinaldos de Navidad	6.552
				3	Bono de Escolaridad	15.750
				4	Subvención Desempeño Excelencia (SNED)	3.031
				5	Otras Bonificaciones	52.500
		<b>5</b>			<b>Suplencias y Reemplazos</b>	<b>4.548</b>
		<b>7</b>			<b>Alumnos en práctica</b>	<b>3.889</b>
		<b>99 9</b>			<b>Otras</b>	<b>24.723</b>
			1		Asignación Artículo 1º de la Ley 19.464	24.723
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.035.706</b>
	<b>1</b>				<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>30.450</b>
		1			Para Personas	30.450
	<b>2</b>				<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>73.500</b>
		1			Textiles y acabados textiles	31.500
		2			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	36.750
		3			Calzado	5.250
	<b>3</b>				<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>6.300</b>
		1			Para Vehículos	6.300
	<b>4</b>				<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>250.003</b>
		1			Materiales de Oficina	42.000
		2			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	66.505
		4			Productos Farmacéuticos	735
		6			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	945
		7			Materiales y Útiles de Aseo	18.900
		9			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	42.168

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign.	DENOMINACION	M\$
		10			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	52.500
		11			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.300
		12			Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos	2.625
		999			Otros	17.325
	<b>5</b>				<b>Servicios Básicos</b>	<b>96.989</b>
		1			Electricidad	38.220
		2			Agua	39.312
		3			Gas	893
		4			Correo	2.184
		5			Telefonía Fija	4.368
		6			Telefonía Celular	4.914
		7			Acceso a Internet	7.098
	<b>6</b>				<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>236.729</b>
		1			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	229.904
		2			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.775
		4			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.050
	<b>7</b>				<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>4.200</b>
		1			Servicios de Publicidad	2.100
		2			Servicios de Impresión	2.100
	<b>8</b>				<b>Servicios Generales</b>	<b>151.616</b>
		1			Servicios de Aseo	10.500
		2			Servicios de Vigilancia	117.600
		7			Pasajes, Fletes y Bodegajes	23.516
	<b>9</b>				<b>Arriendos</b>	<b>84.000</b>
		5			Arriendo de Máquinas y Equipos	47.250
		999			Otros	36.750
	<b>10</b>				<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>2.100</b>
		2			Primas y Gastos de Seguros	2.100
	<b>11</b>				<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>78.295</b>
		2			Cursos de Capacitación	26.250
		999			Otros	52.045
	<b>12</b>				<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>21.525</b>
		2			Gastos Menores	21.525
<b>23</b>					<b>C X P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>90.300</b>
	<b>1</b>				<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>90.300</b>
		4			Desahucios e Indemnizaciones	90.300

Sub Título	Ítem	Asign.	Sub Asign.	Sub. Sub. Asign.	DENOMINACION	M\$
<b>24</b>					<b>C X P Transferencias Corrientes</b>	<b>26.250</b>
	<b>1</b>				<b>Al Sector Privado</b>	<b>26.250</b>
		8			Premios y otros	26.250
<b>26</b>					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10.500</b>
	<b>1</b>				<b>Devoluciones</b>	<b>10.500</b>
		0			Devoluciones	10.500
<b>29</b>					<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>94.500</b>
	<b>4</b>				Mobiliario y Otros	<b>31.500</b>
	<b>5</b>				<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>21.000</b>
		1			Máquinas y Equipos de Oficina	10.500
		999			Otros	10.500
	<b>6</b>				<b>Equipos Informáticos</b>	<b>31.500</b>
		1			Equipos Computacionales y Periféricos	31.500
	<b>7</b>				<b>Programas Informáticos</b>	<b>10.500</b>
		1			Programas Computacionales	10.500
<b>34</b>					<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>10.500</b>
	<b>7</b>	0			Deuda Flotante	10.500
<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>1.050</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>6.481.971</b>



# CAPITULO X MONITOREO PARA EL PRESENTE PADEM

## EVALUACION

### ACCIONES:

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática, Utilizando el Modelo de Calidad de Gestión Escolar, asociado al Modelo de Gestión Baldrige. Se contemplan dos modalidades para ello: de Proceso y de Resultados.

DE PROCESOS: durante el año.

Se administrará el formato de monitoreo de avance de los Planes de Acción, además, se contemplan reuniones de análisis (marzo y agosto). Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de acciones remediales.

DE RESULTADOS: Diciembre.

Se efectuará una evaluación anual de los Planes de Acción, poniendo énfasis en su ejecución y las variables que impidieron su desarrollo.

### FUNDAMENTACIÓN USO DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Un modelo de gestión de calidad es un referente permanente y un instrumento eficaz en el proceso de toda organización de mejorar los productos o servicios que ofrece.

El modelo favorece la comprensión y articula las dimensiones más relevantes de un plan de acción de una institución educativa con la operacionalidad del contenido por área, así como establece criterios de comparación con otras instituciones y el intercambio de experiencias.

La utilización de un modelo de referencia se basa en que:

- Evita tener que crear indicadores, ya que están definidos en el plan de acción de cada establecimiento, solo se articulan los indicadores con la operacionalización de los contenidos por área del modelo de gestión escolar del área de Resultados.
- Permite disponer de un marco conceptual completo.
- Proporciona estándares iguales para todos, en muchos casos ampliamente contrastados.
- Determina una institución coherente de las actividades de mejora.
- Posibilita medir con los mismos criterios a lo largo del tiempo, por lo que es fácil detectar si se está avanzado en la dirección adecuada.

Las matrices de evaluación y monitoreo se construirán bajo el siguiente modelo de resultados.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
<b>Resultados de Gestión.</b>	Elevación de porcentajes de logro de eficiencia interna, y movilización de manera positiva los indicadores de desarrollo personal y social, de acuerdo a los instrumentos de planificación internos de los establecimientos educacionales	Sistematización y seguimiento	Establecer proceso de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en PADEM 2020
		Inasistencia crónica	Levantar información y datos para establecer efectividad en los procesos de gestión educativa para definir remediales con respecto a la asistencia escolar, deserción y otros indicadores de desarrollo personal y social.
		Perspectiva de satisfacción	Incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria a través de la cultura de uso de datos que permitan visualizar los grados de conformidad y opinión de las comunidades educativas.

## ANEXOS

- Acta de Acuerdo Concejo Municipal
- Decreto Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2020
- Decreto Aprueba Dotación Docente
- Decreto Aprueba Dotación Asistentes de la Educación Establecimientos Educativos, y Funcionarios de la Administración Municipal para el año 2020.
- Decreto Aprueba Convenio colaboración entre la Dirección de Administración de Educación Municipal de Caldera y La Corporación para el Desarrollo Cultural y Geopaleontológico de Caldera.
- Decreto Aprueba Convenio colaboración entre la Dirección de Administración de Educación Municipal de Caldera y La Corporación de Deportes de Caldera.



